

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0201 - Servicios Generales de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes
Programa:	010 - Servicios Generales de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Impulsar, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por los distintos órganos y servicios del departamento, prestar el apoyo material, jurídico y presupuestario que requieran tanto el diputado foral como las Direcciones Generales y los servicios, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento.

Evolución del diagnóstico de situación:

En este programa se contemplan las dotaciones necesarias para el desarrollo de las tareas propias de la alta dirección y la gestión administrativa y presupuestaria del departamento. La principal línea de actuación de este programa consiste en prestar el apoyo y asesoramiento que se requiera, así como impulsar cuantas actividades conlleven una mejora de los sistemas administrativos y de información del departamento. En este programa se presupuestan gran parte de los gastos comunes del departamento. Esta Secretaría Técnica ha tratado de dar de la mejor manera posible los servicios que se prestan.

Evolución de la necesidad:

La situación del personal de la Diputación y las jubilaciones del servicio han provocado una renovación del personal del servicio. En estos momentos la mitad de los técnicos son nuevos y están en proceso de formación. Poco a poco intentamos lograr un equipo humano preparado para dar un buen servicio.

Población objetivo:

Personal técnico y político del Departamento

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, asistencias técnicas y recursos financieros de la Secretaría Técnica

2. Actividades/procesos a

Control de legalidad, gestión contable y presupuestaria, contratación, registro y seguros.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, pliegos, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuesto. Asesoramiento, en general, en cumplimiento de la legalidad, gestión presupuestaria, contratación, registro, pólizas de seguros.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general

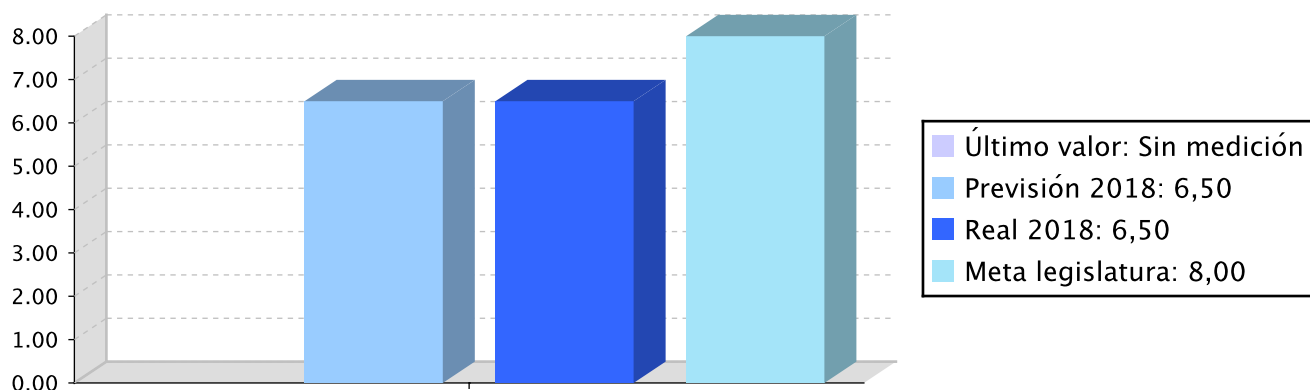
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: La mejora continua en la gestión administrativa del Departamento

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Grado de satisfacción de las direcciones sobre el apoyo recibido desde Secretaría Técnica	Escala 1-10	Sin medición	6,50	6,50	8,00

Tendencia

Grado de satisfacción de las direcciones sobre el apoyo recibido desde Secretaría Técnica – Escala 1-10



Memoria

En este programa se contemplan las dotaciones necesarias para el desarrollo de las tareas propias de la alta dirección y la gestión administrativa y presupuestaria del departamento. Una de las principales características de las áreas competencia del Departamento es el elevado número y diversidad de programas previstos en directa relación con el número de actores e interlocutores de la sociedad civil afectados.

Por otro lado, a lo largo de esta legislatura se están poniendo en marcha importantes proyectos estratégicos ex novo que requieren de un soporte y una articulación jurídica y económico financiera específica que se escapan de la rutina y de los procesos habituales llevados a cabo por la Secretaría Técnica, de tal manera que se exige una mayor intensidad y volumen de trabajo.

Estas tareas han ido mejorando respecto al año 2017, pero no han podido ser ejecutadas como se requieren por la necesidad de formación del nuevo personal técnico incorporado. Con los recursos actuales hemos dado un impulso menor que el esperado. Seguimos intentando mejorar la calidad de los servicios en la manera de lo posible. Es necesario disponer de recursos y herramientas presupuestarias, administrativas y de gestión, especializadas en derecho, en gestión administrativa, presupuestaria y contable. Que han sido insuficientes debido a la renovación de personal que esta sufriendo el servicio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mantenimiento y equipamiento del edificio Koldo Mitxelena

Créditos de Pago

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.121.000,00	1.121.000,00	875.744,15		
1.1 Acción Gastos de mantenimiento y equipamiento del Koldo Mitxelena	1.121.000,00	1.121.000,00	875.744,15		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.360.000,00	2.360.000,00	128.502,00
1.1 Acción Gastos de mantenimiento y equipamiento del Koldo Mitxelena	2.360.000,00	2.360.000,00	128.502,00

2. Línea de Actuación: Comunicación del Departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	387.470,80	387.470,80	391.309,13		
2.1 Acción Comunicación del Departamento	387.470,80	387.470,80	391.309,13		100,00

3. Línea de Actuación: Gestión presupuestaria y contable

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	226.900,36	226.900,36	230.335,67		
3.1 Acción Elaboración del anteproyecto de presupuesto	93.429,56	93.429,56	94.844,10		98,00
3.2 Acción Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad	133.470,80	133.470,80	135.491,57		100,00

4. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	324.844,92	324.844,92	325.179,80		
4.1 Acción					
Seguimiento y control de los contratos del Departamento	162.422,46	162.422,46	162.589,90		100,00
4.2 Acción					
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento	162.422,46	162.422,46	162.589,90		100,00

5. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	371.792,92	371.792,92	368.763,08		
5.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes	209.370,46	209.370,46	206.173,18		100,00
5.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones.	162.422,46	162.422,46	162.589,90		100,00

6. Línea de Actuación:

Servicios Informáticos

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	642.810,00	642.810,00	588.376,34		
6.1 Acción					
Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos	533.000,00	533.000,00	499.401,57		98,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
6.2 Acción					
Mantenimiento de los equipos informáticos	109.810,00	109.810,00	88.974,77		100,00

7. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	393.767,00	393.767,00	377.383,97		
7.1 Acción					
Organización y gestión del registro de entrada y salida	148.519,56	148.519,56	129.389,10		100,00
7.2 Acción					
Organización del archivo general de documentos y expedientes	146.817,88	146.817,88	149.040,73		100,00
7.3 Acción					
Práctica de notificaciones y emisión de certificados	98.429,56	98.429,56	98.954,14		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

La secretaría técnica ha impulsado la inclusión de la perspectiva de género en el trabajo de los servicios del departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes y la inclusión de la perspectiva de género en los convenios de colaboración y en la contratación.

Cuantificación: 133.651,73 (4,23 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Se ha esforzado en cumplir con las políticas de igualdad lingüística e impulsar su cumplimiento

Cuantificación: 26.692,43 (0,84 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.4. Recursos informáticos	(100,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.398.828,00	1.398.828,00	1.389.460,70	1.389.460,70	1.389.460,70	99,33
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.225.758,00	1.225.758,00	1.208.855,51	1.188.020,28	1.180.886,37	96,34
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.624.586,00	2.624.586,00	2.598.316,21	2.577.480,98	2.570.347,07	97,93
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	844.000,00	844.000,00	606.711,33	606.711,33	586.745,00	69,52
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	844.000,00	844.000,00	606.711,33	606.711,33	586.745,00	69,52
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.468.586,00	3.468.586,00	3.205.027,54	3.184.192,31	3.157.092,07	91,02



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.360.000,00	2.360.000,00	128.502,00	128.502,00	5,44
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.360.000,00	2.360.000,00	128.502,00	128.502,00	5,44
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.360.000,00	2.360.000,00	128.502,00	128.502,00	5,44



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		1.389.460,77		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.180.886,37		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		2.570.347,14		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		586.745,00		128.502,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		586.745,00		128.502,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		3.157.092,14		128.502,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		91,02		5,44



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	17.000,00	17.000,00	32.114,09	188,91	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	17.000,00	17.000,00	32.114,09	188,91	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	17.000,00	17.000,00	32.114,09	188,91	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0210 - Dirección General de Cultura
Programa:	100 - Patrimonio Histórico-Artístico y Archivos
Funcional:	336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conocer y preservar nuestro legado patrimonial nos permite establecer vínculos desde la perspectiva de que el pasado es común y colectivo y permite reforzar nuestra identidad como comunidad. Todo ello a través de la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico de Gipuzkoa y del patrimonio documental, que se conserva en los archivos históricos de la DFG, Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, así como en el conjunto de archivos y centros de documentación del Territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes, en cumplimiento de sus competencias exclusivas en conservación y fomento del patrimonio propio y del Territorio Histórico, a lo largo de 2018 ha llevado a cabo una serie de actuaciones para mejorar su gestión con el objeto de ir superando los problemas que se señalaban en el diagnóstico de situación de falta de recursos, de escasa sensibilización de la ciudadanía y de falta de coordinación entre instituciones y agentes. En este sentido, queremos destacar las siguientes actuaciones: incremento de los presupuestos destinados a la restauración del patrimonio e investigación arqueológica y el esfuerzo realizado por la Diputación para el proyecto de consolidación del puente de Deba-Mutriku; el refuerzo de los programas destinados a la difusión del patrimonio, especialmente en los archivos histórico forales, y a la sensibilización de la ciudadanía; la realización de un acuerdo con el Gobierno Vasco para la creación del Instituto de Arquitectura de Euskadi y la presencia y dinamización de proyectos de colaboración internacional. Hay que destacar que en este año el Gobierno Vasco ha transferido a la Diputación Foral de Gipuzkoa la gestión del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.

Evolución de la necesidad:

A lo largo del año 2018, el incremento del presupuesto para la restauración y excavaciones arqueológicas ha supuesto que los proyectos subvencionados hayan sido más importantes, aunque todavía se ha de seguir trabajando para disponer de un mayor presupuesto. Se ha continuado trabajando para mejorar la gestión de la conservación y restauración de los órganos de Gipuzkoa, pero de cara al futuro es necesario contar con más medios económicos. Con relación al patrimonio marítimo, como línea estratégica, se ha hecho un esfuerzo considerable y nos proponemos seguir haciéndolo. También será necesario realizar una reflexión en todos los ámbitos del patrimonio para fijar las futuras estrategias de conservación. Con respecto a la difusión, hemos consolidado el programa Jornadas Europeas del Patrimonio y el proyecto Ondarea Orain. Hemos impulsado el ámbito de especialización de patrimonio a través de talleres y cursos. Seguiremos trabajando en ambas líneas. Con respecto al patrimonio documental, ha sido más de lo previsto el número de descripciones e imágenes incluidas en el portal de archivos históricos de Gipuzkoa. Es imprescindible continuar con este trabajo, de forma que el conocimiento de nuestra historia llegue a toda la ciudadanía. En este ámbito de los archivos históricos, nos proponemos trabajar también para que el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa pueda recoger, identificar y difundir la documentación de las delegaciones del Estado en Gipuzkoa.

Población objetivo:

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

2. Actividades/procesos a

Ejecución de las competencias de la DFG en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:

- Informes de autorización con relación de la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades públicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias, donaciones, comodatos y compras).

3. Bienes y Servicios (outputs):

Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.

Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.

Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.

Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos on line...

Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Consulta de documentos, copias de documentos y asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones...

Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

Marco regulador del Programa:

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico. En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental: ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

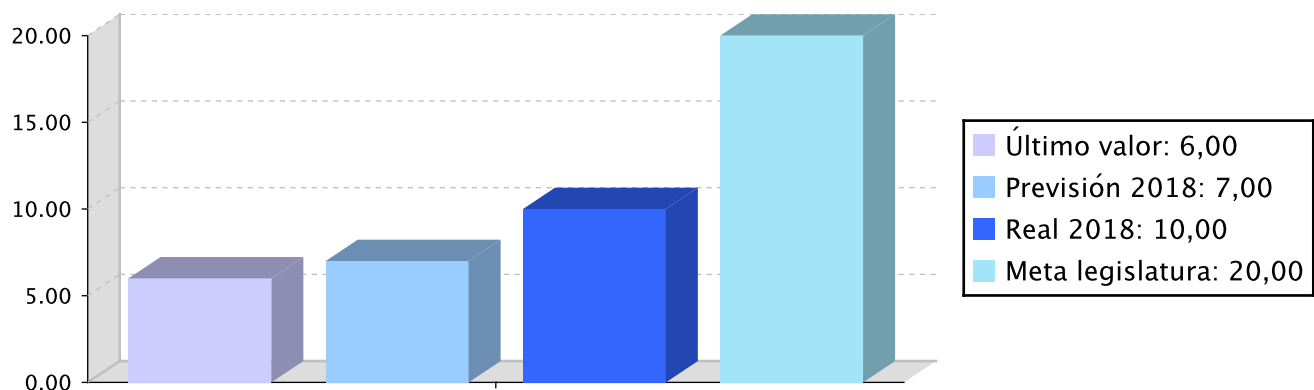
Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar en un 20% los programas y contenidos	Porcentaje	6,00	7,00	10,00	20,00

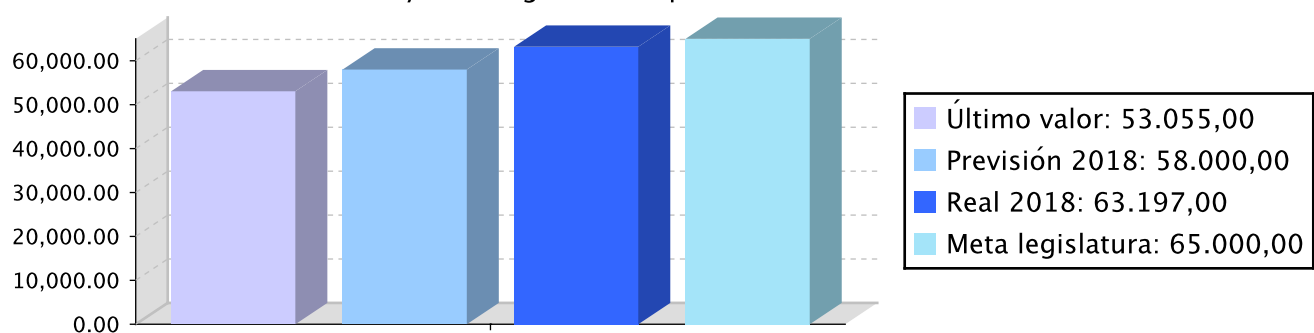
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa					
Visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de la construcción de la nao San Juan, que está llevando a cabo Albaola Elkartea, como una forma de sensibilización de la sociedad hacia la conservación y difusión del patrimonio marítimo vasco, y en consecuencia, mejorar el conocimiento y la salvaguarda del patrimonio marítimo.	Número	53.055,00	58.000,00	63.197,00	65.000,00

Tendencia

Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa - Porcentaje



Visitantes que acuden al astillero Ondartxo para conocer el proyecto de la construcción de la nao San Juan, que está llevando a cabo Albaola Elkartea, como una forma de sensibilización de la sociedad hacia la conservación y difusión del patrimonio marítimo vasco, y en consecuencia, mejorar el conocimiento y la salvaguarda del patrimonio marítimo. - Número



Memoria

Se ha incrementado mucho el número de visitantes que han visitado el astillero Ondartxo para conocer el proyecto de construcción de la nao San Juan. En este incremento del número de visitantes ha influido también la celebración del Itsas Festibal.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Culminación de las obras del edificio Lekuona en Errenteria para convertirlo en el nuevo Centro de Creación de Artes Escénicas de Gipuzkoa; apoyo a la pervivencia del Astillero tradicional Albaola en Ondartxo (Pasaia) y puesta en valor del patrimonio y memoria marítimas de la DFG en el ámbito de Pasaia

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	240.127,56	241.701,10	226.091,66		
1.1 Acción					
Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	229.991,60	229.991,60	216.533,13		100,00
1.2 Acción					
Impulsar el Convenio firmado por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y la Diputación Foral de Gipuzkoa para la preservación y difusión del patrimonio marítimo	10.135,96	11.709,50	9.558,53		5,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	400.000,00	400.000,00	400.000,00
1.1 Acción			
Apoyar el proyecto de astillero tradicional de Albaola en Ondartxo, a través de la cesión del espacio de Ondartxo cuya concesión pertenece a la DFG y a través de la concesión de una subvención nominativa destinada a apoyar la actividad de Albaola.	400.000,00	400.000,00	400.000,00

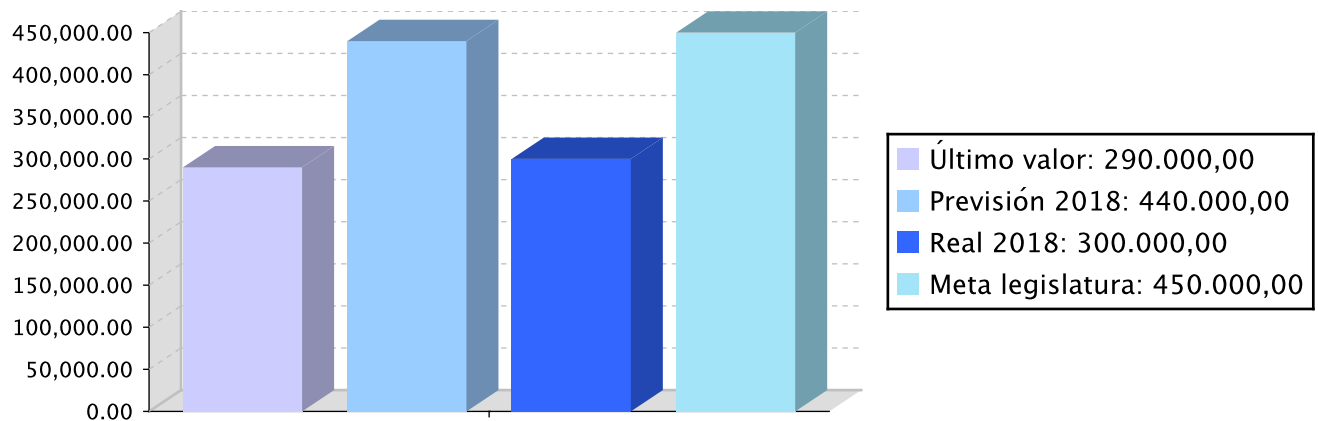
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: ODO-16 Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental.

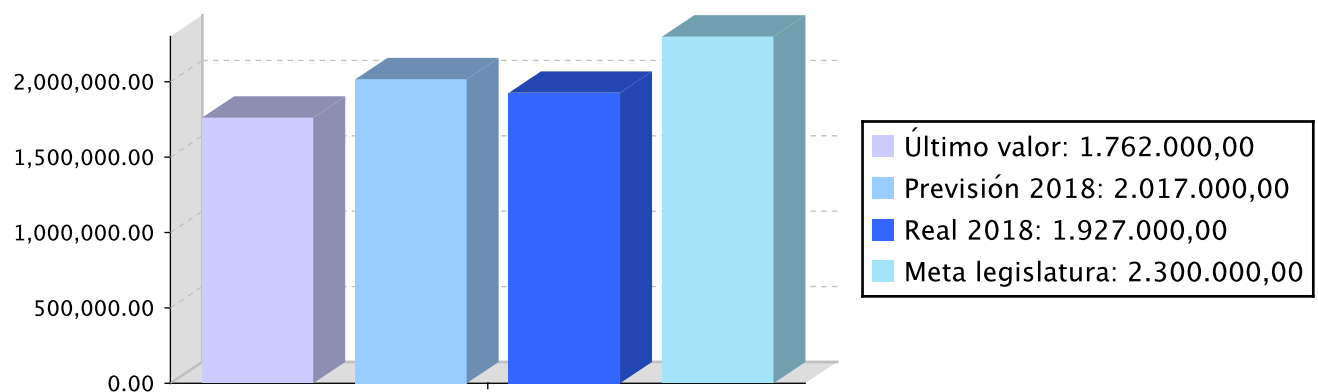
Indicador	Unidad de medida	Último valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Páginas web consultadas con acceso a registros y a imágenes de documentos vía internet.	Número	290.000,00	440.000,00	300.000,00	450.000,00
Registros de documentos e imágenes consultables en el portal de archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	Número	1.762.000,00	2.017.000,00	1.927.000,00	2.300.000,00

Tendencia

Páginas web consultadas con acceso a registros y a imágenes de documentos vía internet. – Número



Registros de documentos e imágenes consultables en el portal de archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. – Número



Memoria

A lo largo del año 2018 se ha progresado adecuadamente en el cumplimiento de este objetivo tanto en el ámbito de los archivos de titularidad foral como en el ámbito de otras instituciones del Territorio.

En los archivos históricos forales se ha continuado trabajando para publicar en el Portal de Archivos Gipuzkoa el mayor número de descripciones e imágenes de documentos, para que, mediante Internet, la información llegue a la ciudadanía de una forma rápida y directa. En este sentido, señalar que el objetivo es invertir la tendencia tradicional, deslocalizando la consulta de los documentos y llevándola fuera de los archivos. Con respecto al indicador que va unido a esta acción, señalar que se ha producido un ligero descenso en el número de descripciones y de imágenes digitalizadas que se han cargado en la aplicación. A lo largo del año 2018 se han producido una serie de circunstancias, que han hecho que algunos trabajos, este es uno de ellos, se hayan ralentizado. En el caso del Archivo General de Gipuzkoa, se ha llevado a cabo una profunda reforma de las infraestructuras energéticas que ha consistido en la renovación de la climatización de los depósitos del Archivo y del resto del edificio, que permitirá mantener la temperatura y el grado óptimo de humedad para garantizar la conservación del patrimonio documental. También se ha renovado el alumbrado de todo el edificio siguiendo criterios de eficiencia energética. Ello ha supuesto tener que realizar dos traslados de documentos en el interior de los depósitos del Archivo, con la lógica incidencia en el trabajo cotidiano del Archivo.

En el caso del Archivo de Protocolos de Gipuzkoa, se procedió al traslado del conjunto de sus fondos documentales desde su sede en la Universidad de Oñati a la nueva sede en el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa en la misma localidad, también con la lógica incidencia en el trabajo diario.

En junio de 2018 se produjo la transferencia de la gestión del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa (Oñati) del Gobierno Vasco a la Diputación Foral de Gipuzkoa. Este archivo es el archivo intermedio e histórico para la documentación producida por la administración periférica del Estado en Gipuzkoa. En este equipamiento ha convergido el Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (antigua Universidad de Oñati), gestionado desde hace más de 75 años por la Diputación Foral de Gipuzkoa, por lo que también se conservan y difunden en el mismo la documentación notarial y registral. La integración de este equipamiento en la administración foral ha sido uno de los objetivos principales del año 2018.

Gestionar el patrimonio documental de titularidad foral y el de titularidad estatal bajo una unidad de gestión es positivo a la hora de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y de racionalizar trabajo y recursos. Esto último tendrá un impacto importante, principalmente, para el mejor conocimiento de nuestra historia contemporánea y de los periodos más convulsos y trágicos de la misma.

Los archivos también han trabajado en la difusión de sus fondos mediante la organización de actividades específicas: visitas guiadas especiales, publicación de libros, presentaciones de libros, conferencias, participación en las Jornadas Europeas del Patrimonio, preparación de la exposición TRANSPORT. Se ha incrementado el número de acciones sobre las realizadas en el año 2017.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	420.000,00	420.000,00	397.168,07		
1.1 Acción					
Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	384.000,00	384.000,00	384.000,00		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	36.000,00	36.000,00	13.168,07		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	4.000,00	4.000,00	4.000,00
1.1 Acción			
Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa	4.000,00	4.000,00	4.000,00

2. Línea de Actuación:

Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa el Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.265.457,97	2.448.019,02	1.885.972,75		
2.1 Acción					
Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios y de sus servicios	1.081.207,97	1.411.894,77	1.143.856,36		100,00
2.2 Acción					
Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras	95.000,00	155.000,00	62.052,61		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, beca de investigación histórica...	116.000,00	116.000,00	157.790,58		100,00
2.4 Acción Organizar, describir, digitalizar, conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos	160.000,00	242.891,92	175.591,19		100,00
2.5 Acción Realización de obras de renovación y adecuación en el Archivo General de Gipuzkoa: la instalación de climatización, alumbrado y extinción automática de incendios; acometer trabajos derivados de las mismas: movimientos de fondos documentales...	813.250,00	522.232,33	346.682,01		100,00

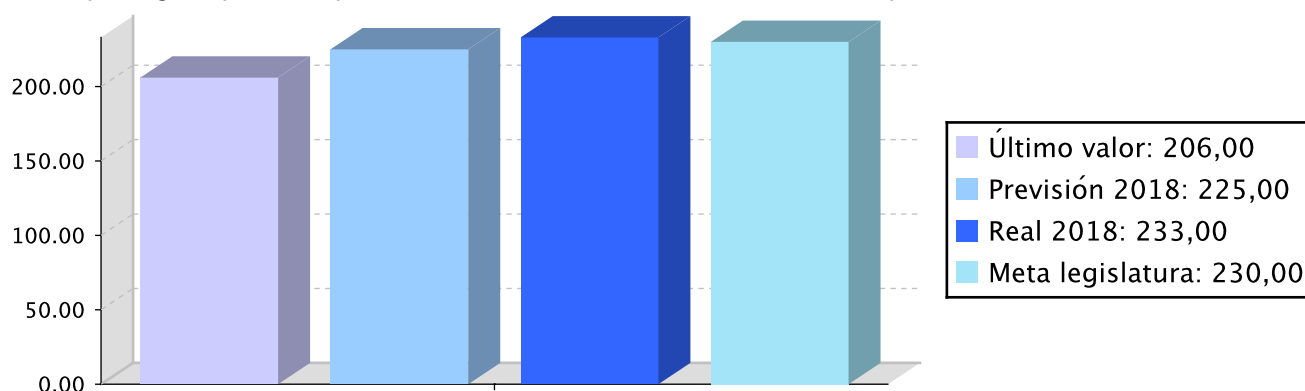
Objetivo anual:

Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico inmueble y patrimonio inmaterial del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

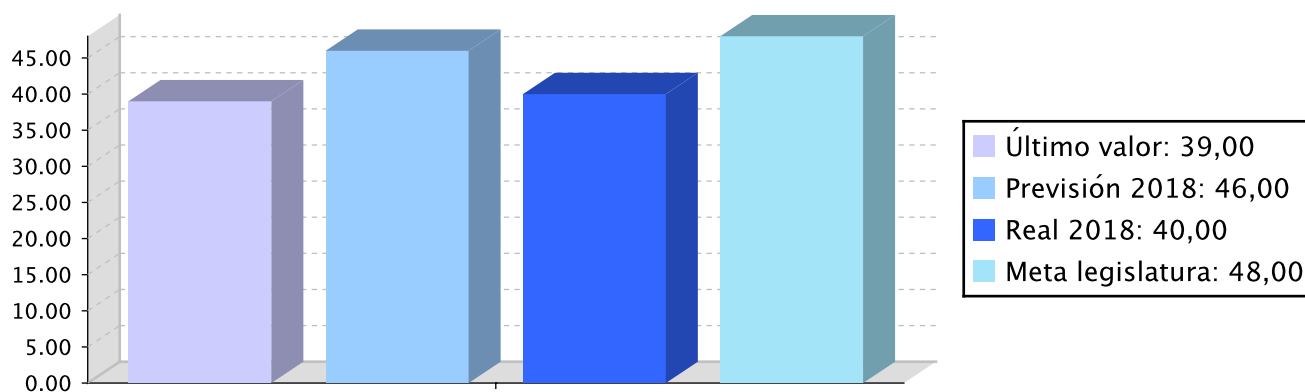
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio.	Número	206,00	225,00	233,00	230,00
Ayudas concedidas para rehabilitar, conservar y poner en valor el patrimonio histórico-artístico.	Número	39,00	46,00	40,00	48,00
Ayudas concedidas a la investigación arqueológica para el conocimiento y puesta en valor de nuestro pasado más remoto.	Número	43,00	40,00	46,00	45,00

Tendencia

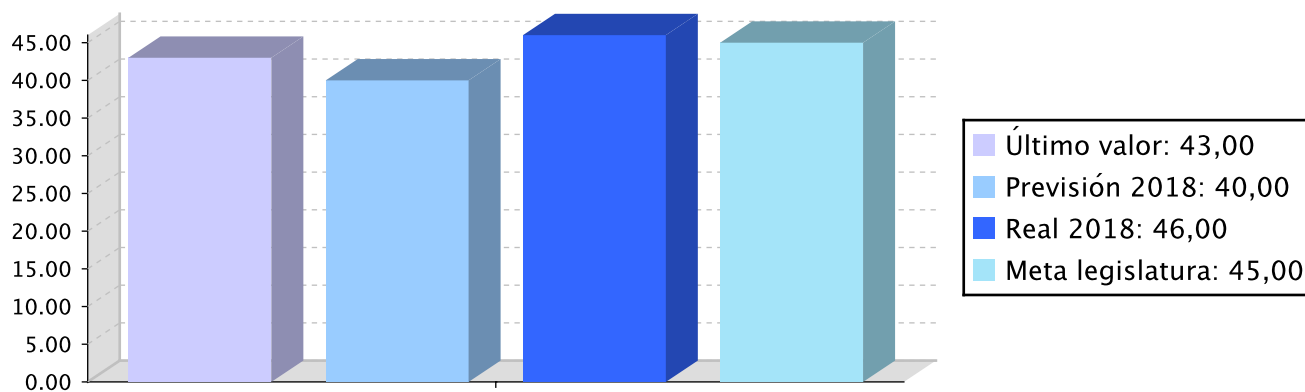
Expedientes de solicitud para intervenciones sobre patrimonio arquitectónico y arqueológico protegido por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco tramitados por el Servicio. – Número



Ayudas concedidas para rehabilitar, conservar y poner en valor el patrimonio histórico-artístico. – Número



Ayudas concedidas a la investigación arqueológica para el conocimiento y puesta en valor de nuestro pasado más remoto. – Número



Memoria

A lo largo del año 2018, se ha progresado adecuadamente en el cumplimiento de este objetivo. Con respecto a los indicadores, indicar que se ha incrementado el número previsto de autorizaciones para intervenciones sobre patrimonio construido y lo mismo en el ámbito de la arqueología. Por otro lado, el número de subvenciones concedidas para la conservación del patrimonio construido ha sido menor del previsto (al tratarse de una demanda externa es difícil que las estimaciones coincidan con las solicitudes reales), si bien las actuaciones han sido importantes. Indicar que se ha trabajado intensamente en el área del patrimonio etnográfico (caserío Iparragirre de Berastegi), el industrial (fábrica Olaran de Beasain). También destaca la intervención en la torre de la iglesia de Zestoa, destruida por la caída de un rayo. La intervención más importante por su urgencia y complejidad ha sido la de la consolidación del puente de Deba-Mutriku. El 5 de julio de 2018 colapsó el puente que une Deba y Mutriku. Se produjo el asentamiento de la pila central, dañando las dos bóvedas centrales, y produciendo desplazamientos, torsiones, pérdida de sillares y agrietamiento. El número de subvenciones de arqueología ha sido superior al previsto. Como consecuencia de la actividad arqueológica, ha habido importantes hallazgos del periodo paleolítico, arte mueble y arte rupestre, y hallazgos en torno a la arqueometalurgia. Hemos trabajado especialmente en la consolidación de bienes arqueológicos, como el castillo de Mendikute en Albiztur, y en poner medidas para evitar la destrucción de yacimientos en cuevas. También se ha trabajado en la formación a los agentes relacionados con el patrimonio. Destacamos los cursos de verano organizados por el Servicio de Patrimonio Histórico-artístico y Archivos: Estudios de cascos históricos: Europa de Norte a Sur y Del Atlántico a China antes de la ruta de la seda: relaciones e intercambios de la larga distancia en el mundo romano. Se han impulsado actividades de difusión del patrimonio como las Jornadas Europeas del Patrimonio y la Ruta del Hierro de los Pirineos y el programa propio del Servicio, Ondare Orain, que ha reunido a importantes especialistas de este ámbito. Se ha continuado colaborando con los agentes del Territorio a través de las subvenciones nominativas. Con respecto a la ejecución del presupuesto, indicar que la ejecución ha sido correcta.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

P.0.008- Conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico de titularidad del Departamento

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	83.722,50	83.722,50	90.042,58		
1.1 Acción					
Restauración y mantenimiento de edificios de interés patrimonial	83.722,50	83.722,50	90.042,58		100,00

2. Línea de Actuación:

Garantizar la idoneidad de cualquier tipo de actuación a realizar sobre patrimonio histórico-artístico, etnográfico y arqueológico de interés cultural dando cumplimiento a lo establecido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
--	---------------------	------------------------	-----------	--------------------	--------------

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	128.000,00	128.000,00	90.601,60		
2.1 Acción					
Emisión de las autorizaciones (órdenes forales) para la realización de intervenciones en edificios, yacimientos arqueológicos... protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural Vasco; Emisión de informes de Evaluación de impacto ambiental...	25.000,00	25.000,00	12.331,45		100,00
2.2 Acción					
Inspección y seguimiento de las intervenciones sobre patrimonio protegido para garantizar el cumplimiento de la normativa y ejercicio en su caso del régimen sancionador	103.000,00	103.000,00	78.270,15		100,00

3. Línea de Actuación:

Fomentar la conservación, consolidación y difusión del patrimonio protegido por la Ley del Patrimonio Cultural Vasco y del patrimonio de interés para Gipuzkoa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.031.500,00	3.261.537,86	2.085.979,72		
3.1 Acción					
Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada y para excavaciones arqueológicas motivadas por procesos de obra	650.000,00	650.000,00	566.146,91		100,00
3.2 Acción					
Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...	291.500,00	348.807,50	324.807,50		100,00
3.3 Acción					
Estudios e intervenciones de oficio sobre el patrimonio de Gipuzkoa	90.000,00	2.262.730,36	1.195.025,31		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	301.000,00	301.000,00	285.000,00
3.1 Acción	285.000,00	285.000,00	285.000,00
Subvenciones para la restauración del patrimonio histórico-artístico y etnográfico de titularidad pública y privada y para excavaciones arqueológicas motivadas por procesos de obra			
3.2 Acción	16.000,00	16.000,00	
Subvenciones a instituciones de referencia y a otras asociaciones, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio: Sociedad de Ciencias Aranzadi; Fundación Arkeolan; Fundación J.M. Barandiaran...			

4. Línea de Actuación:

Mejora del conocimiento sobre patrimonio: Sensibilización hacia la conservación del patrimonio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	325.000,00	325.000,00	268.103,04		
4.1 Acción	270.000,00	270.000,00	237.036,89		100,00
Investigación sobre el patrimonio: excavación y estudios arqueológicos; otro tipo de estudios sobre el patrimonio (órganos, retablos...); ampliación de la base de datos de patrimonio; Premio Ondare...					
4.2 Acción	55.000,00	55.000,00	31.066,15		100,00
Actuaciones de difusión: colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco navarro para mejorar el conocimiento de la historia de nuestra arquitectura... ;Organización de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Orain Ondarea...					

5. Línea de Actuación:

Gestión necesaria para llevar adelante las líneas de actuación: personal propio, dietas, equipos informáticos

Créditos de Pago



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	350.154,97	403.450,72	336.420,33		
5.1 Acción					
Gestión de las líneas de actuación referidas al patrimonio histórico-artístico a través del personal propio (gastos de personal, dietas equipos informáticos...)	350.154,97	403.450,72	336.420,33		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Durante 2018, dentro de la relevancia baja para nuestro programa, la necesidad ha tenido una evolución positiva



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Durante 2018 se han cumplido los objetivos previstos.

Cuantificación: 102.344,29 (1,90 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(11,33 %)	Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	68,33
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(7,78 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(13,33 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(14,44 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	100,00
		Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical	(3,33 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(4,44 %)	Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorias. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios.	(45,33 %)	6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores	96,19



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.041.663,00	1.199.016,84	1.020.594,02	1.020.594,02	1.020.594,02	85,12
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	957.800,00	1.169.099,75	946.750,81	946.750,81	946.749,21	80,98
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	693.500,00	750.807,50	726.807,50	726.807,50	726.807,50	96,80
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.692.963,00	3.118.924,09	2.694.152,33	2.694.152,33	2.694.150,73	86,38
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.067.000,00	3.108.507,10	2.460.752,98	2.460.752,98	1.728.950,54	55,62
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.084.000,00	1.084.000,00	996.234,06	957.278,48	957.278,48	88,31
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.151.000,00	4.192.507,10	3.456.987,04	3.418.031,46	2.686.229,02	64,07
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.843.963,00	7.311.431,19	6.151.139,37	6.112.183,79	5.380.379,75	73,59



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	4.000,00	4.000,00	20,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00	20.000,00	4.000,00	4.000,00	20,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	685.000,00	685.000,00	685.000,00	685.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	685.000,00	685.000,00	685.000,00	685.000,00	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	705.000,00	705.000,00	689.000,00	689.000,00	97,73



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	9.558,53	1.011.035,49		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.533,13	930.216,08		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		726.807,50		4.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	26.091,66	2.668.059,07		4.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		1.728.950,54		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000,00	757.278,48	400.000,00	285.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	200.000,00	2.486.229,02	400.000,00	285.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	226.091,66	5.154.288,09	400.000,00	289.000,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	3,09	70,50	56,74	40,99



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000,00	1.000,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000,00	1.000,00			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.000,00	1.000,00			

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0210 - Dirección General de Cultura
Programa:	110 - Gordailua y Museos
Funcional:	333 - Equipamientos culturales y museos

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Conservar, investigar y divulgar el patrimonio. Mediante este programa, además de conservar el patrimonio inmueble en Gordailua en las mejores condiciones, lo daremos a conocer a la ciudadanía, utilizando a los museos del territorio como mediadores. Así facilitaremos el establecimiento de vínculos entre la ciudadanía teniendo en cuenta de que existe un pasado común y colectivo muy valioso para lograr la cohesión en la identidad comunitaria. El estudio del pasado ha de valer para la interpretación del presente. Esperamos conseguir ampliar el conocimiento que el público general tiene acerca del patrimonio y desarrollar en él la conciencia de que es un patrimonio de todos/as (público), que hay que cuidar.

Evolución del diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es titular del Untzi Museoa, Museo Zumalakarregi, Museo Igartubeiti y Complejo ferro-molinero de Agorregi. También participa en la Fundación Cristobal Balenciaga y Fundación Ekain, que gestionan equipamientos de museos. El Estatuto de Autonomía y la Ley de Territorios Históricos reservan a las diputaciones competencias exclusivas sobre sus museos, tal y como se recoge en la Ley 7/90 del Patrimonio Cultural y en la Ley 7/2006 de Museos de Euskadi. Así mismo, tiene competencias para el fomento de las instituciones museísticas. 2018 ha supuesto un aumento de las visitas a los Museos en general y a los forales en particular, mejorando además la percepción que los ciudadanos tienen acerca del Patrimonio Cultural.

Evolución de la necesidad:

Aunque los presupuestos de este servicio no hayan crecido significativamente, la incorporación de nuevo personal a Gordailua ocupando plazas que estaban vacantes hace tiempo y la posibilidad de contratar asistencias necesarias, ha conseguido que se incremente las labores de salida de piezas a exposiciones, con una visibilización de Gordailua que se ha reflejado en los medios de comunicación.

Población objetivo:

El público usuario de Gordailua es, principalmente, el personal investigador especialista en arqueología, etnografía, arte e historia.

Nuestro trabajo también se dirige al personal gestor de los equipamientos museísticos; y, por último, la ciudadanía que visita los museos y el propio Gordailua por medio de las visitas guiadas.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos. Asistencias técnicas. Fondo de Gordailua, red de contactos con museos del territorio y de otros territorios.

2. Actividades/procesos a

- o Sobre todo, labores de conservación.
- o Labores de preparación del catálogo para su consulta on-line.
- o Gestión de las subvenciones y ayudas
- o Contratar las visitas guiadas y darlas a conocer.
- o Fomentar la exposición en diversos museos de piezas de Gordailua.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- o Material para su uso por los investigadores.
- o Base de datos para su consulta.
- o Ayudas y subvenciones.
- o Visitas guiadas a Gordailua.
- o Página de Gordailua en Google Arts & Culture.

Marco regulador del Programa:

Las diputaciones forales tienen competencia exclusiva en la gestión de los museos de titularidad propia. Así mismo, se apoyan los programas de los museos del Territorio. En lo que se refiere a los Museos de titularidad foral, aunque las diputaciones forales son competentes en sus museos, para algunos aspectos de la gestión, y para el caso de los museos de otras titularidades, se tiene en cuenta la Ley 7/2006 de 1 de diciembre. Ley de Museos de Euskadi. También la normativa internacional, cartas y recomendaciones realizadas por ICOM. Decretos reguladores de subvenciones a centros museísticos de Gipuzkoa. El depósito Arqueológico de Gipuzkoa conservado en Gordailua se rige por la Ley 7/1990 de Patrimonio Cultural Vasco y el Decreto 341/1999 de 5 de octubre sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológico descubiertos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

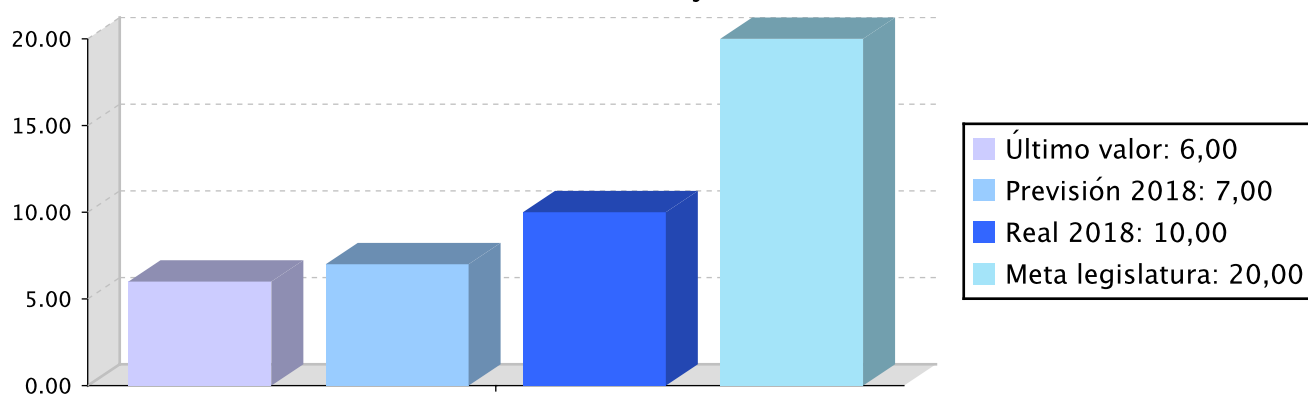
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

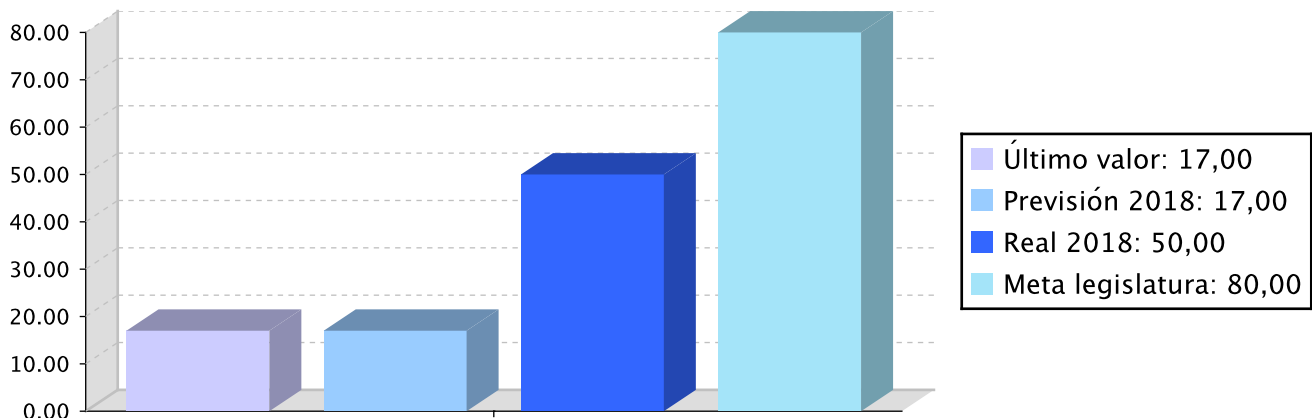
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa	Porcentaje	6,00	7,00	10,00	20,00
Presencia de Gordailua en la programación cultural del Territorio	Número	17,00	17,00	50,00	80,00
Utilización de Gordailua por parte de los/las investigadores/as. Se contabilizarán las jornadas de investigación totales, cantidad de jornadas de investigación y no el número de investigadores/as	Número	84,00	200,00	199,00	700,00

Tendencia

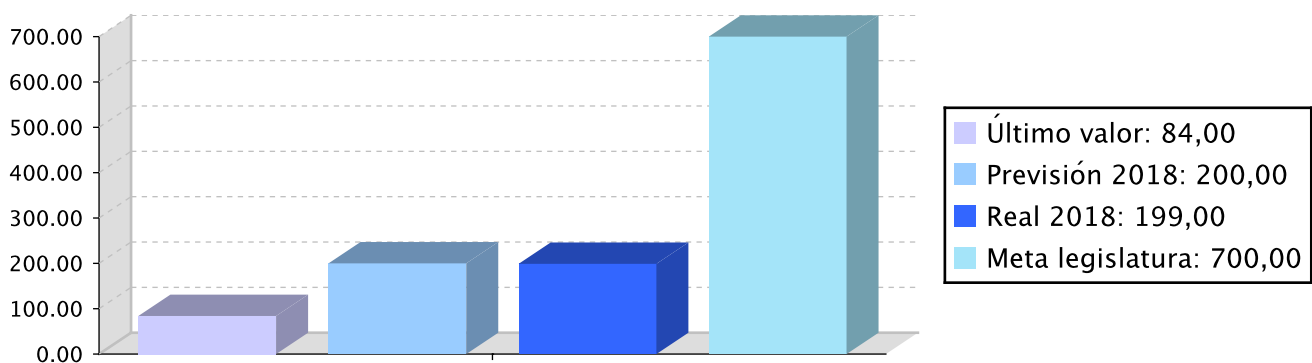
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa - Porcentaje



Presencia de Gordailua en la programación cultural del Territorio – Número



Utilización de Gordailua por parte de los/las investigadores/as. Se contabilizarán las jornadas de investigación totales, cantidad de jornadas de investigación y no el número de investigadores/as – Número



Memoria

En 2018, Gordailua ha tenido un impacto social muy notable con la multiplicación de las exposiciones temporales a las que se han cedido materiales arqueológicos, etnográficos y artísticos. también en las visitas guiadas han participado más de 500 personas con un alto grado de satisfacción. Todo ello en aras de un incremento del conocimiento de la Sociedad acerca del Patrimonio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reactivación del papel de Gordailua como centro de conservación, investigación y promoción del patrimonio arqueológico, etnográfico, artístico e histórico para que juegue un papel dinamizador de la programación cultural

Créditos de Pago

Presupuesto inicial

Presupuesto definitivo

Ejecución

Ingresos afectados

Grado avance

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.065.105,70	1.084.094,95	1.036.716,98		
1.1 Acción					
E.1.-Gestionar el centro para garantizar que cumpla sus funciones: Recursos humanos y económicos para la implantación de protocolos de funcionamiento; mantenimiento y garantizar la conservación y difusión de las colecciones.	973.065,70	992.054,95	949.734,65		100,00
1.2 Acción					
E.2- Establecimiento de relaciones con entidades de referencia en el campo de la conservación y difusión del patrimonio mueble a nivel europeo.	14.040,00	14.040,00	9.655,46		100,00
1.3 Acción					
E.3-Fortalecer el área de colecciones concluyendo las tareas de registro y mejorando la documentación de las piezas para poder proceder a su publicación en la web.	10.000,00	10.000,00	11.502,61		100,00
1.4 Acción					
E.4- Acercar Gordailua, sus contenidos y servicios, a la ciudadanía: promover las visitas guiadas, creación de un servicio de atención a la ciudadanía en relación con el patrimonio mueble.	28.000,00	28.000,00	26.412,72		100,00
1.5 Acción					
E.5- Facilitar recursos a los centros museísticos de Gipuzkoa (prestar piezas, producir exposiciones). Presencia de Gordailua en los centros museísticos y espacios culturales del territorio.	40.000,00	40.000,00	39.411,54		100,00

2. Línea de Actuación:

Colaboración interinstitucional para la buena consecución de capitalidad cultural donostiarra y compromiso de gestión por parte de la herencia cultural que deje DSS2016, especialmente en lo relacionado con la cultura de valores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	26.305,30	26.305,30	29.633,43		
2.1 Acción					
E.1 (27)-Proseguir con el proyecto Ondarebidea	26.305,30	26.305,30	29.633,43		100,00

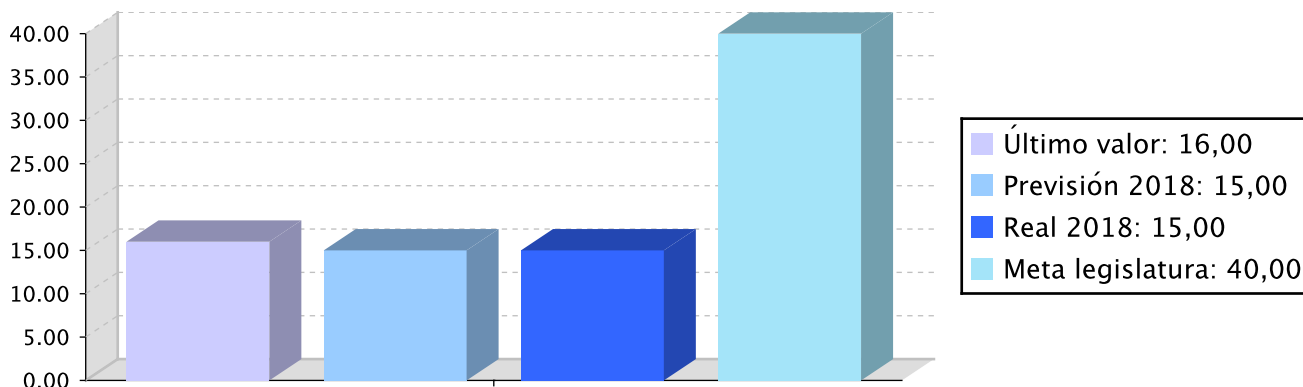
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Conservar , investigar difundir el patrimonio mueble (arqueológico, etnográfico, artístico e industrial) conservado en los museos forales y en el resto de los museos del Territorio.

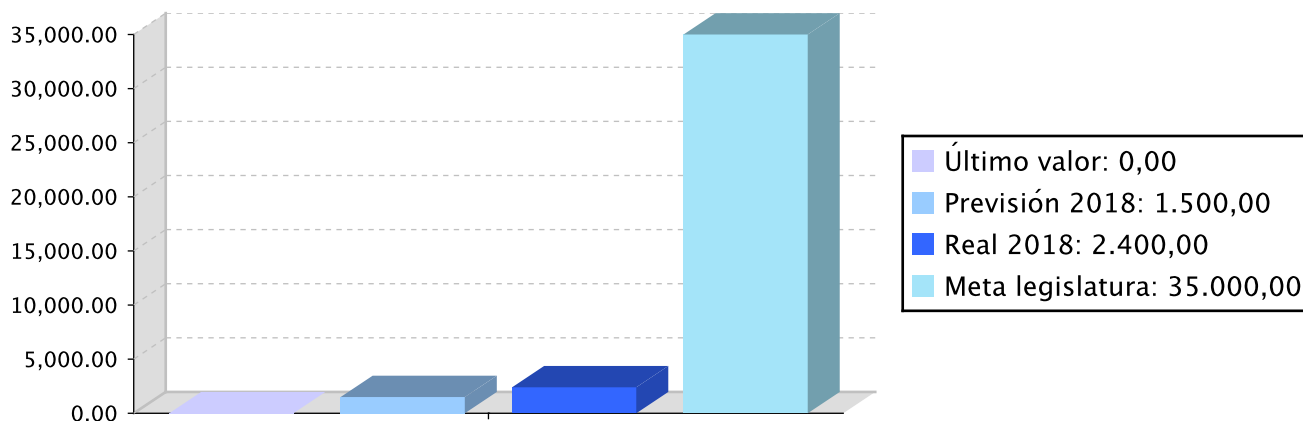
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Actuaciones realizadas sobre las piezas de la colección que constituyen la base de los trabajos de difusión	Número	16,00	15,00	15,00	40,00
Información disponible "on line" (Catálogo de Gordailua)	Número	0,00	1.500,00	2.400,00	35.000,00
Número de visitas a los museos Forales.	Número	21.768,00	0,00	27.545,00	134.841,00

Tendencia

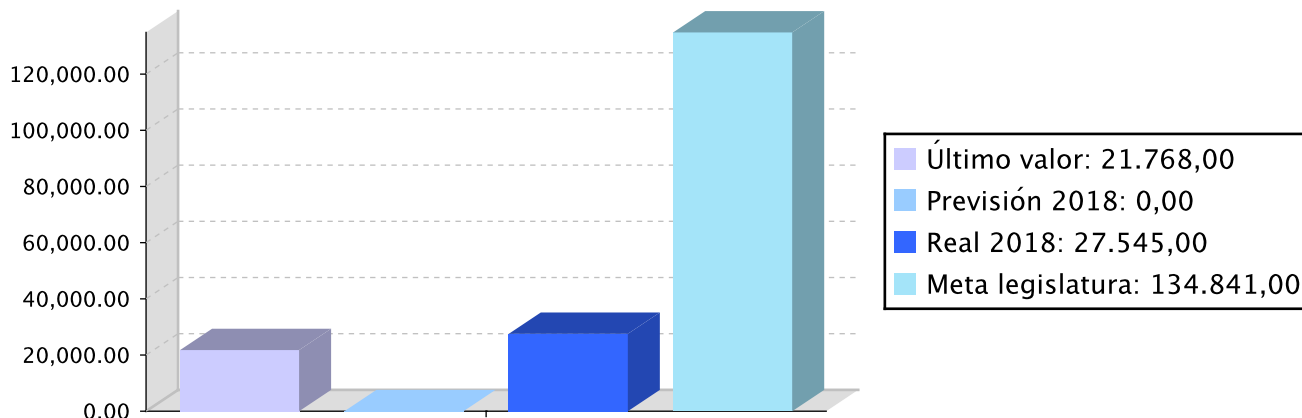
Actuaciones realizadas sobre las piezas de la colección que constituyen la base de los trabajos de difusión – Número



Información disponible "on line" (Catálogo de Gordailua) – Número



Número de visitas a los museos Forales. – Número



Memoria

El año 2018 ha sido importante para los museos del territorio de Gipuzkoa con un incremento cuantitativo respecto a 2017 (después del bajón ante las cifras de 2016 con la capitalidad cultural como incentivo). Además se van afianzando las Jornadas Europeas de Patrimonio con infinidad de actividades por todo el territorio.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural a través de los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.693.632,00	2.674.642,75	2.634.194,25		
1.1 Acción					
E.10.1- Gestión general destinada al cumplimiento de los objetivos: recursos humanos; contratos de mantenimiento de los museos forales, gastos en las edificación; participación en programas de difusión, vigilancia de la gestión de los museos forales.	329.132,00	299.392,75	259.762,24		100,00
1.2 Acción					
E.10.2- Contratos de gestión de los museos forales: Igartubeiti Museoa, Zumalakarregi Museoa y Untzi Museoa.	875.000,00	875.000,00	877.591,81		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	985.000,00	985.000,00	994.205,00		100,00
1.4 Acción					
E.10.4- Subvenciones y asesoría a los centros museísticos del Territorio Histórico de Gipuzkoa (entidades publicas y privadas y particulares)	504.500,00	515.250,00	502.635,20		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	461.800,00	461.800,00	111.800,00
1.3 Acción			
E.10.3- Apoyo a la gestión de museos del Territorio en cuyos órganos de dirección participa la DFG o conservan patrimonio de la DFG	461.800,00	461.800,00	111.800,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Durante 2018, dentro de la relevancia baja para nuestro programa, la necesidad ha tenido una evolución positiva



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Durante 2018 se han cumplido los objetivos previstos.

Cuantificación: 30.783,69 (0,83 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(50,00 %)	5.2.1. Relaciones escritas con proveedores	100,00
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores	100,00
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios.	(50,00 %)	6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	235.103,00	235.103,00	206.891,80	206.891,80	206.891,80	88,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.605.440,00	1.594.690,00	1.561.479,13	1.560.579,13	1.560.373,28	97,85
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.479.500,00	1.490.250,00	1.488.475,20	1.488.475,20	1.486.875,20	99,77
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.320.043,00	3.320.043,00	3.256.846,13	3.255.946,13	3.254.140,28	98,02
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	395.000,00	395.000,00	382.893,95	382.893,95	382.893,95	96,94
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00	70.000,00	63.510,48	63.510,48	63.510,48	90,73
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	465.000,00	465.000,00	446.404,43	446.404,43	446.404,43	96,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.785.043,00	3.785.043,00	3.703.250,56	3.702.350,56	3.700.544,71	97,77



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411.800,00	411.800,00	111.800,00	111.800,00	27,15
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	411.800,00	411.800,00	111.800,00	111.800,00	27,15
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	50.000,00	50.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	461.800,00	461.800,00	111.800,00	111.800,00	24,21



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	143.898,64	62.993,14		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	615.424,46	944.948,79		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000,00	1.476.875,20		111.800,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	769.323,10	2.484.817,13		111.800,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	297.027,31	85.866,64		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		63.510,48		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	297.027,31	149.377,12		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.066.350,41	2.634.194,25		111.800,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	28,17	69,59		24,21

Datos generales programa

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0210 - Dirección General de Cultura
Programa: 120 - Proyectos estratégicos culturales
Funcional: 334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Evolución del diagnóstico de situación:

Nuevos tiempos precisan de nuevos modos. La especial incidencia de la cultura en la construcción de ciudadanía, unida a la necesidad de optimizar los recursos y equipamientos existentes recién inaugurados y en proceso de construcción, lleva a conceder una especial importancia a procesos participativos que, unidos a la imprescindible innovación en los formatos y métodos, redunden en el mayor beneficio para la ciudadanía guipuzcoana.

Evolución de la necesidad:

La creciente importancia de la cultura como elemento cohesionador, a la par de como recurso económico, hace precisa la participación estructurada de todos los agentes del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Además la creciente complejidad del panorama cultural necesita de una especial incidencia en la innovación, entendida como una palanca para la mejora de los procesos y la utilización de los recursos.

Población objetivo:

Ciudadanía, agentes culturales, universidad, entidades y asociaciones culturales, ayuntamientos

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales

2. Actividades/procesos a

Desarrollo de proyectos vinculados a la transformación social, el conocimiento, la cultura democrática y el pensamiento crítico

3. Bienes y Servicios (outputs):

Financiación de proyectos culturales estratégicos. Micromecenazgo de proyectos culturales. Complementar la programación de Tabakalera. Creación del Centro Lekuona-Gipuzkoako Arteszena. Bono Kultura. Contribuir al desarrollo de la programación de 2016. Consejo de las Artes y la Cultura de Gipuzkoa. Circuitos culturales y bases de un observatorio cultural.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

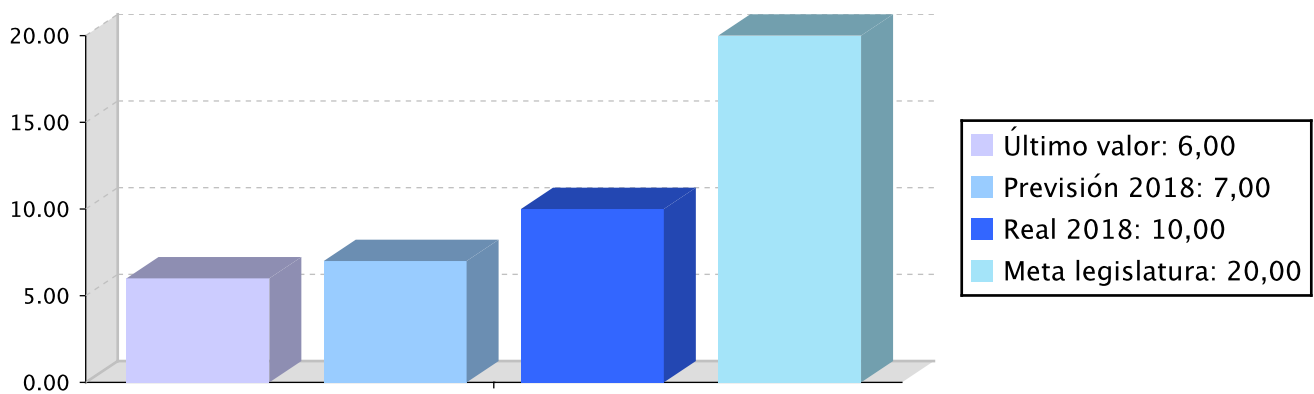
Objetivo Estratégico: Abordar los proyectos pendientes para la modernización de Gipuzkoa
Proyecto Estratégico: Tabakalera y el ecosistema cultural guipuzcoano
Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

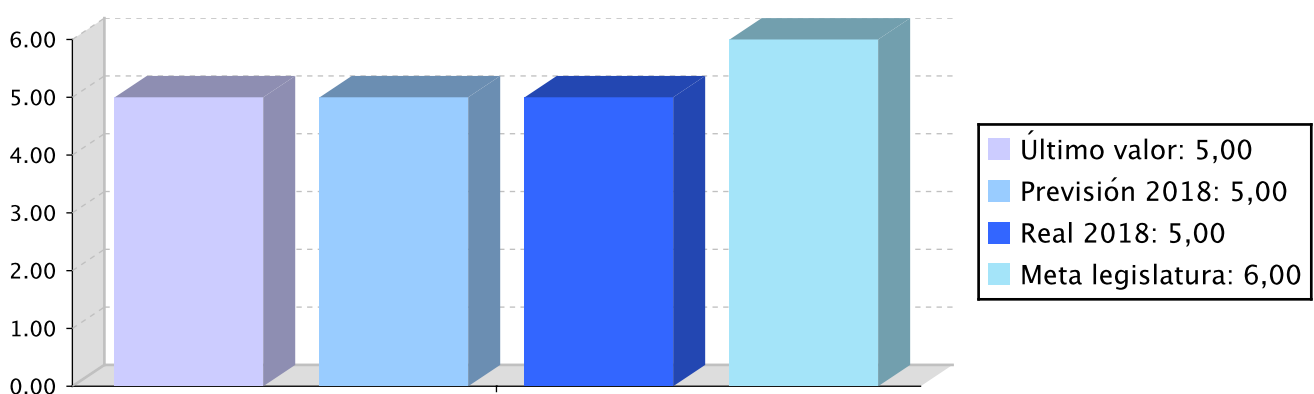
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa	Porcentaje	6,00	7,00	10,00	20,00
Número de convenios y acciones para poner en marcha el Programa experto en artes audiovisuales en Tabakalera	Número	5,00	5,00	5,00	6,00
Número de convenios y acciones que contribuyan a ampliar el ámbito de actuación de Tabakalera en el marco de la cultura contemporánea	Número	5,00	5,00	5,00	6,00

Tendencia

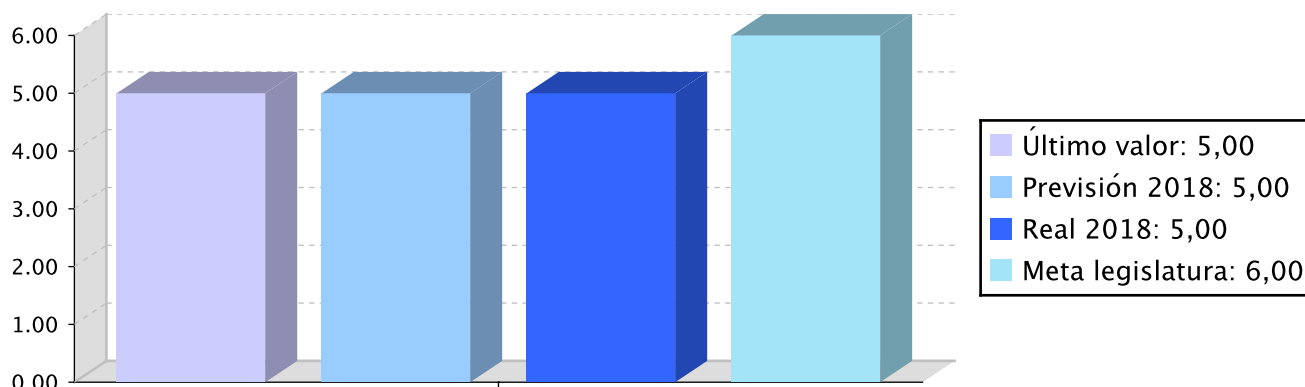
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa - Porcentaje



Número de convenios y acciones para poner en marcha el Programa experto en artes audiovisuales en Tabakalera - Número



Número de convenios y acciones que contribuyan a ampliar el ámbito de actuación de Tabakalera en el marco de la cultura contemporánea – Número



Memoria

Archivo de Arteleku y primer curso de EQZE

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Puesta en marcha y orientación cultural de Tabakalera en un proceso liderado por DFG para asegurar su rentabilidad social y lograr que contribuya a través de la formación de alto nivel a la creación de contenidos vinculados a las industrias audiovisuales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.300.000,00	2.427.964,55	2.518.131,60		
1.1 Acción					
Programa experto en artes audiovisuales. Programa con reconocimiento académico y en colaboración con la Universidad	700.000,00	797.964,55	888.131,60		100,00
1.2 Acción					
Estudio y análisis de otros proyectos que contribuyan a ampliar el ámbito de actuación de Tabakalera en el marco de la cultura contemporánea	1.600.000,00	1.630.000,00	1.630.000,00		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

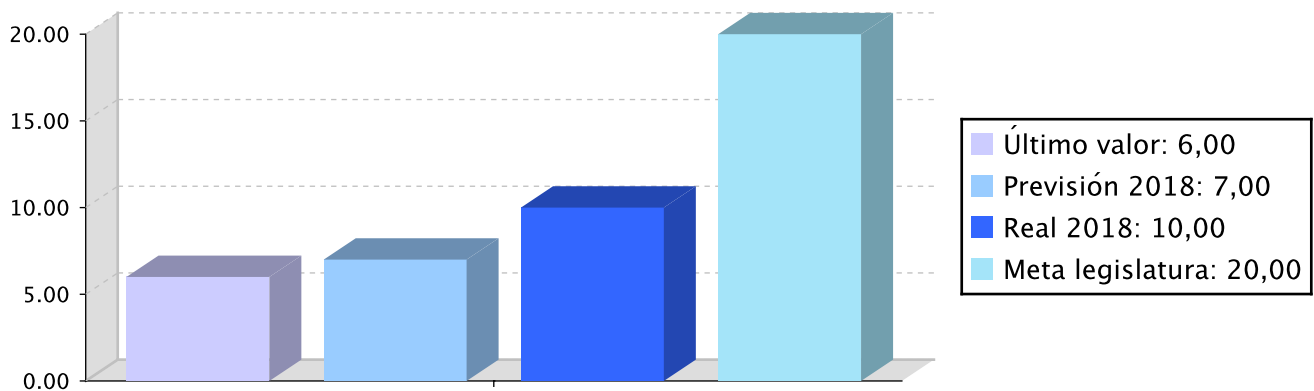
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa	Porcentaje	6,00	7,00	10,00	20,00

Tendencia

Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa – Porcentaje



Memoria

Bono Cultura 2018, el nuevo proyecto del Koldo Mitxelena, el consejo de la Cultura y las Artes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Lanzamiento de un nuevo bono-cultura para resarcir a los consumidores del incremento del IVA cultural del 21%

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	85.000,00	77.500,00	71.348,53		
1.1 Acción					
42.500 euros en bonos para la compra de productos en Euskara y 42.500 euros en bonos para la compra de productos en otros idiomas.	85.000,00	77.500,00	71.348,53		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		85.000,00	85.000,00
1.1 Acción		85.000,00	85.000,00
42.500 euros en bonos para la compra de productos en Euskara y 42.500 euros en bonos para la compra de productos en otros idiomas.			

2. Línea de Actuación:

Propuesta para que los programas de difusión cultural que apoya DFG incorporen un creciente número de talentos locales (festivales, Kursaal Eszena, ciclos musicales...) y creación de un mapeo que recoja la programación de actividades culturales presenciales en Gipuzkoa

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	460.000,00	402.347,13	435.256,58		
2.1 Acción	300.000,00	300.000,00	335.256,58		100,00
Kutxa Kultur, Katapult, Dock of the Bay, Mojo Workin, Jazzaldia, Lokal Art Pareta, Musika Parkean, Summer Fest, Dantz, Kultur Dealers.					
2.2 Acción	100.000,00	100.000,00	100.000,00		100,00
San Sebastian Región Film Commission					
2.3 Acción	60.000,00	2.347,13			0,00
Generar contenidos Web					

3. Línea de Actuación:

Replanteamiento de la función cultural del Koldo Mitxelena, para que desempeñe un mayor papel en la dinamización cultural del Territorio

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	288.000,00	288.000,00	233.612,41		
3.1 Acción	108.000,00	108.000,00	107.437,78		100,00
Realización del programa funcional de la nueva biblioteca					
3.2 Acción	180.000,00	180.000,00	126.174,63		100,00
Puesta en marcha de K Bulegoa					

4. Línea de Actuación:

Puesta en marcha de un Consejo de la Cultura que oriente las políticas culturales de la DFG así como de un Observatorio de la Cultura que permita monitorizar el estado de la cultura en el Territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	320.000,00	320.000,00	381.292,29		
4.1 Acción					
Creación de indicadores específicos que midan diversos aspectos del sector cultural, así como reuniones periódicas del Consejo de la Cultura.	320.000,00	320.000,00	381.292,29		100,00

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

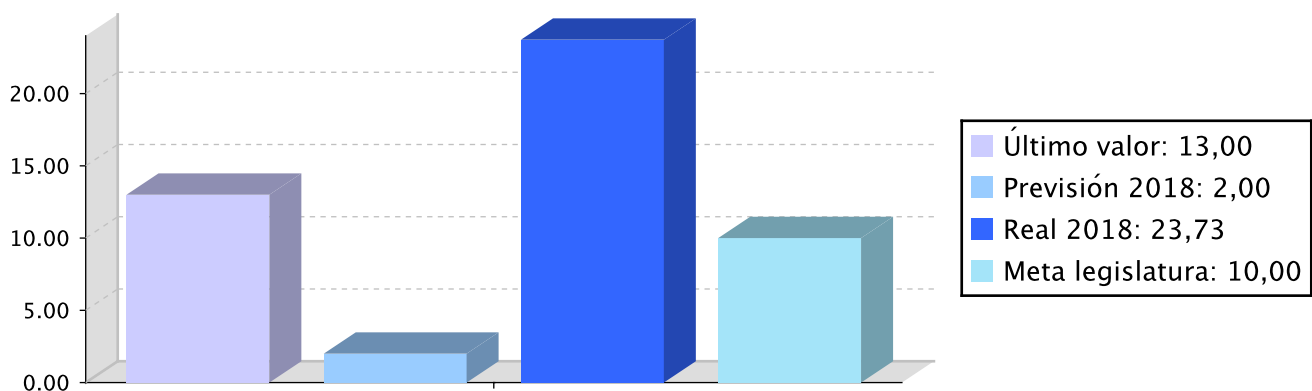
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Abordar de forma estructural los problemas de financiación que arrastra el mundo de la cultura y del deporte, empleando nuestra soberanía fiscal para proponer nuevas figuras que estimulen la colaboración público-privada

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte	Porcentaje	13,00	2,00	23,73	10,00

Tendencia

Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte – Porcentaje



Memoria

Meta 2018, 15 proyectos financiados.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	115.000,00	115.000,00	114.500,00		
1.1 Acción					
Promoción de iniciativas de micro mecenazgo para dar apoyo a actividades culturales emprendidas por la sociedad civil organizada	115.000,00	115.000,00	114.500,00		100,00

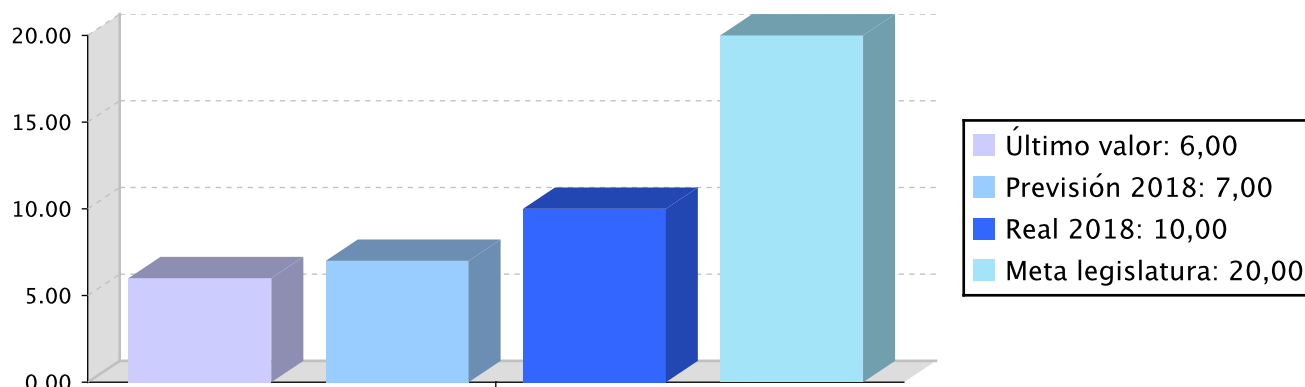
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Impulsar y afianzar la vida cultural de Gipuzkoa

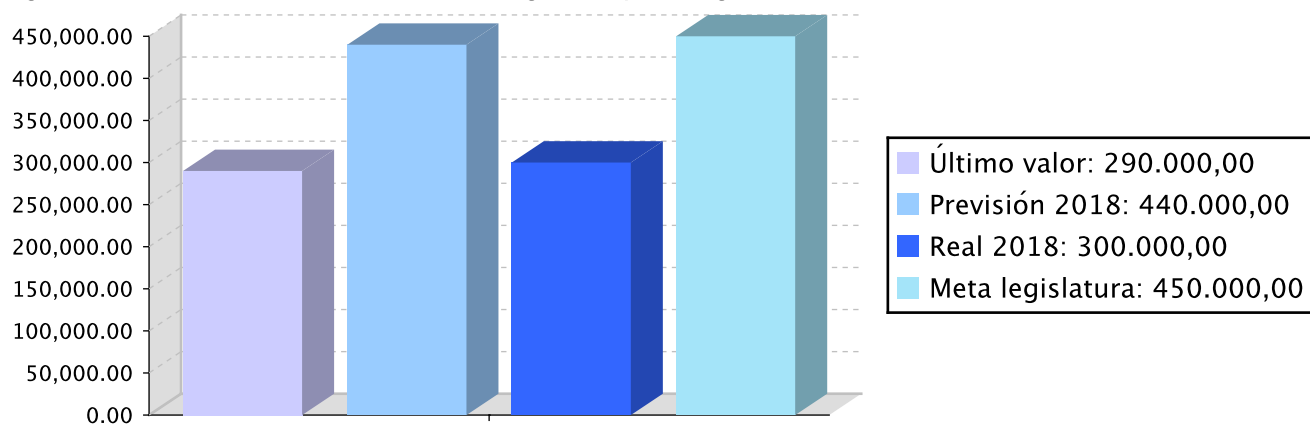
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa	Porcentaje	6,00	7,00	10,00	20,00
Páginas web consultadas con acceso a registros y a imágenes de documentos vía internet.	Número	290.000,00	440.000,00	300.000,00	450.000,00

Tendencia

Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa -
Porcentaje



Páginas web consultadas con acceso a registros y a imágenes de documentos vía internet. - Número



Memoria

Nuestra aportación para tratar de llegar al objetivo de Impulsar y Afianzar la vida cultural en Gipuzkoa se ha hecho con el personal adscrito a la Unidad de Participación e Innovación Cultural

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Actuaciones ordinarias, gastos generales para la gestión

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	500.301,00	520.483,14	390.103,20		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Gastos de personal	276.301,00	296.483,14	312.061,94		100,00
1.2 Acción					
Gastos de mantenimiento del Convento de Santa Teresa	224.000,00	224.000,00	78.041,26		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

Garantizar las mismas oportunidades en el sector cultural.

Cuantificación: 381.292,29 (9,20 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	100,00	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	100,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Necesidad de intervenir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskera

Cuantificación: 100.629,79 (2,43 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(34,00 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(20,00 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	(20,00 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(8,00 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(18,00 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	231.301,00	231.301,00	237.420,56	237.420,56	237.420,56	102,65
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.882.000,00	1.824.347,13	1.820.770,30	1.820.550,46	1.819.780,45	99,75
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.900.000,00	1.930.000,00	1.923.348,53	1.923.348,53	1.923.348,53	99,66
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.013.301,00	3.985.648,13	3.981.539,39	3.981.319,55	3.980.549,54	99,87
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	55.000,00	165.646,69	163.695,07	163.695,07	163.695,07	98,82
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	55.000,00	165.646,69	163.695,07	163.695,07	163.695,07	98,82
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.068.301,00	4.151.294,82	4.145.234,46	4.145.014,62	4.144.244,61	99,83



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		85.000,00	85.000,00	85.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		85.000,00	85.000,00	85.000,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total		85.000,00	85.000,00	85.000,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		237.420,56		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.690.823,55	128.956,90		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.923.348,53		85.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.614.172,08	366.377,46	85.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	139.969,33	23.725,74		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	139.969,33	23.725,74		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.754.141,41	390.103,20	85.000,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	90,43	9,40	100,00	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	3.376,50	168,82	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.000,00	2.000,00	3.376,50	168,82	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.000,00	2.000,00	3.376,50	168,82	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0210 - Dirección General de Cultura
Programa:	130 - Biblioteca, Promoción y Difusión Cultural
Funcional:	334 - Promoción cultural

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promocionamos y difundimos la cultura, manteniendo e impulsando las acciones, instituciones, agentes y programas culturales del territorio, persiguiendo el desarrollo cultural en claves de equilibrio territorial, y también, mantenemos la oferta y los servicios culturales de Koldo Mitxelena kulturunea

Evolución del diagnóstico de situación:

Seguimos trabajando en corregir la fragilidad del equilibrio cultural del territorio y la concentración en Donostia de los servicios culturales estratégicos. A través de Kultura Sarezen y de nuevas programaciones se intenta reforzar toda la cadena cultura con especial atención a la creación y la exhibición

Evolución de la necesidad:

A través de las líneas de ayuda y el refuerzo de la programación queremos reforzar la diversidad cultura

Población objetivo:

- Entidades y asociaciones culturales.
- Ayuntamientos de Gipuzkoa y otros entes administrativos.
- Ciudadanía y distintos agentes culturales.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos, recursos económicos y materiales y otros equipamientos.

2. Actividades/procesos a

- Preparación de distintas líneas y convocatorias de subvenciones dirigidas a apoyar y promocionar la actividad cultural en Gipuzkoa.
- Seguimiento y apoyo de las actividades culturales principales de Gipuzkoa.
- Diseño de programas y acciones de carácter cultural con agentes públicos y privados.
- Formalizar demandas de los agentes culturales,
- Organizar programaciones concretas, exposiciones y actividades culturales.
- Gestionar los servicios culturales propios, mantenerlos y mejorarlos.
- Mejorar y completar la red de equipamientos culturales de Gipuzkoa.
- Detectar las carencias y necesidades de Gipuzkoa para el desarrollo de las distintas áreas de actuación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Productos y programas culturales generados y consumidos en Gipuzkoa.
- Biblioteca y programación cultural de Koldo Mitxelena kulturunea ofertada a la ciudadanía,
- Trabajo y dedicación cultural de agentes culturales, artistas y empresas guipuzcoanas.
- Subvenciones.
- Asesoramiento técnico.

Marco regulador del Programa:

- Ley de Territorios Históricos
- Legislación administrativa general

Objetivo Estratégico: Consolidar la convivencia ciudadana

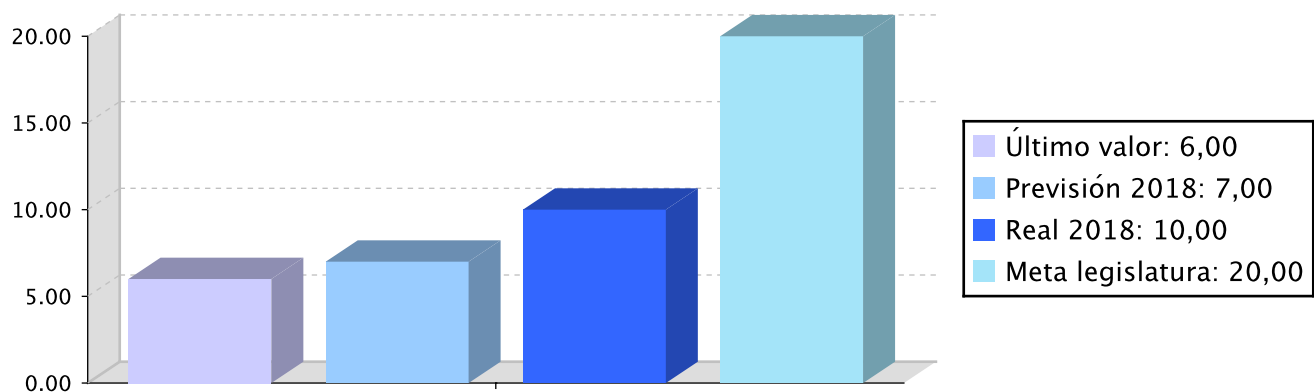
Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Avanzar hacia un modelo cultural más sostenible, participativo y transformador

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa	Porcentaje	6,00	7,00	10,00	20,00

Tendencia

Incrementar en un 20% los programas y contenidos culturales exhibidos y/o creados en Gipuzkoa - Porcentaje



Memoria

Continuamos proyectos legado dss2016: líneas de ayuda Olatuak; Susperka; Labore; y el programa Komikilabea. Hemos dejado sin valorar uno de los indicadores "Proporción entre el importe de subvención solicitado y el concedido" por considerar que no es significativo ni pertinente para con el objetivo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Colaboración interinstitucional para la buena consecución de capitalidad cultural donostiarra y compromiso de gestión de parte de la herencia cultural que deje DSS2016, especialmente en lo relacionado con la cultura de valores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	163.088,14	163.088,14	151.924,26		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Idear y desarrollar nueva línea de subvención OLATUAK	163.088,14	163.088,14	151.924,26		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	60.000,00	60.000,00	59.632,24
1.1 Acción			
Idear y desarrollar nueva línea de subvención OLATUAK	60.000,00	60.000,00	59.632,24

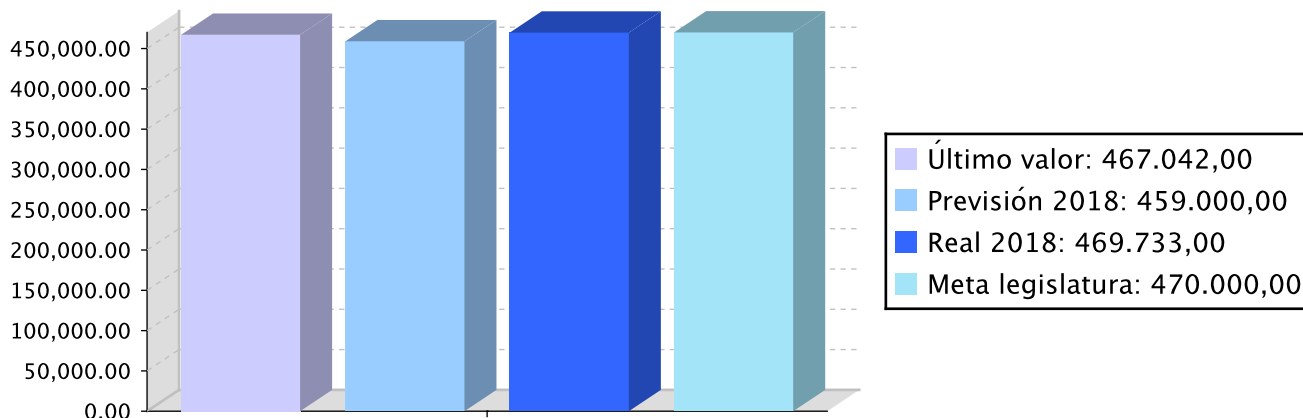
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Impulsar y afianzar la vida cultural de Gipuzkoa

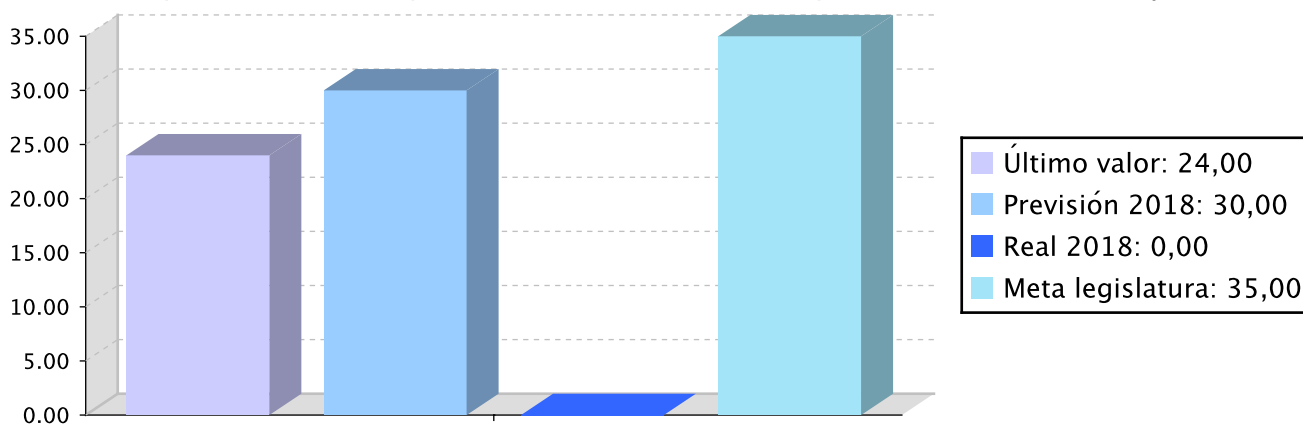
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Personas usuarias de la oferta cultural y de los servicios de Koldo Mitxelena Kulturunea	Número	467.042,00	459.000,00	469.733,00	470.000,00
Proporción entre el importe de subvención solicitado y el concedido.	Porcentaje	24,00	30,00	0,00	35,00
Proporción entre solicitudes de subvención y concesiones	Porcentaje	73,00	70,00	74,76	80,00

Tendencia

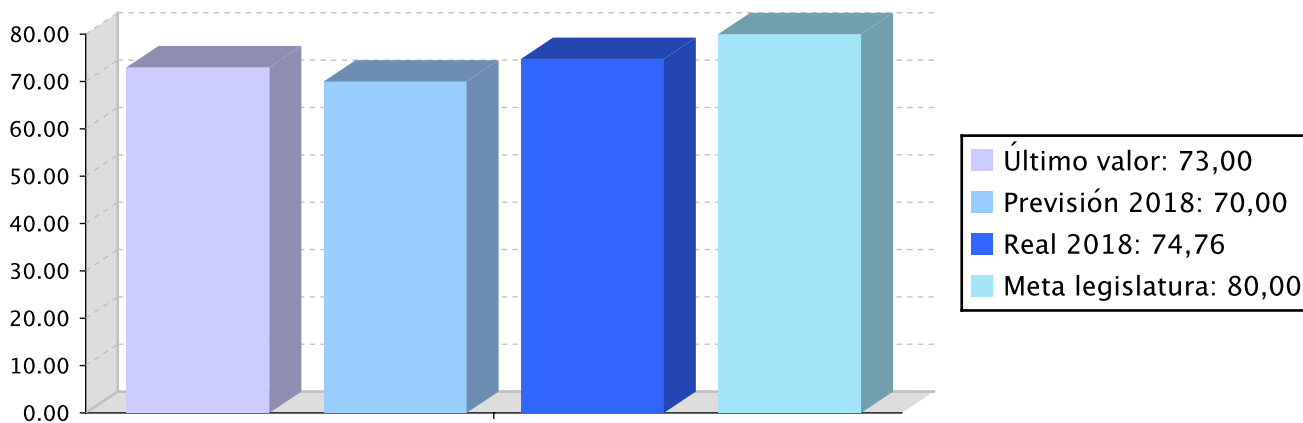
Personas usuarias de la oferta cultural y de los servicios de Koldo Mitxelena Kulturunea – Número



Proporción entre el importe de subvención solicitado y el concedido. – Porcentaje



Proporción entre solicitudes de subvención y concesiones – Porcentaje



Memoria

Impulsar y fortalecer el panorama cultural gipuzcoano
Reforzar la programación general de Koldo Mitxelena
Promover y difundir programación de Dantzagunea

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Colaborar en la formación especializada de los jóvenes en distintas áreas artísticas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	241.144,27	241.144,27	208.275,98		
1.1 Acción Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	241.144,27	241.144,27	208.275,98		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	91.600,00	91.600,00	72.274,00
1.1 Acción Programa de becas IZANGO ZARA en distintas áreas artísticas y culturales	91.600,00	91.600,00	72.274,00

2. Línea de Actuación:

Completar la red de equipamientos culturales del territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	533.146,01	503.146,01	329.097,12		
2.1 Acción Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	533.146,01	503.146,01	329.097,12		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	445.000,00	445.000,00	445.000,00
2.1 Acción Completar el mapa de equipamientos culturales de Gipuzkoa, colaborando en la financiación de las obras de acondicionamiento	445.000,00	445.000,00	445.000,00

3. Línea de Actuación:

Servicios propios: Funcionamiento de Koldo Mitxelena Kulturunea: Biblioteca, exposiciones y programación cultural general y de Dantzagunea de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.273.880,74	3.273.880,74	3.041.049,61		
3.1 Acción Gestión de la Biblioteca de Koldo Mitxelena Kulturunea	2.330.534,20	2.330.534,20	2.108.022,67		100,00
3.2 Acción Funcionamiento y programa de actividad de Dantzagunea de Gipuzkoa	220.406,86	220.406,86	189.469,00		100,00
3.3 Acción Convocatoria de premios literarios	23.357,14	23.357,14	22.316,09		100,00
3.4 Acción Programa de exposiciones de Koldo Mitxelena Kulturunea	488.666,27	488.666,27	526.795,26		100,00
3.5 Acción Programa de ciclos culturales de Koldo Mitxelena Kulturunea	210.916,27	210.916,27	194.446,59		100,00

4. Línea de Actuación:

Apoyo al tejido cultural del territorio: instituciones locales, entidades culturales y agentes.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	4.771.996,71	4.658.779,88	4.614.033,70		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	3.736.192,87	3.622.976,04	3.569.369,21		100,00
4.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	608.621,14	608.621,14	626.918,96		100,00
4.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	321.437,14	321.437,14	315.268,95		100,00
4.4 Acción Programa SUSPERKA: línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	105.745,56	105.745,56	102.476,58		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	437.000,00	437.000,00	414.595,31
4.1 Acción Programa ARDURA: gestión de convenios y subvenciones nominativas con las entidades culturales más representativas del territorio.	35.000,00	35.000,00	
4.2 Acción Programa OREKA: líneas de subvención concurrentes dirigidas a entidades culturales del territorio.	242.000,00	242.000,00	257.199,20
4.3 Acción Programa TOKIKO: líneas de subvención concurrentes dirigidas a los ayuntamientos y entes locales de Gipuzkoa para la realización de actividades y programas culturales.	120.000,00	120.000,00	119.887,00
4.4 Acción Programa SUSPERKA: línea de subvención concurrente dirigida a entidades culturales de nueva creación	40.000,00	40.000,00	37.509,11



5. Línea de Actuación:

Apoyo a programas de promoción y difusión de las artes escénicas y audiovisuales

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	615.051,13	630.063,77	601.348,00		
5.1 Acción					
Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	263.429,99	263.429,99	259.956,28		100,00
5.2 Acción					
Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	191.905,43	206.918,07	189.390,86		100,00
5.3 Acción					
Línea de ayudas destinada a la promoción de productos audiovisuales	159.715,71	159.715,71	152.000,86		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	232.000,00	232.000,00	230.417,97
5.1 Acción			
Ayudas destinadas a los teatros municipales guipuzcoanos que forman parte de la Red de Teatros de Euskadi para la promoción y la programación de artes escénicas	100.000,00	100.000,00	100.000,00
5.2 Acción			
Ayudas a las entidades privadas guipuzcoanas que crean y producen espectáculos de danza y teatro.	72.000,00	72.000,00	72.000,00
5.3 Acción			
Línea de ayudas destinada a la promoción de productos audiovisuales	60.000,00	60.000,00	58.417,97

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

Aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana

Cuantificación: 397.601,39 (4,44 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(25,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	100,00	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		Incorporación de criterios de política de género en la valoración de los proyectos a subvencionar.	100,00	
In 10. Promover y visibilizar expresiones culturales y artísticas que promuevan explícitamente la sensibilización social a favor de la igualdad y en contra de la violencia machista hacia las mujeres.	(75,00 %)	In 10.1. Inclusión de contenidos para la prevención de la violencia sexista a través de los equipamientos (KMK) y programaciones culturales forales.	100,00	Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista subvencionados por la Dirección de Igualdad Lingüística de la DFG
		In 10.2. Incentivación, a través de las diferentes convocatorias de subvenciones en el ámbito de la cultura, de la promoción de la igualdad y la sensibilización contra la violencia sexista.	100,00	Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista subvencionados por la Dirección de Cultura la DFG Porcentaje de proyectos culturales que promuevan la sensibilización de la violencia sexista expuestos en el KMK



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Invertir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskera

Cuantificación: 1.127.140,89 (12,60 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(4,35 %)	Fomento de productos audiovisuales en euskera	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(13,04 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	(2,17 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(52,17 %)	2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Fomento de la creación literaria en euskera	100,00
		Edición de catálogos de exposiciones en euskara y castellano	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(28,26 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.	100,00
		Organización de actividades culturales en euskera	100,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.081.057,00	1.081.057,00	920.365,03	920.365,03	920.365,03	85,14
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.719.050,00	1.719.050,00	1.688.084,19	1.688.084,19	1.688.083,57	98,20
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.444.100,00	5.146.145,81	5.059.551,48	5.057.168,40	5.052.696,45	98,18
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	8.244.207,00	7.946.252,81	7.668.000,70	7.665.617,62	7.661.145,05	96,41
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	644.100,00	644.100,00	575.308,82	575.308,82	574.833,62	89,25
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	510.000,00	480.000,00	360.000,00	360.000,00	310.000,00	64,58
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.154.100,00	1.124.100,00	935.308,82	935.308,82	884.833,62	78,71
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	399.750,00	399.750,00	399.750,00	399.750,00	100,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	200.000,00	399.750,00	399.750,00	399.750,00	399.750,00	100,00
Guztira / Total	9.598.307,00	9.470.102,81	9.003.059,52	9.000.676,44	8.945.728,67	94,46



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	805.600,00	805.600,00	780.999,60	776.919,52	96,44
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	805.600,00	805.600,00	780.999,60	776.919,52	96,44
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	460.000,00	460.000,00	445.000,00	445.000,00	96,74
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	460.000,00	460.000,00	445.000,00	445.000,00	96,74
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.265.600,00	1.265.600,00	1.225.999,60	1.221.919,52	96,55



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	18.213,36	902.151,67		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.688.083,58		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	133.710,90	4.918.985,55	59.632,24	717.287,28
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	151.924,26	7.509.220,80	59.632,24	717.287,28
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		574.833,61		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		310.000,00		445.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		884.833,61		445.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		399.750,00		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		399.750,00		
Guztira / Total	151.924,26	8.793.804,41	59.632,24	1.162.287,28
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	1,60	92,86	4,71	91,84

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0220 - Dirección General de Juventud y Deportes
Programa:	200 - Promoción de infancia, adolescencia y juventud
Funcional:	232 - Promoción Social

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Colaborar en el proceso educativo de niñas y niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa a través de la educación no formal, para conseguir su autonomía y favorecer su proceso de emancipación, a través de servicios a desarrollar en los equipamientos correspondientes, en colaboración de otros agentes públicos y privados, y fomentando la participación de la ciudadanía activa de niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa siguen enfrentándose a una sociedad cada vez más compleja y cambiante, en la que el futuro es incierto y se fragilizan los vínculos familiares y comunitarios. Si bien es verdad que se multiplican las alternativas u oportunidades de ocio, de formación, de itinerario vital, a su vez, no es menos cierto que se incrementan y diversifican los riesgos sociales, económicos, psicológicos. Así lo atestiguan diversos estudios sociológicos.

La mejor manera de avanzar en ese entorno de riesgos y oportunidades es, sin duda, ofrecer a este colectivo intervenciones y servicios que, de forma complementaria al sistema educativo, les dé herramientas y les acompañe en su desarrollo social e individual.

Los albergues forales son, así mismo, cualitativa y cuantitativamente parte importante de este servicio y contribuyen precisamente a ofrecer ese entorno de desarrollo y experimentación.

Evolución de la necesidad:

En el ámbito de la infancia y la adolescencia, sigue siendo necesario ahondar en el fortalecimiento en colaboración con los municipios, del Sistema de promoción de infancia y adolescencia, y más concretamente, los Haurtxokos y Gaztelekus como lugares claves para vehiculizar los programas y servicios que promuevan un desarrollo vital y social justo y viable.

En el ámbito juvenil, los desafíos a los que se enfrentan los y las jóvenes de nuestro territorio en su proceso de emancipación y acceso al mercado laboral, son aún inasumibles para una sociedad que quiera ser socialmente justa. Si bien no es misión de nuestro sistema de promoción juvenil intervenir de manera directa en estos retos (por falta de competencias y recursos), es imprescindible hacer el mejor acompañamiento posible a través de programas de información, formación y transferencia de recursos.

Población objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Gipuzkoa, ayuntamientos, asociaciones juveniles, grupos culturales, centros escolares, universidad, y ciudadanía en general.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y materiales (asistencias técnicas, infraestructuras, económicos).

2. Actividades/procesos a

Detección de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, priorización de las áreas de actuación, fijación de objetivos, planificación de las estrategias para dar respuesta a los mismos. Desarrollo de las estrategias a través de la prestación de servicios y evaluación de los mismas .

3. Bienes y Servicios (outputs):

Oferta de equipamientos juveniles/oferta de servicios directos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Apoyo a otros agentes del Territorio para su actuación en favor de la políticas de promoción de infancia, adolescencia y juventud.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorios Históricos.

DECRETO 170/1985, 25 de junio por el que se regula el régimen de campamentos, colonias, colonias,

abiertas, campos de trabajo y marchas volantes infantiles y juveniles.

DECRETO 211/1993, de 20 de julio, por el que se regula el reconocimiento oficial de los Servicios de información Juvenil.

DECRETO 419/1994, de 2 de noviembre, por el que se regula el reconocimiento oficial de Escuelas de Formación de Educadores/as en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil y de los Cursos de Formación de Monitores/as y Directores/as de Actividades Educativas en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil, así como el acceso a los mismos.

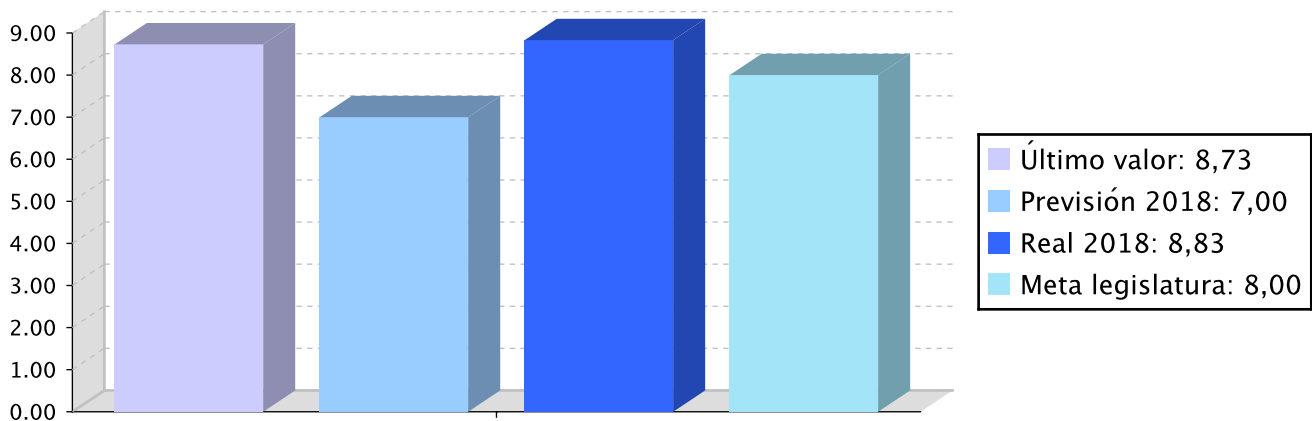
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Adecuar la oferta de servicios y equipamientos y realizar una gestión social y económica más eficaz y eficiente.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Valoración de los albergues juveniles.	Número	8,73	7,00	8,83	8,00

Tendencia

Valoración de los albergues juveniles. – Número



Memoria

En 2018, se ha mantenido en número de plaza ofertadas desde los cuatro albergues de la red foral, es decir, se han ofertado una media de 262 plazas por día. El número de pernoctas ha sido de 49.399, lo que ha supuesto una bajada del %0,62 en relación con 2017. El número total de persona usuarias ha sido de 20.610 de las cuales: Jóvenes: 17.133 (chicas 8.842, chicos 8.290). Adultos/as: 3.477 (mujeres 1.892, hombres 1.585). Los ingresos en la Red han ascendido a 998.870 euros. Además, se ha dado servicio a programas organizados por la propia Diputación (Udalekuak y programas de Departamento de Políticas Sociales) por un valor de 288.847 euros. Así mismo, por razones de interés público, se han llevado a cabo servicios gratuitos por un valor de 89.506 euros con diferentes entidades. Se ha realizado una única inspección en el Territorio Histórico, en concreto, en el Albergue de Arroquieta de Pasaia. En el marco de un convenio extraordinario suscrito con CEAR, se han alojado 20 familias de refugiados en el Albergue de Hondarribia, del 2 de octubre al 31 de diciembre. Por otro lado, en el albergue de Segura, dando respuesta a una petición del Departamento de Políticas Sociales, desde el 26 de noviembre, se ha puesto en marcha un programa de atención a menores extranjeros no acompañados. Estos menores, fueron llegando progresivamente, en grupos de 4 jóvenes y dos educadores, hasta llegar a conformar un grupo de 35 jóvenes y 15 educadores. En cuanto a los trabajos de mantenimiento más destacables, en el Albergue de Zarautz se ha cambiado la caldera y se han realizado trabajos en la fachada. En cuanto a los indicadores, la valoración de las personas

Memoria

usuarias sobre los albergues, ha sido muy buena; con una puntuación de 8,783 sobre 10 de media. A destacar en esa valoración: Albergue de Hondarribia: Sobre el trato recibido (9,02). Albergue de Zarautz: Habitaciones (8,92). Albergue de Orio: sobre el trato recibido (9,37). Albergue de Segura: Comodidad de las habitaciones y mobiliario (9,66). La puntuación más baja es la relativa a la restauración del Albergue de Zarautz con 7,64 puntos. Estos datos han sido extraídos de encuestas de satisfacción de las personas usuarias (en 2018 se recogieron 297 encuestas).

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de los RR.HH. de la Sección Albergues.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.910.653,59	2.867.831,77	2.918.471,64		
1.1 Acción					
Proporcionar servicio de reservas a las personas usuarias de los albergues juveniles	315.409,10	255.087,28	246.089,32		100,00
1.2 Acción					
Ofrecer servicio de restauración a los/las usuarios/as de los albergues juveniles.	1.032.112,83	1.034.612,83	1.023.633,86		100,00
1.3 Acción					
Proporcionar servicio de alojamiento a las personas usuarias de los albergues juveniles.	1.563.131,66	1.578.131,66	1.648.748,46		100,00

2. Línea de Actuación:

Realizar una gestión social y económica eficaz y eficiente de los equipamientos juveniles

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	179.089,68	174.589,68	179.690,86		
2.1 Acción					
Gestión de la compra de bienes corrientes y servicios	30.234,92	30.234,92	31.899,97		100,00
2.2 Acción					
Actuar en la preservación de los equipamientos realizando inversiones	117.969,84	113.469,84	117.281,28		100,00

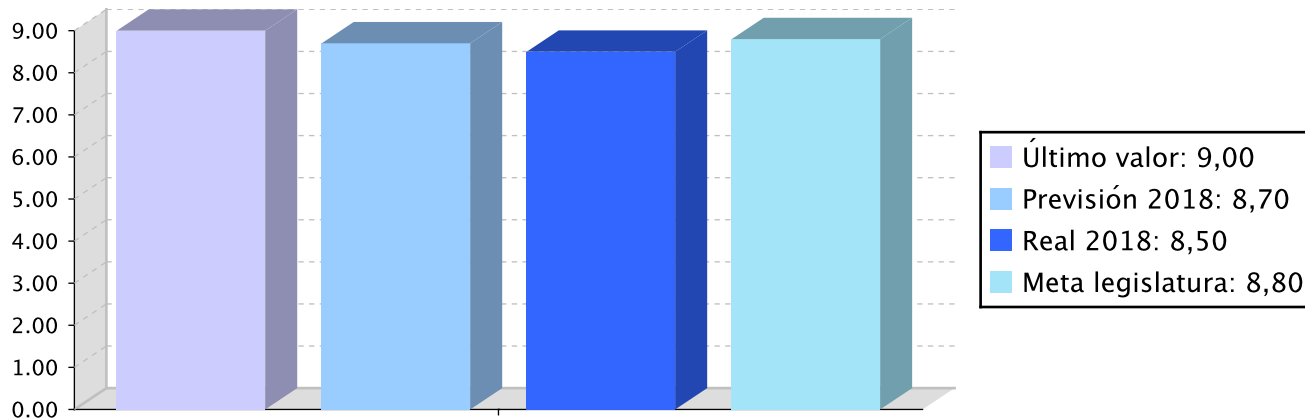
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.3 Acción					
Hacer difusión de la Red Foral de Albergues entre el público objetivo.	30.884,92	30.884,92	30.509,61		100,00

Objetivo anual: Adecuación de las actuaciones a las necesidades de la infancia, adolescencia y juventud

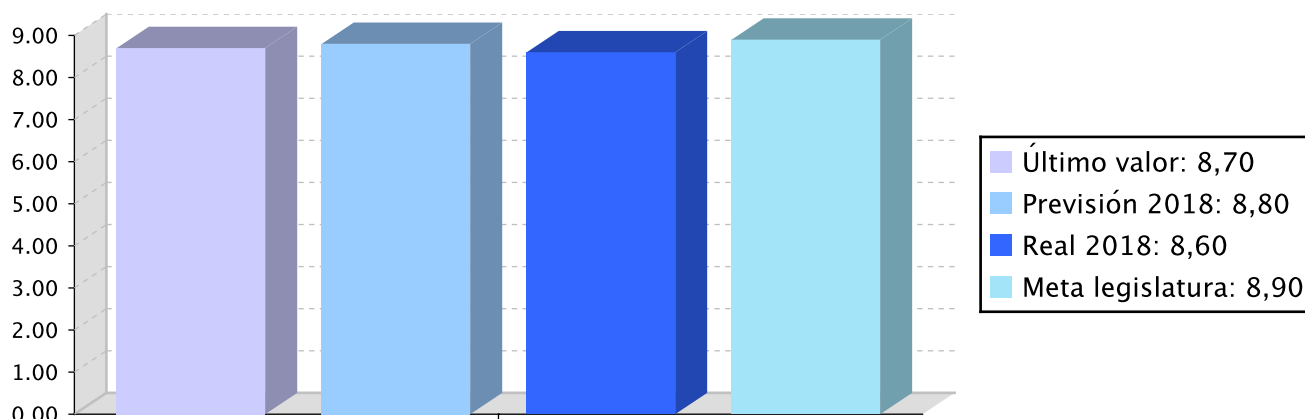
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Satisfacción de las personas usuarias del programa "Gazte Oporraldiak".	Escala 1-10	9,00	8,70	8,50	8,80
Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres)	Escala 1-10	8,70	8,80	8,60	8,90

Tendencia

Satisfacción de las personas usuarias del programa "Gazte Oporraldiak". - Escala 1-10



Satisfacción de las personas usuarias del programa Udalekuak (padres y madres) – Escala 1-10



Memoria

En 2018, por un lado, se ha dado continuidad a las líneas fundamentales del servicio:

Impulso y consolidación de una política y marco común de actuación a través del Sistema de Promoción de Infancia y Juventud de Gipuzkoa (Gaztematika). En 2018 fueron 72 municipios los que lo conformaron, dando lugar a 3 foros técnicos y 6 foros de educadores y educadoras.

Asesoramiento técnico y dotación de espacios de reunión y otros recursos materiales en el Gaztegunea a las asociaciones juveniles de Gipuzkoa. Así mismo, se han otorgado 50 subvenciones para la realización de colonias y campamentos, 9 subvenciones a escuelas de tiempo libre y 5 a entidades asociativas infantiles y juveniles para el mantenimiento de su estructura.

Asesoramiento técnico a ayuntamientos para la Implementación de Gaztematika a nivel local y el desarrollo del plan anual de promoción infantil y juvenil. El grado de satisfacción de los ayuntamientos sobre este servicio de 8,61 sobre 10.

Se han realizado 11 cursos de formación para técnicas y técnicos de Promoción de Infancia y Juventud y educadores y educadoras de servicios. En los mismo han participado 139 personas.

Los Servicios de Promoción de Infancia y Juventud de Gipuzkoa han recibido ayudas económicas por un importe 500.000 euros. Esta convocatoria, incluyó una nueva modalidad consistente en la posibilidad de presentar proyectos singulares y/o referenciales, más allá de los planes de intervención.

Se ha impulsado la comunicación para acercar información y documentación de interés para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres y madres y otros agentes a través de la página web, boletines, hemeroteca, agenda, intranet y redes sociales.

Fomento de la transversalidad con otras instituciones (Facultad de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la EHU-UPV y el Observatorio Vasco de la Juventud) y dentro de la propia Diputación (Dirección de Igualdad Lingüística, Dirección de Participación, Órgano para la igualdad de Mujeres y Hombres).

Se ha continuado trabajando en la mejora de la calidad de los programa de udalekuak y gazte oporraldiak.

Por otro lado, se ha puesto en marcha las siguientes iniciativas:

Se ha llevado a cabo la creación de la marca y el logo Gipuzkoako Haurtxokoak eta Gaztelekuak y se ha llevado a cabo la segunda campaña unificada de esta red de equipamientos municipales.

En colaboración con distintos ayuntamientos, se ha desarrollado dos proyectos de intercambio internacional dentro del programa Erasmus +

Ha subido el uso del buscador online de actividades de ocio y tiempo libre educativo Udabizi de Gipuzkoa, así como la oferta laboral en este ámbito.

Memoria

La marca Kultura Digitala ha sido el paraguas para todos aquellos programas que intervienen en el ámbito de las amenazas y oportunidades que generan la irrupción de la era digital y su apabullante presencia en la infancia y la adolescencia (Kode_tu, Eman like zibereskubideei, Udaleku Digitalak). A destacar la experiencia del aula itinerante (autobús) que durante los meses de marzo y abril llegó a 5 pueblos de Gipuzkoa ofreciendo talleres de iniciación en el código de programación para niños/as y adolescentes.

Se ha coordinado desde el Servicio de Promoción de Infancia, Adolescencia y Juventud, las becas y ayudas al talento joven (IZANGO ZARA) de todas las direcciones del Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes. Así mismo, se ha generado una nueva línea de ayudas para proyectos comunitarios juveniles llevados a cabo en régimen de auzolan, que ha dado lugar a dos proyectos.

A través del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Ormaiztegi, se ha puesto en marcha un Servicio Polivalente para infancia y Juventud.

Los indicadores establecidos para este ejercicio (grado de satisfacción de los/as usuarios de Udalkuak y Gazte Oporraldiak), monitorizados a través de formularios de satisfacción, han dado una muy buena valoración (alrededor de 8,6 en ambos casos).

Ejecución del presupuesto: 101% (total del programa).

En el ámbito del programa GipuzkoanGazte Tour se han organizado 6 conciertos 5 masterclass en 6 localizaciones de Gipuzkoa en colaboración con los ayuntamientos y han asistido 3.253 jóvenes.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulsar y/o consolidar una política y marco común de actuación en Gipuzkoa entre la Diputación y ayuntamientos

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	878.171,59	878.171,59	887.585,29		
1.1 Acción					
Aprobación de la regulación del Sistema de Promoción de Infancia; Adolecencia y Juventud en Gipuzkoa (Gaztematika).	34.944,92	34.944,92	37.294,15		90,00
1.2 Acción					
Programa de asesoramiento en materia de políticas de Promoción de I.A.J a ayuntamientos de Gipuzkoa	240.211,91	240.211,91	242.937,69		100,00
1.3 Acción					
Subvenciones a ayuntamientos para el desarrollo del Sistema de Promoción de Infancia y Juventud en Gipuzkoa	558.969,84	558.969,84	557.479,67		100,00
1.4 Acción					
Plan de formación de técnicos y educadores del Territorio	44.044,92	44.044,92	49.873,78		100,00



2. Línea de Actuación:

Fomentar la transversalidad con otras instituciones y dentro de la propia Diputación. Conseguir que la juventud sea una prioridad en los planes de gobierno y gestión de todas las administraciones, y una realidad a gestionar en el presente.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	127.228,76	162.550,58	174.814,16		
2.1 Acción Iniciar o mantener la colaboración con otros Departamentos o Servicios	12.500,00	12.500,00	22.928,07		100,00
2.2 Acción Investigación en torno a la Igualdad en infancia y/o adolescencia.	25.000,00	60.321,82	60.885,80		100,00
2.3 Acción Convenio de colaboración con la Facultad de Educación, filosofía y antropología de la UPV-EHU	29.484,92	29.484,92	29.746,38		100,00
2.4 Acción Colaboración con el Observatorio de la Juventud de Euskadi	29.484,92	29.484,92	29.746,38		100,00
2.5 Acción Proyecto para el fomento del uso del euskera en los servicios infancia, adolescencia y juventud.	30.758,92	30.758,92	31.507,53		100,00

3. Línea de Actuación:

Fortalecer los servicios de atención a la infancia, adolescencia y juventud hasta convertirlos en verdaderos elementos transformadores

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	333.400,84	333.400,84	358.398,26		
3.1 Acción Programa de asesoramiento en materia de desarrollo de servicios de I.A.J.a los ayuntamientos de Gipuzkoa	228.251,00	228.251,00	237.654,03		100,00
3.2 Acción Desarrollo proyecto piloto para la definición de un modelo de servicio socio-emocional para Jóvenes.	72.024,92	72.024,92	85.966,00		75,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.3 Acción					
Campaña de fomento del uso de los Haurtxokos y Gaztelekus de Gipuzkoa.	33.124,92	33.124,92	34.778,23		100,00

4. Línea de Actuación:

Fomento y soporte del asociacionismo y de los proyectos de jóvenes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	632.780,76	632.780,76	606.630,58		
4.1 Acción					
Subvenciones para realización de colonias y campamentos.	121.484,92	121.484,92	120.410,54		100,00
4.2 Acción					
Subvenciones a escuelas de tiempo libre para la realización de su actividad anual	97.484,92	97.484,92	97.746,38		100,00
4.3 Acción					
Subvenciones a escuelas de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	10.000,00	10.000,00	10.000,00		100,00
4.4 Acción					
Subvenciones a federaciones y coordinadoras de tiempo libre para el mantenimiento de su estructura	10.000,00	10.000,00	10.000,00		100,00
4.5 Acción					
Subvención al Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK).	56.484,92	56.484,92	56.746,38		100,00
4.6 Acción					
Servicio de Recursos para asociaciones Juveniles	316.826,00	316.826,00	308.082,28		100,00
4.7 Acción					
Subvención para impulsar el trabajo comunitario joven.	20.500,00	20.500,00	3.645,00		100,00

5. Línea de Actuación:

Desarrollo de proyectos propios de interés para el conjunto del territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.049.007,12	1.049.007,12	1.014.297,80		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
5.1 Acción Programa de apoyo a proyectos europeos (movilidad juvenil)	25.000,00	25.000,00	2.682,22		100,00
5.2 Acción Programa Udalekuak	413.043,13	413.043,13	394.110,87		100,00
5.3 Acción Programa Gazte Oporraldiak	256.011,42	256.011,42	246.887,57		100,00
5.4 Acción Programa de cultura juvenil Gaztemaniak	114.167,98	114.167,98	118.711,22		100,00
5.5 Acción Organizar Curso de verano UPV/EHU	18.200,00	18.200,00	25.159,25		5,00
5.6 Acción Salas de ensayo para grupos de música en Soraluze.	10.000,00	10.000,00	10.000,00		100,00
5.7 Acción Buscador Udabizi: oferta de ocio infantil y juvenil de Gipuzkoa en verano.	29.484,92	29.484,92	29.746,38		100,00
5.8 Acción Katapulta	16.153,84	16.153,84	17.347,62		100,00
5.9 Acción Proyecto Kultura Digital@: instant1ean	31.304,92	31.304,92	32.262,30		15,00
5.10 Acción Proyecto Kultura Digital@: Cyberbullying	55.640,91	55.640,91	65.665,84		100,00
5.11 Acción Programa Kultura Digital@: Kode_tu (divulgación del código de programación).	80.000,00	80.000,00	71.724,53		100,00

6. Línea de Actuación:

Fomentar la comunicación tanto en la sociedad como en la propia Diputación

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	386.318,66	386.318,66	393.485,82		
6.1 Acción Impulso, mantenimiento e innovación en materia de comunicación con la infancia adolescencia y juventud	250.101,00	250.101,00	249.709,16		100,00



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
6.2 Acción					
Desarrollo y mejora de la intranet común para el sistema Promoción de infancia, adolescencia y juventud de Gipuzkoa (Gaztematika)	77.247,82	77.247,82	84.283,90		100,00
6.3 Acción					
GAZTESARE	29.484,92	29.484,92	29.746,38		100,00
6.4 Acción					
Renovación y reestructuración página web	29.484,92	29.484,92	29.746,38		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Infancia y adolescencia

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

Cuantificación: 814.223,76 (12,46 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(52,50 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	94,06	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	100,00	Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(17,50 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	98,57	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
Ba 3. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre el impacto de los estereotipos en el desarrollo personal y profesional de la juventud. "Gipuzkoa, eredu".	(2,50 %)	Ba 3.2. Desarrollo del programa "Kode_tu" de fomento de vocaciones tecnológicas entre la juventud, para apoyar la creación tecnológica sin brecha de género entre niñas, niños y adolescentes, superando los estereotipos de género y formando en programación y creación tecnológica a jóvenes de entre 5 y 16 años.	100,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en las diferentes ramas de formación profesional. Datos de alumnado, desagregado por sexo, en los diferentes grados universitarios. Datos de participación, desagregados por sexo, en las modalidades masculinizadas y feminizadas de deporte escolar.



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	(2,50 %)	In 4.1. Inicio del desarrollo de las líneas específicas de análisis, que en su caso se determinen, en relación con las áreas competenciales forales, juventud, movilidad, equilibrio territorial, derechos humanos y convivencia, etc.	100,00	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista
In 11. Garantizar que la política foral de promoción y atención a la infancia y juventud fomente valores igualitarios y contribuya a la prevención de la violencia sexista.	(25,00 %)	In 11.1. Incorporación de actividades relacionadas con la igualdad y la prevención de la violencia sexista en las colonias de verano (udalekuak y gazte oporraldiak) promovidas por la Diputación Foral.	100,00	<p>Porcentaje de entidades contratadas para la gestión de colonias de verano bajo cláusulas que exijan solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista</p> <p>Número de municipios que participan en Berdinbidean que han realizado alguna actividad o programa dirigido a la infancia o la juventud para la prevención de la violencia sexista</p> <p>Número de municipios del Territorio que han realizado alguna actividad o programa dirigido a la infancia o juventud para la prevención de la violencia sexista vinculada al Beldur Barik</p>
		In 11.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, especialmente ligadas con la solvencia técnica y las condiciones de ejecución, en los contratos con las entidades que gestionan las colonias de verano que organiza la Diputación Foral.	100,00	
		In 11.3. Incorporación de la igualdad de mujeres y hombres y la prevención de la violencia sexista, como línea estratégica de trabajo, en el programa de trabajo que a nivel territorial se articule con ayuntamientos (gaztegunek, ludotekas...).	93,75	
		In 11.4. Utilización activa del portal "Gipuzkoan gazte" para promover valores y modelos de gente joven a favor de la igualdad y contra la violencia sexista así como de otros medios con son las pantallas de los autobuses públicos.	100,00	
		In 11.5. Trabajar la colaboración entre los servicios de igualdad y juventud municipales que permita vehiculizar iniciativas como Beldur Barik.	57,50	
		In 11.7. Diseño, puesta en marcha y sistematización de un proyecto piloto, en el marco de Beldur Barik de prevención de violencia machista con gente joven en un municipio guipuzcoano (en coordinación con el programa interinstitucional Beldur Barik), que genere un producto tangible y difundible y pueda ser implementada posteriormente en otros municipios.	100,00	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Cuantificación: 1.037.632,67 (15,88 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(2,50 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(7,50 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
1.3. Sitio web y redes sociales	(7,50 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(20,00 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	74,29
		2.1.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	74,29
		2.1.3. Productos	77,50
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(15,00 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera	100,00
3.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	(7,50 %)	3.1.1. Paisaje lingüístico del entorno laboral	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical	(20,00 %)	3.2.1. Herramientas de información y comunicación	95,00
		3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo	94,17
		3.2.3. Escritos de comunación interna de la institución	95,00
3.3. Comunicación escrita vertical y horizontal	(10,00 %)	3.3.1. Uso oral del euskera en reuniones internas de la institución	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas en la institución	100,00
		3.3.3. Relación presencial dentro de la institución	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.4. Recursos informáticos	(2,50 %)	3.4.1. Número de instalaciones de versiones en euskera	100,00
		3.4.2. Uso de versiones en euskera	100,00
4.1. Gestión de personal	(2,50 %)	4.1.1. Gestión de personas	100,00
5.1. Administración	(5,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00



PLAN DE PARTICIPACIÓN

Evolución de la necesidad:

Cuantificación: 212.020,22 (3,24 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Con quién
1. Espacio o estructura participativa	(40,00 %)	En la valoración de subvención se premiará coordinación con el los sistemas de participación.	100,00	Ciudadanía no organizada, Otras administraciones, Técnico/as
		Transferencia de recursos materiales y humanos.	100,00	
2. Información y contraste de una política pública	(20,00 %)	Se impulsará la participación como elemento fundamental del desarrollo de los servicios para la infancia,	100,00	Otras administraciones, Técnico/as
3. Consulta, cuestionarios directos	(20,00 %)	Participando en la definición de este posible nuevo servicio	75,00	Ciudadanía no organizada
6. Cogestión del resultado	(20,00 %)	Fortalecimiento del concepto de Auzolan (proyectos comunitarios) entre los jóvenes no organizados a través de una línea de subvención nueva.	100,00	Ciudadanía no organizada



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.018.097,00	3.018.097,00	3.139.093,08	3.139.093,08	3.139.093,08	104,01
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.595.054,00	2.570.054,00	2.564.214,71	2.559.438,53	2.538.928,41	98,79
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	807.500,00	807.500,00	792.500,00	790.644,97	779.020,60	96,47
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.420.651,00	6.395.651,00	6.495.807,79	6.489.176,58	6.457.042,09	100,96
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	54.000,00	79.000,00	66.332,30	66.332,30	66.332,30	83,96
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	76.000,00	89.000,00	76.332,30	76.332,30	76.332,30	85,77
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.496.651,00	6.484.651,00	6.572.140,09	6.565.508,88	6.533.374,39	100,75



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		3.139.093,07		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		2.538.928,44		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		779.020,60		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		6.457.042,11		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		66.332,30		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		10.000,00		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		76.332,30		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		6.533.374,41		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		100,75		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.000.000,00	1.000.000,00	1.118.271,93	111,83	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.000.000,00	1.000.000,00	1.118.271,93	111,83	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.000.000,00	1.000.000,00	1.118.271,93	111,83	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0220 - Dirección General de Juventud y Deportes
Programa:	210 - Fomento del deporte
Funcional:	341 - Promoción y fomento del deporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la extensión de la actividad física y el deporte abordando los factores de índole social, individual y del entorno físico que la condicionan, de manera que en Gipuzkoa ser una persona activa resulte la opción fácil para toda la población.

Evolución del diagnóstico de situación:

La evolución de los datos de práctica de actividad física y deportiva en Gipuzkoa ha arrojado datos confusos en los últimos años. Por un lado la Encuesta Vasca de Salud 2018, ha indicado un porcentaje de población activa del 67,9, 3,1 puntos por debajo de los datos de 2013. La Encuesta de hábitos deportivos arroja un porcentaje de población practicante regular de deporte en el tiempo libre del 71%. En el año 2018 se han incluido en la encuesta de pobreza DFG preguntas de actividad física. Se ha encontrado que un 66,72% practica con regularidad actividad física en el tiempo libre.

Mugiment Gipuzkoa se ha puesto en marcha con el objetivo de movilizar a la población inactiva. Funcionan ya en Gipuzkoa 16 servicios de orientación deportiva y se han financiado 31 proyectos de actividad física.

En deporte escolar, se ha implementado el programa Jolas Hezi, con 1.662 participantes. El 66,49% de las niñas y el 79% de los niños matriculados se han inscrito en actividades. Se ha pasado de 31.500 inscripciones a 32.722.

Se han financiado 22 proyectos de remodelación de instalaciones deportivas atendiendo a las solicitudes de los ayuntamientos correspondientes.

Se mantiene el decalaje en participación de mujeres en deporte federado, no así en escolar. Deporte y discapacidad ha mejorado en federado y escolar y se han financiado 46 proyectos de equidad. Se han analizado políticas de equidad en deporte municipal y se ha iniciado colaboración con Políticas Sociales.

Evolución de la necesidad:

Se mantiene la necesidad de abordar políticas decididas para el fomento de la actividad física en Gipuzkoa dirigidas a la población inactiva.

La igualdad de género y la aplicación de la perspectiva de equidad en los programas deportivos de la DFG no se pueden desligar de la propia acción de fomento de la actividad física.

Los datos de participación en el programa de deporte escolar son altos pero no deben esconder la necesidad de una renovación del programa proveniente del proceso de revisión con participación desarrollado en 2018.

Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)

Grupos poblacionales preferentes: niños y niñas (0-8) y adolescentes; hacer la vida laboral y cuidado de familia compatible con la costumbre deportiva; eta envejecimiento activo.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración, aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas deportivas, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/Plan de equipamientos deportivos. Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / Ley 14/1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

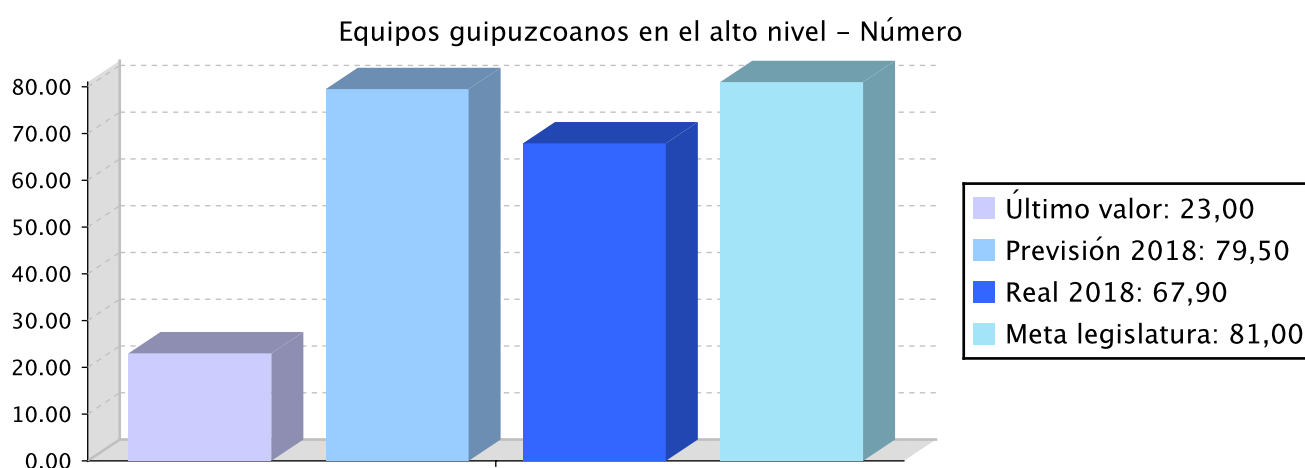
Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

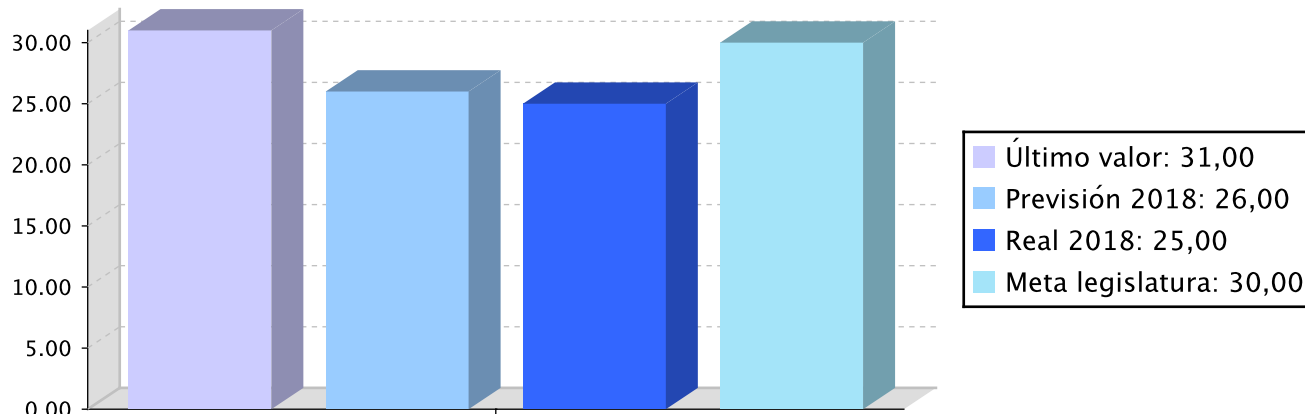
Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Equipos guipuzcoanos en el alto nivel	Número	23,00	79,50	67,90	81,00
Incrementar un 5% la práctica deportiva de la ciudadanía guipuzcoana	Número	31,00	26,00	25,00	30,00

Tendencia



Incrementar un 5% la práctica deportiva de la ciudadanía guipuzcoana – Número



Memoria

Durante 2018 se ha dado continuidad a la identificación de Kiroldgi como una Fundación dentro del sector público de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se ha mantenido la labor de apoyo a clubes y deportistas de alto nivel y se ha desarrollado el programa Empresa y Deporte, especialmente en lo relativo a la conexión de valores entre empresa y deporte. Se ha impulsado el servicio de asesoramiento a los clubes y demás entidades que operan en el deporte guipuzcoano para facilitar sus gestiones en el ámbito laboral, fiscal y de tramitaciones. Se ha desplegado la iniciativa Bikainki-Club de clubes que ha tenido una buena acogida entre los clubes guipuzcoanos que han participado. A través de Bikainki se han diagnosticado las necesidades específicas de los clubes y las soluciones a encauzar. Se ha continuado tramitando y concediendo declaraciones de actividad prioritaria que facilitan a los clubes el acceso a fórmulas de patrocinio que tienen ayudas fiscales. Se han patrocinado importantes acontecimientos deportivos como el España-Alemania de balonmano. Se han concedido ayudas nominativas a clubes que organizan eventos consolidados en las ayudas forales, de manera que se ha mejorado la gestión de estas ayudas. En concurrencia se han subvencionado 32 eventos de alto nivel deportivo. La gestión de las ayudas se ha retrasado a consecuencia de la limitación de recursos humanos padecida por el Servicio de Deportes en 2018.

Se ha cubierto el 100% del crédito disponible. No obstante se ha registrado algunos cambios respecto a lo previsto, así Real Unión Club no ha percibido la cuantía correspondiente a la segunda aportación de 2018 y no se ha desarrollado el Torneo San Marcial de Judo. El 51,62% de los equipos y deportistas de alto nivel corresponde a mujeres.

El dato utilizado para el seguimiento, conforme al Plan Estratégico de la Diputación es el de porcentaje de población guipuzcoana inactiva. Este dato se extrae de la Encuesta Vasca de Salud. El último dato publicado corresponde a 2018. En este caso, el resultado no ha sido positivo. Se ha situado 4 puntos peor que el dato de hace 4 años. El dato ha generado sorpresa también en Gobierno Vasco, dadas las intervenciones tomadas como modelo puestas en marcha en Gipuzkoa para combatir la inactividad física.

En lo relativo a número de equipos guipuzcoanos en el más alto nivel deportivo, ha pasado de 30 a 32. Resultará muy difícil mejorar el nivel actual del deporte guipuzcoano en este apartado.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Plan de revitalización de KIROLDGI como instrumento de apoyo a la financiación del tejido deportivo de alto nivel

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.587.696,00	2.627.696,00	2.625.726,42		
1.1 Acción					
Renovación del convenio de colaboración de la Diputación Foral de Gipuzkoa con Kiroldgi Fundazioa para el fomento del deporte de alto rendimiento guipuzcoano	2.587.696,00	2.627.696,00	2.625.726,42		100,00

2. Línea de Actuación:

Asesoramiento de orden legal, fiscal y laboral a los clubes, y simplificación de las tareas burocráticas relacionadas con la obtención de subvenciones públicas

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	191.366,00	191.384,05	194.405,00		
2.1 Acción					
Contrato de servicios de las oficinas comarcales para incluir la prestación de servicio de asesoramiento a entidades deportivas.	191.366,00	191.384,05	194.405,00		100,00

3. Línea de Actuación:

Asistencia a Federaciones y clubes deportivos para la preparación de candidaturas dirigidas a atraer eventos deportivos de carácter estatal o internacional que redunden en nuestra industria turística

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	436.680,00	434.080,00	424.254,77		
3.1 Acción					
Ayudas y apoyo a eventos de especial relevancia para el Territorio- Nominativas	367.592,00	364.992,00	363.150,17		100,00
3.2 Acción					
Ayudas y apoyo a eventos de especial relevancia para el Territorio- Concurrencia	59.392,00	59.392,00	53.378,18		100,00
3.3 Acción					
Elaboración de calendario territorial de eventos deportivos de Gipuzkoa	9.696,00	9.696,00	7.726,42		40,00

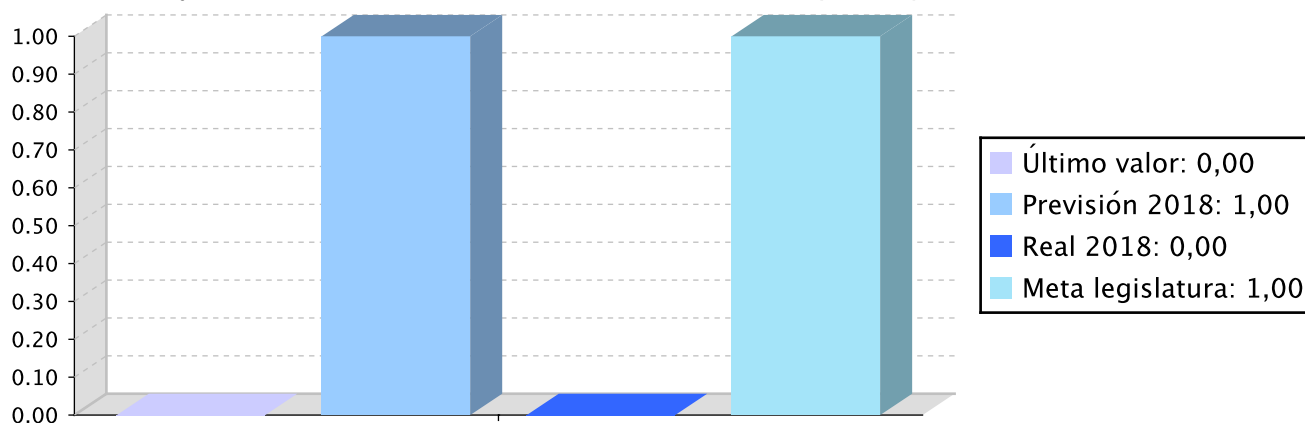
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Procesos de mejora interna

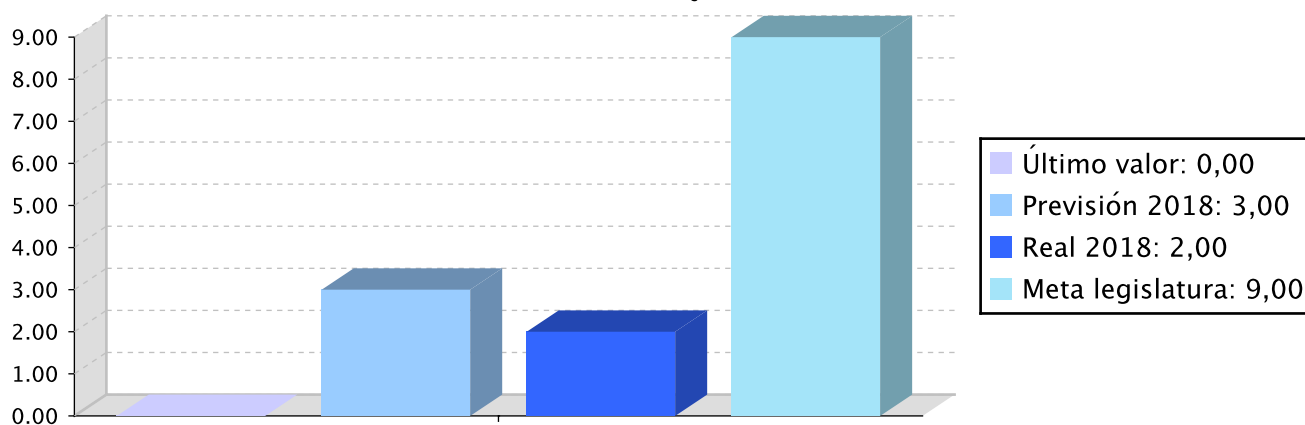
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Ejecución de la coordinación entre Plan de Acción y Presupuesto	Número	0,00	1,00	0,00	1,00
Procesos de tramitación- Mejora interna	Número	0,00	3,00	2,00	9,00
Informe anual Kiroldata	Número	0,00	1,00	0,00	1,00

Tendencia

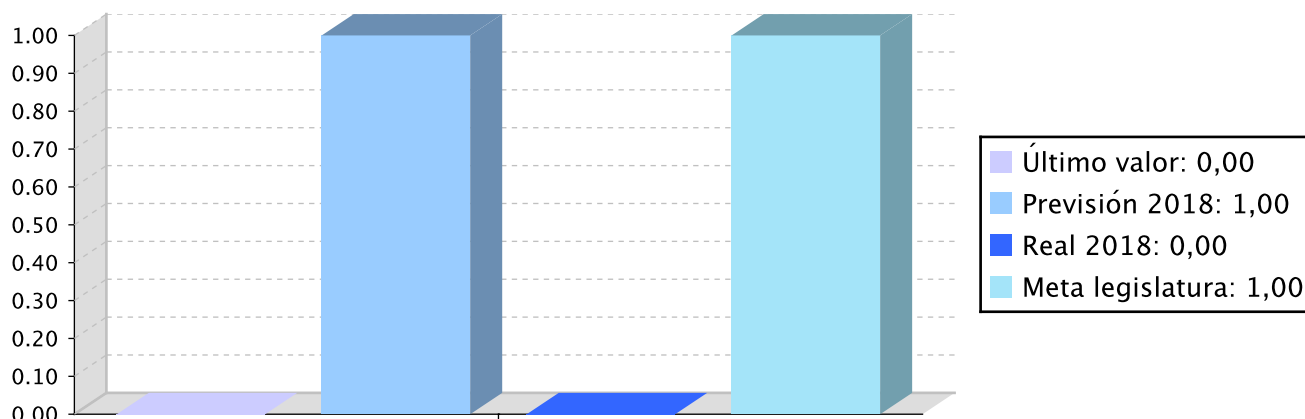
Ejecución de la coordinación entre Plan de Acción y Presupuesto – Número



Procesos de tramitación- Mejora interna – Número



Informe anual Kiroldata – Número



Memoria

La coordinación entre plan de acción y presupuesto no se ha podido llevar a cabo en este ejercicio y se ha decidido aplazar. Debido a los puestos sin cubrir en el Servicio de Deportes, no se han podido desplegar las responsabilidades. El seguimiento de Midenet se ha debido centralizar. Por otra parte, se ha acometido el análisis y mejora de los procedimientos de autorizaciones de deporte escolar y subvenciones, atendiendo a las necesidades de la administración electrónica. No se ha podido llevar a cabo la iniciativa Kiroldata, a pesar de algunos avances realizados en colaboración con la entidad IZFE.

En relación con el nivel de desarrollo, únicamente se ha podido avanzar con el análisis de los procedimientos administrativos.

El impacto presupuestario se ha producido a través de la dedicación del personal del servicio, capítulo I.

Se previeron 3 procedimientos a mejorar y se ha alcanzado 2. En el resto de apartados no se han obtenido resultados. No se ha podido vincular el plan de gestión con el presupuesto EBA.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Tramitación administrativa de subvenciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	9.696,00	9.696,00	7.726,42		
1.1 Acción					
Tramitación administrativa de subvenciones	9.696,00	9.696,00	7.726,42		100,00

2. Línea de Actuación:

Análisis y mejora del sistema de gestión y recogida de datos del Servicio de Deportes



Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	39.892,00	39.892,00	24.523,79		
2.1 Acción Diseño y ejecución de una aplicación para la recogida y difusión de los datos deportivos de Gipuzkoa.	30.196,00	30.196,00	16.797,37		60,00
2.2 Acción Implantación de nuevo sistema de recogida de datos deportivos	9.696,00	9.696,00	7.726,42		30,00

3. Línea de Actuación:
Análisis y mejora de la tramitación interna del Servicio.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	58.176,00	58.176,00	46.358,49		
3.1 Acción Análisis y mejora de los procesos de mejora	19.392,00	19.392,00	15.452,83		30,00
3.2 Acción Análisis y mejora de los procesos de concesión de autorizaciones de deporte escolar	19.392,00	19.392,00	15.452,83		100,00
3.3 Acción Incorporación y recogida de indicadores administrativos del Servicio de Deportes	19.392,00	19.392,00	15.452,83		60,00

4. Línea de Actuación:
Unión del Plan de acción del Servicio de Deportes con el presupuesto

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	29.088,00	29.088,00	23.179,25		
4.1 Acción Unión del Plan de Acción del Servicio con el presupuesto	19.392,00	19.392,00	15.452,83		20,00
4.2 Acción Seguimiento del plan de Acción-Midenet	9.696,00	9.696,00	7.726,42		30,00

5. Línea de Actuación:

Implantación del modelo avanzado de Gestión Aurrerabide

Créditos de Pago

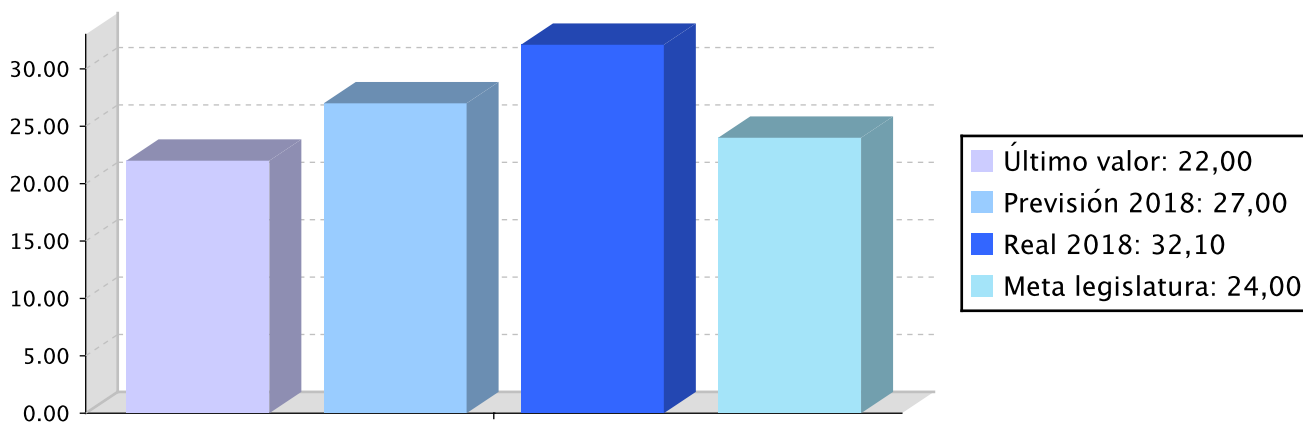
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	38.784,00	38.784,00	30.905,66		
5.1 Acción					
Aplicación del modelo avanzado de gestión en el Servicio de Deportes	19.392,00	19.392,00	15.452,83		20,00
5.2 Acción					
Desarrollo del Plan de Acción del Servicio de Deportes	19.392,00	19.392,00	15.452,83		40,00

Objetivo anual: Extender la práctica de la actividad física por parte de la población guipuzcoana.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Población adulta inactiva en Gipuzkoa	Porcentaje	22,00	27,00	32,10	24,00

Tendencia

Población adulta inactiva en Gipuzkoa – Porcentaje



Memoria

La actuación en el fomento de la actividad física en los grupos establecidos como prioritarios (0-8 años, conciliación de vida familiar y laboral con deporte en adultos y personas mayores en condiciones limitadas)

Memoria

no se ha podido desarrollar como estaba previsto en conjunción con otros agentes del territorio, básicamente por la falta de recursos humanos en el Servicio. No obstante se han financiado 31 proyectos a municipios para intervenciones con estos grupos de población. Los Servicios de Orientación Deportiva se han desarrollado a buen ritmo apoyados en la creación de redes locales para el fomento de la actividad física. 2018 se ha cerrado con 16 unidades en acción que han alcanzado a más de 600 ciudadanos/as. En 2018 se han ofertado cursos de ejercicio y patología que han alcanzado un alto índice de satisfacción a 5 ayuntamientos y 32 técnicos/as.

Las acciones se han llevado a cabo conforme a lo previsto.

La ejecución de los programas se ha ajustado al presupuesto disponible.

Sobre el indicador global del objetivo relativo al porcentaje de personas inactivas, se ha registrado un nivel de población activa en Gipuzkoa del 67,90% lo que resulta un dato 4 puntos más negativo que el registro de hace 4 años. Se trata de un dato inesperado que contrasta con los resultados de práctica deportiva en el tiempo libre realizado por Gobierno Vasco en 2017 o con la Encuesta de Pobreza de la propia Diputación, con datos mucho más favorables.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de programas de intervención para el fomento de la actividad física en la población guipuzcoana

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	252.394,07	252.394,07	198.847,60		
1.1 Acción					
Mejorar las competencias motrices y los hábitos de actividad física en las primeras edades de la vida (6-8 años)	46.696,00	46.696,00	24.098,39		25,00
1.2 Acción					
Intervención multicomponente para fomentar la actividad física de las personas mayores	13.609,04	13.609,04	10.725,11		15,00
1.3 Acción					
Medidas para la conciliación de trabajo y familia con los hábitos deportivos	13.609,04	13.609,04	10.725,11		15,00
1.4 Acción					
Servicios de orientación a la actividad física y derivación	34.392,00	34.392,00	22.090,12		100,00
1.5 Acción					
Otorgar subvenciones a los ayuntamientos para el desarrollo de proyectos de actividad física	114.696,00	114.696,00	110.216,15		100,00
1.6 Acción					
Campaña para reducir los hábitos sedentarios. Desarrollo de la Guía DĒlikatuz	11.696,00	11.696,00	9.726,42		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.7 Acción					
Mejorar las competencias de los y las monitoras para atender a las personas con patología.	17.695,99	17.695,99	11.266,30		80,00

2. Línea de Actuación:

Otras actuaciones del Servicio de Deportes

Créditos de Pago

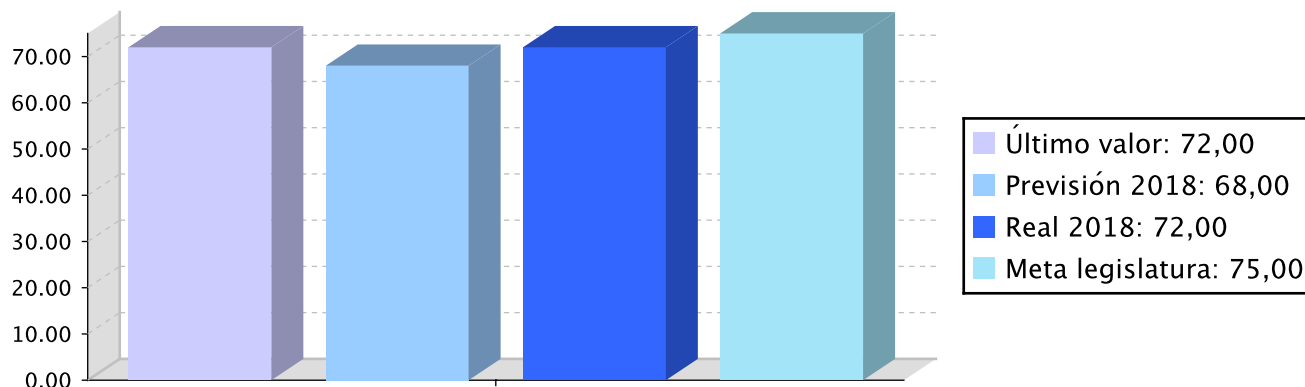
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	99.546,00	99.546,00	262.686,52		
2.1 Acción					
Acciones varias de comunicación e intervención	99.546,00	99.546,00	262.686,52		100,00

Objetivo anual: Compromiso social para la universalización del deporte en edad escolar

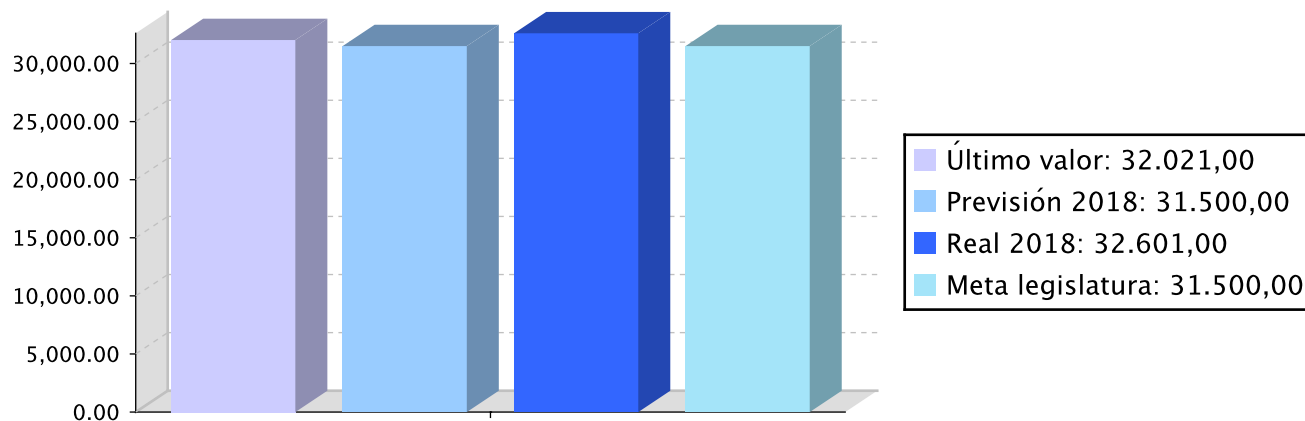
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Aumento práctica de actividad física por personas en edad escolar (muestreo, encuesta Oarsoaldea)	Porcentaje	72,00	68,00	72,00	75,00
Deportistas en el programa del deporte escolar-competiciones	Número	32.021,00	31.500,00	32.601,00	31.500,00
Monitores/as profesionales en deporte escolar	Porcentaje	50,00	65,00	50,00	75,00

Tendencia

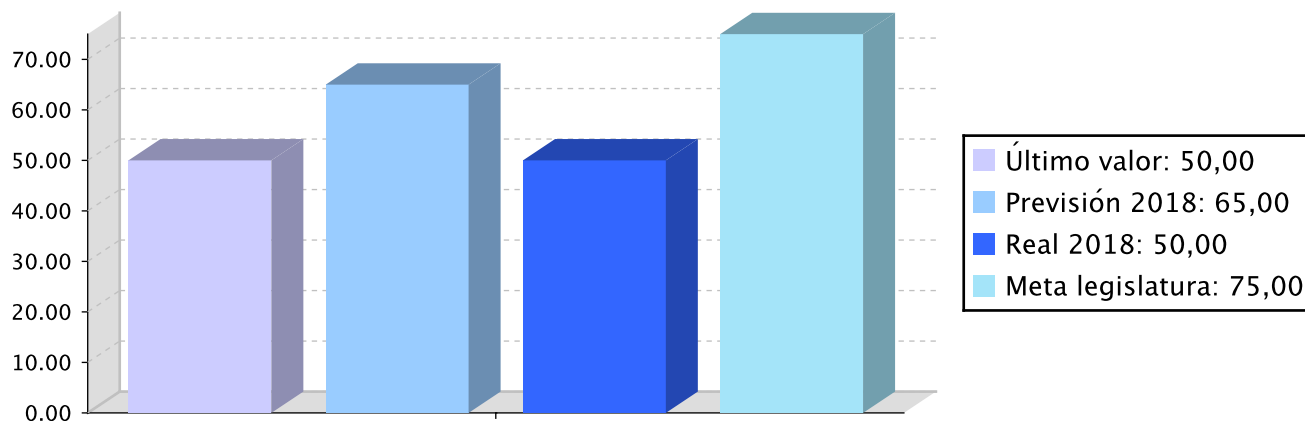
Aumento práctica de actividad física por personas en edad escolar (muestreo, encuesta Oarsoaldea) - Porcentaje



Deportistas en el programa del deporte escolar-competiciones - Número



Monitores/as profesionales en deporte escolar - Porcentaje



Memoria

En el ejercicio 2018 se ha dado respuesta a las propuestas de intervención derivadas del proceso de revisión del programa de deporte escolar llevado a cabo en 2017.

- Programa Jolas Hezi . En 2018 el programa se ha extendido por Gipuzkoa y se ha introducido en el programa de deporte escolar. Este programa dirigido a escolares de 6-8 años ofrece una actividad adecuada a las necesidades y características de los niños/as de estas edades. En 2018 770 niñas y 892 niños han participado, en total, 1.662.

- Formación de monitores/as. Se ha desarrollado también este año el curso organizado conjuntamente con las otras diputaciones y Gobierno Vasco y se han registrado 175 inscripciones. Para este programa se han destinado 21.952,85€. Además, en 2018 se ha lanzado un programa de formación continua. En total, se han celebrado 20 sesiones formativas en distintos municipios.

- En Urola-kosta, Tolosaldea y Lasarte-Oria se ha iniciado una revisión del programa de deporte escolar. Se han mantenido reuniones con ayuntamientos, centros escolares, asociaciones de padres y madres. Se han destinado 19.965 € a realizar un diagnóstico.

- Se ha organizado la campaña Eeee!tzun para la promoción de valores educativos en el programa de deporte escolar. El eje principal ha sido el baile de la Haka y se han organizado eventos en varios municipios. El impacto en medios ha sido alto.

- En relación con el uso del euskara, se ha participado en el programa "Jóvenes y Deportes" conjuntamente con el área de Euskara y con agentes locales. Se han facilitado medios a las federaciones para garantizar que los deportes están en euskera y se ha adquirido el compromiso de que los Cptos. de Gipuzkoa se desarrollen con arbitrajes en euskara.

- Se ha regulado la movilidad geográfica del alumnado hasta la categoría alevín. El objetivo es que los y las menores puedan tener garantizada su práctica deportiva en su entorno próximo.

- Las competiciones de 2º año alevín se han reorganizado en el curso 2017/18, pero a comienzos del 2018/19 la Federación Guipuzcoana de Fútbol ha organizado una competición no autorizada por la Diputación.

- Plan de inspecciones. En 2018 se han realizado 9 inspecciones. De ellas, hasta el momento, una ha finalizado en multa al infractor. A lo largo de 2018 se ha realizado un análisis jurídico, formación del personal técnico inspector y el análisis del procedimiento.

El comienzo del curso 2018/19, debido fundamentalmente al desencuentro con la Federación Guipuzcoana de Fútbol, ha retrasado el inicio de las actividades de la modalidad. En todo caso, el programa ha incorporado la mayoría de las acciones del plan de intervención en los plazos previstos.

Se ha registrado un alto nivel de ejecución presupuestaria, las partidas vinculadas al programa de deporte escolar se han ejecutado prácticamente al 100%.

En términos absolutos, las inscripciones en actividades de competición han crecido, de 31.500 han pasado a 32.722 inscripciones (2018). El 66,49% de las niñas y el 79% de los niños participa en estas actividades. En las actividades de enseñanza, se ha pasado de 26.730 a 28.227 y la participación de niñas en este apartado ha pasado del 48,26% al 47,93%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Mejora de la calidad del programa de deporte escolar

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	153.875,64	153.875,64	111.698,25		
1.1 Acción					
Acciones de mejora continua del programa de deporte escolar	29.696,00	29.696,00	23.901,97		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.2 Acción					
Mejora de las condiciones laborales de los y las monitoras de deporte escolar.	124.179,64	124.179,64	87.796,28		90,00

2. Línea de Actuación:

Desarrollo coordinado del modelo CAPV de deporte escolar

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	9.696,00	9.696,00	7.726,42		
2.1 Acción					
Análisis y coordinación de acciones para la homogeneización del modelo de deporte escolar.	9.696,00	9.696,00	7.726,42		100,00

3. Línea de Actuación:

Desarrollar el programa de deporte escolar

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.083.358,53	2.075.476,84	2.062.931,32		
3.1 Acción					
Oferta de programa de actividades de deporte escolar	19.392,00	19.392,00	15.452,83		100,00
3.2 Acción					
Organización y coordinación de acciones para el desarrollo del programa de deporte escolar	19.392,00	19.392,00	15.452,83		100,00
3.3 Acción					
Gestión económica del programa de deporte escolar.	1.877.878,53	1.868.954,43	1.874.940,20		100,00
3.4 Acción					
Recursos de gestión del programa de deporte escolar	166.696,00	167.738,41	157.085,46		100,00

4. Línea de Actuación:

Seguimiento, autorización y homologación de las actividades fuera del programa.

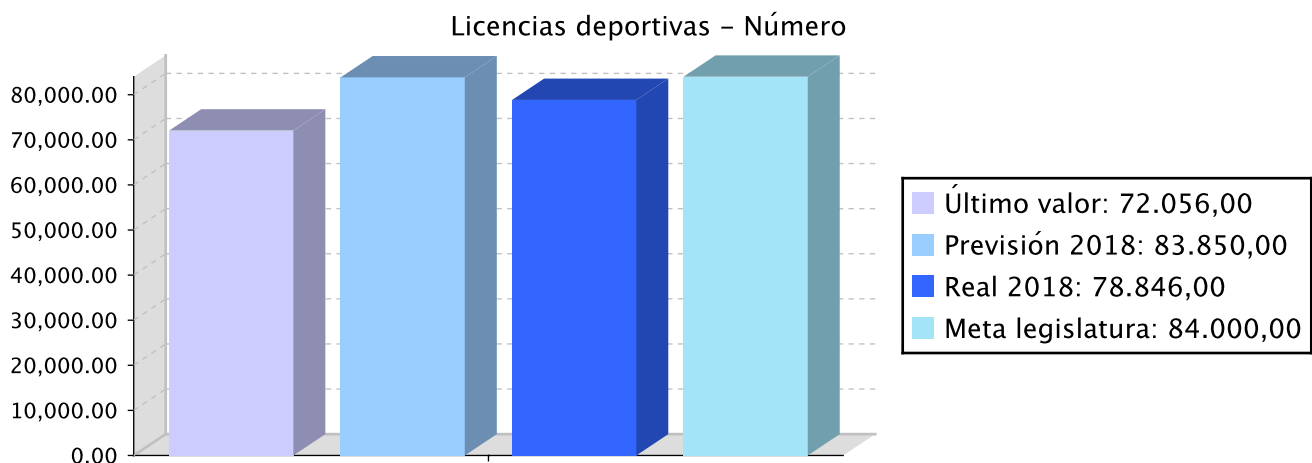
Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	19.392,00	19.392,00	15.452,84		
4.1 Acción					
Gestión de actividades autorizadas en el programa de deporte escolar	9.696,00	9.696,00	7.726,42		100,00
4.2 Acción					
Gestión de otras actividades desarrolladas al margen del programa de deporte escolar	9.696,00	9.696,00	7.726,42		100,00

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Licencias deportivas	Número	72.056,00	83.850,00	78.846,00	84.000,00

Tendencia



Memoria

Se han firmado nuevos convenios con las federaciones deportivas guipuzcoanas. En 2018 se han introducido cambios en los acuerdos con distintas federaciones para adaptar los programas que ejecutan. A través de estos convenios se han recogido con concreción los términos en los que se ejecutarán las funciones públicas delegadas y también su impacto económico. En las líneas de ayuda a clubes se ha dado continuidad a los cambios ya introducidos. Fundamentalmente en lo relativo a la financiación de proyectos sociales y de igualdad. En este ejercicio se han cometido más errores de lo habitual en la concesión de ayudas, debido fundamentalmente a los puestos técnicos que han permanecido sin cubrir. Se ha ayudado a los clubes deportivos en su adaptación a la administración electrónica. Se ha normalizado la concesión de ayudas nominativas a los clubes de manera que se ha dado estabilidad a las actividades que regularmente vienen siendo apoyadas por la Diputación. También se ha incorporado una ayuda a GBC para su mantenimiento en ACB. Se ha impulsado la participación en el programa de gestión de la calidad 3k, en colaboración con

Memoria

Gobierno Vasco y las demás diputaciones. En general, los procedimientos y las líneas de ayudas se han retrasado en el tiempo.

Alto nivel de ejecución cercano al 100% del crédito disponible.

El número de licencias federadas total ha sufrido un importante descenso, si bien puede ser achacable a la fórmula de cómputo inicial empleada. A partir de este año se ha normalizado la recogida del número de licencias.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asistencia a las federaciones deportivas guipuzcoanas.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.301.248,90	1.298.425,87	1.222.431,51		
1.1 Acción Gestión Kirol Etxea	147.054,00	141.054,00	102.203,86		100,00
1.2 Acción Afedegi	171.696,00	162.844,80	142.482,93		100,00
1.3 Acción Gestión y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas.	963.106,90	975.135,07	962.291,89		100,00
1.4 Acción Asesoramiento a las federaciones deportivas guipuzcoanas.	19.392,00	19.392,00	15.452,83		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	37.250,00	37.250,00	37.250,00
1.2 Acción Afedegi	37.250,00	37.250,00	37.250,00



2. Línea de Actuación:

Asesoramiento a los clubes deportivos en materia legal, fiscal y laboral y fortalecimiento de su estructura.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.954.268,00	2.932.765,18	2.903.789,00		
2.1 Acción					
Mantenimiento y desarrollo de las actividades deportivas y la estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas.	1.110.092,00	1.079.809,11	1.063.939,19		100,00
2.2 Acción					
Real Sociedad Fundazioa	1.189.696,00	1.189.696,00	1.187.726,42		100,00
2.3 Acción					
Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas-remo.	269.696,00	269.696,00	267.726,42		100,00
2.4 Acción					
Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas-ciclismo.	74.696,00	74.696,00	72.726,42		100,00
2.5 Acción					
Mantenimiento y desarrollo de actividades deportivas y estructura de los clubes, subvenciones a clubes y agrupaciones deportivas-Pelota vasca.	24.696,00	24.696,00	22.459,71		100,00
2.6 Acción					
Ayudas a la participación de equipos guipuzcoanos en las competiciones que superan el ámbito de competición de la CAPV.	69.696,00	78.476,07	75.493,36		100,00
2.7 Acción					
Plan de Deporte Juvenil.	215.696,00	215.696,00	213.717,48		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	1.190.000,00	1.190.000,00	1.180.000,00
2.2 Acción			
Real Sociedad Fundazioa	1.190.000,00	1.190.000,00	1.180.000,00

3. Línea de Actuación:
Mejora de la calidad de gestión

Créditos de Pago

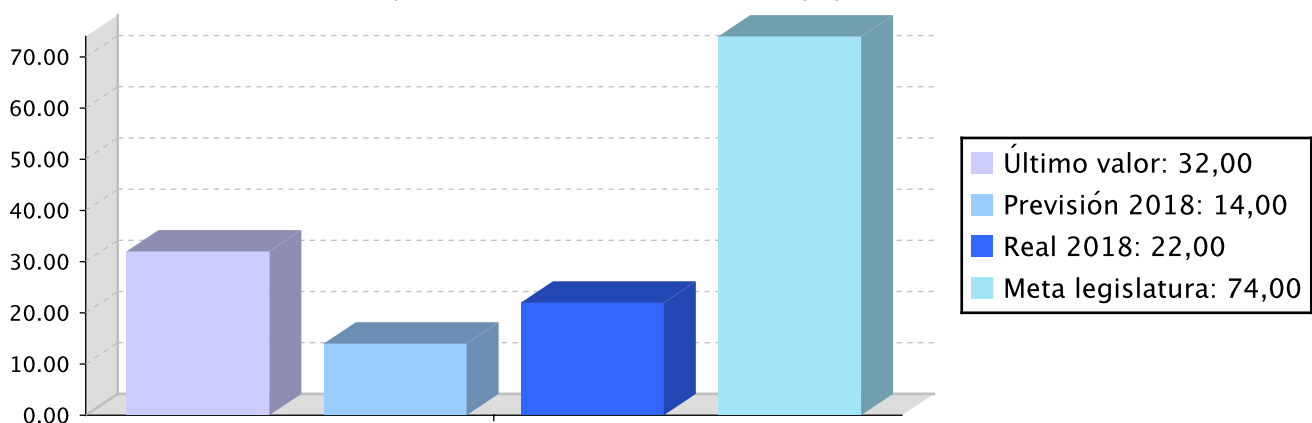
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	19.696,00	25.371,00	23.401,42		
3.1 Acción					
Programa de formación 3k	19.696,00	25.371,00	23.401,42		100,00

Objetivo anual: Impulsar la configuración de Gipuzkoa como espacio para la actividad física.

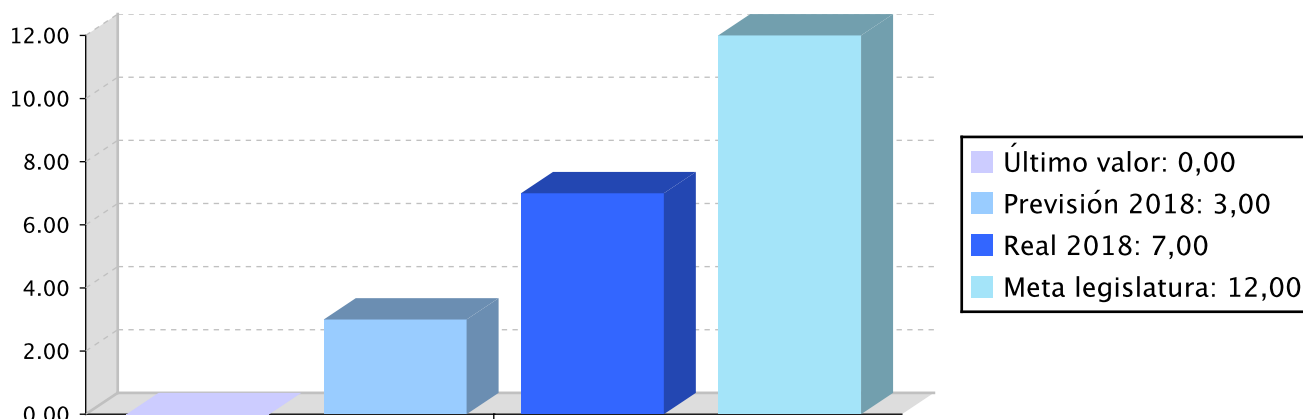
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Instalaciones deportivas financiadas- Plan de Equipamientos.	Número	32,00	14,00	22,00	74,00
Mantenimiento de zonas de escalada	Número	0,00	3,00	7,00	12,00
Obras en instalaciones deportivas financiadas - Ayudas a remodelaciones	Número	0,00	10,00	0,00	38,00

Tendencia

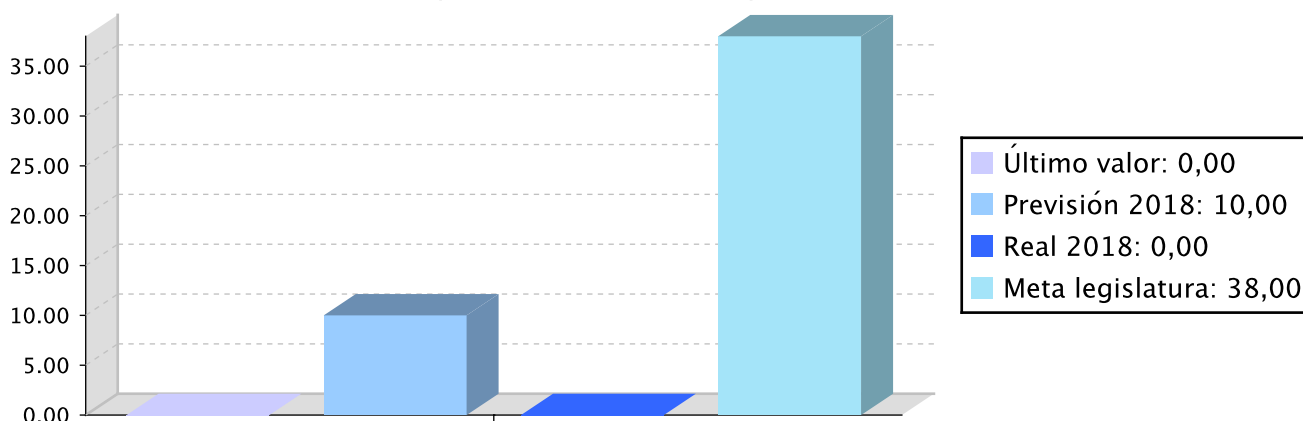
Instalaciones deportivas financiadas- Plan de Equipamientos. - Número



Mantenimiento de zonas de escalada – Número



Obras en instalaciones deportivas financiadas – Ayudas a remodelaciones – Número



Memoria

Se ha aprobado el Plan de Equipamientos Deportivos 2017-2020 y la distribución de ayudas entre las solicitudes recabadas. Por otra parte se han tramitado y liquidado las ayudas correspondientes al ejercicio 2018. Se han financiado 22 proyectos y se han firmado convenios con los ayuntamientos correspondientes. Se ha mantenido el convenio con la Federación Guipuzcoana de Montaña para el equipamiento y mantenimiento de las zonas de escalada de Gipuzkoa. Se han tramitado las ayudas correspondientes a 2018 que han conducido a la ejecución de trabajos en 7 zonas de escalada. Se han gestionado las instalaciones de titularidad de la Diputación, adscritas al Servicio de Deportes. En el caso del palacio de hielo, se ha hecho el seguimiento de la gestión en el cual se han registrado incidencias. Se ha renovado la cesión de la instalación de la caseta real y se han ejecutado las obras de mejora conforme a lo previsto. Se ha firmado el acuerdo para la financiación de la obra de remodelación de Anoeta y se ha tramitado la subvención.

El Plan de Equipamientos Deportivos 2017-2020. se ha desarrollado conforme a lo previsto al igual que el resto de intervenciones. La línea de ayudas a remodelación de instalaciones en concurrencia destinada prioritariamente a municipios pequeños no se ha desarrollado. Este año, finalmente no se ha habilitado la línea de ayudas para obras menores que se había habilitado en años anteriores.

El crédito disponible para el Plan de Equipamientos se ha ejecutado al 98,88%

Los resultados del Plan de Equipamientos registrados son acordes a la previsión. Se han equipado más zonas de escalada de lo previsto.

Memoria

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	285.852,00	240.306,38	183.687,63		
1.1 Acción					
Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	285.852,00	240.306,38	183.687,63		100,00

2. Línea de Actuación:

Fomento de Urbanismo activo

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	22.522,43	22.522,43	17.851,80		
2.1 Acción					
Proyecto Gipuzkoa Active Hacking	12.826,43	12.826,43	10.125,38		5,00
2.2 Acción					
Desarrollo de guía y check-list de Urbanismo Activo.	9.696,00	9.696,00	7.726,42		5,00

3. Línea de Actuación:

Desarrollo y mejora del mapa de equipamientos deportivos de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.907.800,92	3.857.800,91	3.810.655,94		
3.1 Acción					
Plan de Equipamientos Deportivos	3.774.393,00	3.774.393,00	3.739.711,80		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.2 Acción Ayudas a la realización de proyectos de reforma o mejora de las instalaciones deportivas	59.696,00	9.696,00	7.726,42		5,00
3.3 Acción Asesoría a los ayuntamientos sobre equipamientos deportivos	9.696,00	9.696,00	7.726,42		100,00
3.4 Acción Escuelas de escalada	34.696,00	34.696,00	32.726,42		100,00
3.5 Acción Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Deportivos	29.319,92	29.319,91	22.764,88		10,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	8.560.001,00	9.560.001,00	8.560.000,00
3.1 Acción Plan de Equipamientos Deportivos	8.510.001,00	9.510.001,00	8.510.000,00
3.4 Acción Escuelas de escalada	50.000,00	50.000,00	50.000,00

4. Línea de Actuación:

Gestión de equipamientos deportivos de titularidad de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	87.401,51	67.761,57	45.784,96		
4.1 Acción Gestión del palacio de hielo Txuri Urdin	87.401,51	67.761,57	45.784,96		100,00

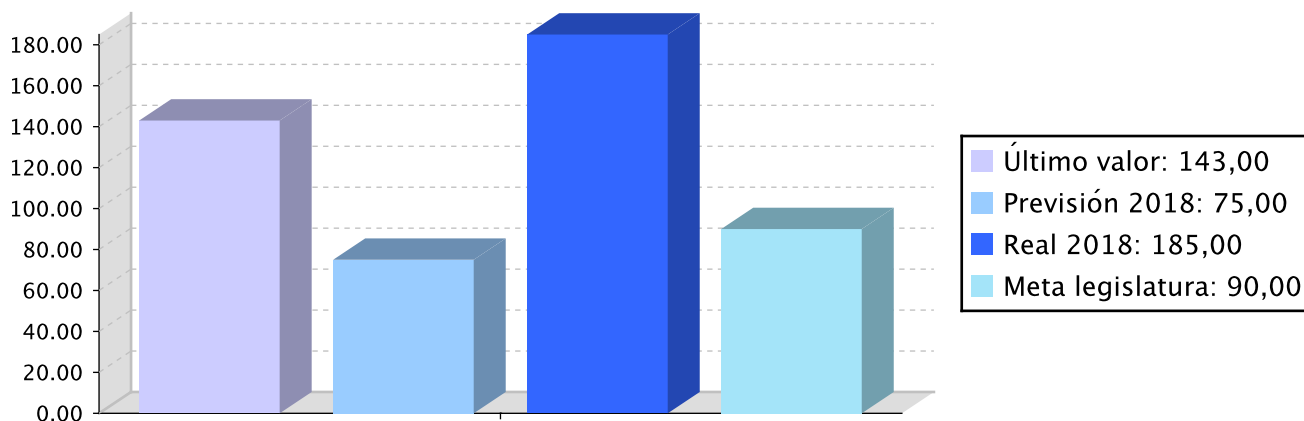
Objetivo anual: Alcanzar una mayor equidad en el deporte guipuzcoano

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

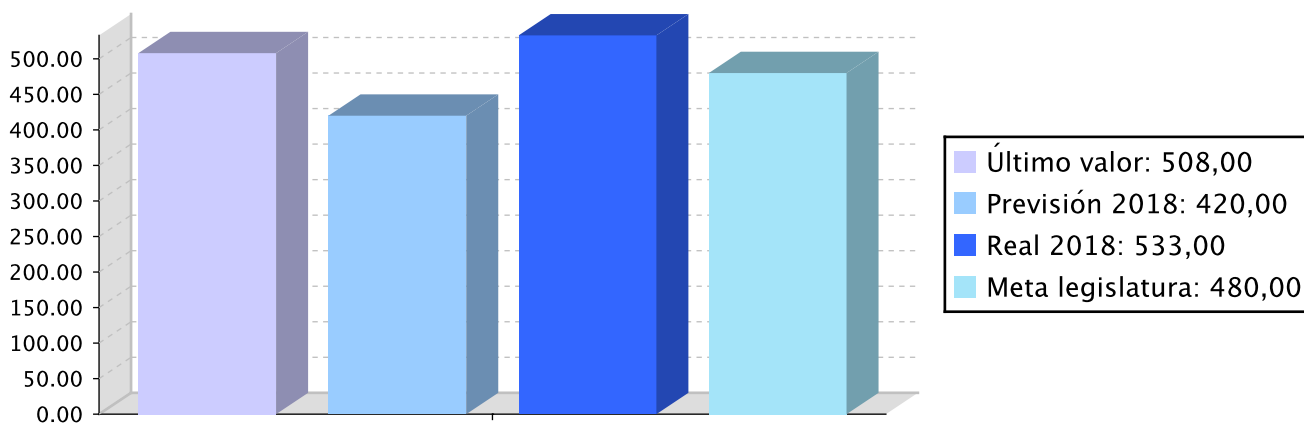
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Escolares con discapacidad	Número	143,00	75,00	185,00	90,00
Licencias deporte adaptado	Número	508,00	420,00	533,00	480,00
Mujeres con licencia deportiva	Porcentaje	24,00	21,00	22,67	25,00

Tendencia

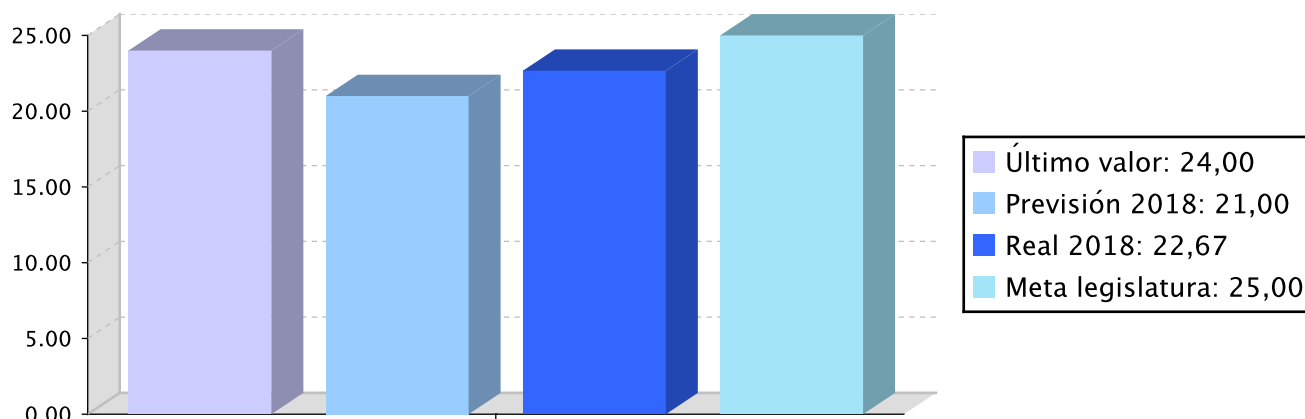
Escolares con discapacidad - Número



Licencias deporte adaptado - Número



Mujeres con licencia deportiva – Porcentaje



Memoria

En 2018, Se ha desarrollado el proyecto Gipuzkoa Ekitaktiboa, con la participación de todos los municipios de población superior a 5.000 habitantes. De esta manera, se ha analizado las políticas de equidad que se aplican en el ámbito del deporte municipal. En las líneas de ayudas a clubes se ha incluido como requisito para los clubes la asunción de una reducción del 75% de la cuota de inscripción a los y las deportistas perceptores de la RGI. Se han financiado 46 proyectos de equidad en el deporte . En mayo se organizó una jornada de deporte y equidad en la que participaron 100 agentes del sector social y de deporte.

En igualdad de género, se ha organizado la tercera edición de los premios Carmen Adarraga, se han incorporado criterios de valoración a las bases de subvenciones. Se ha ejecutado el programa mujer y deporte dirigido a federaciones deportivas. Se han patrocinado eventos deportivos dirigidos exclusivamente a mujeres. Se ha creado el programa Jolashezi que cuenta como uno de los principales objetivos permitir incorporar a más niñas al deporte escolar. En cuanto a la línea de acción de deporte y atención a la discapacidad, se ha extendido la oferta de deporte escolar adaptado a comarcas donde no existe oferta todavía. Se han acordado con la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado los términos de ejecución de las funciones públicas delegadas y se han mantenido las líneas de ayudas a ayuntamientos, clubes y otras organizaciones que ofertan actividades deportivas. Se ha desarrollado un proyecto piloto de inclusión en el deporte escolar.

Las actividades se han desarrollado conforme a los plazos previstos.

Se ha ejecutado todo el crédito disponible.

Se ha producido un ligero decremento de licencias de mujeres (24 a 22,67%) sigue lejos del nivel de las masculinas. El número de licencias de deporte adaptado ha crecido un 4,69%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Evitar la exclusión social en el deporte

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	47.088,00	47.088,00	31.143,99		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Impulsar políticas deportivas en contra de la vulnerabilidad social en el ámbito local.	19.696,01	19.696,01	12.151,28		100,00
1.2 Acción					
Impulsar medidas de reducción de la vulnerabilidad social en el ámbito federativo	27.391,99	27.391,99	18.992,71		90,00

2. Línea de Actuación:

Atención a la diversidad funcional

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	312.730,00	312.730,00	302.879,92		
2.1 Acción					
Ayudas al fomento de la atención a las personas con diversidad funcional - Ayuntamientos	42.696,00	33.541,85	31.571,70		100,00
2.2 Acción					
Ayudas al fomento de la atención a las personas con diversidad funcional - Ayuntamientos	49.696,00	58.850,15	56.878,97		100,00
2.3 Acción					
Fundación Hegalak	19.696,00	19.696,00	17.726,42		100,00
2.4 Acción					
Programas de deporte en inclusión y de deporte adaptado.	200.642,00	200.642,00	196.702,83		100,00

3. Línea de Actuación:

Impulso a la integración de la mujer en el deporte guipuzcoano

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	323.660,00	323.660,00	311.158,45		
3.1 Acción					
Programa Mujer y Deporte	135.792,00	135.792,00	131.852,83		100,00
3.2 Acción					
Instituto Carmen Adarraga	24.696,00	24.696,00	23.379,53		100,00

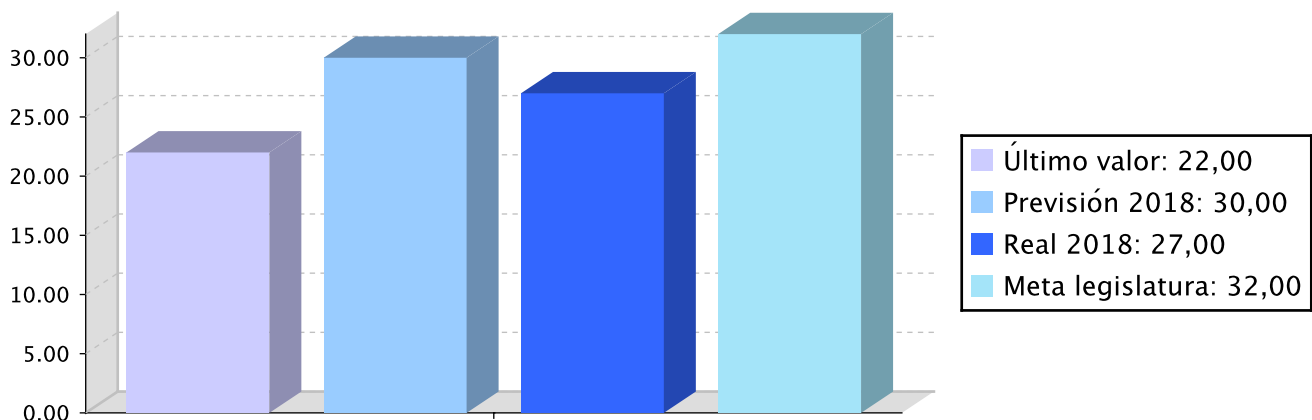
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.3 Acción Participación en el programa Universo-Mujer del CSD.	9.696,00	9.696,00	7.726,42		5,00
3.4 Acción Proyecto Deporte, herramienta para la igualdad y para cambiar la sociedad guipuzcoana.	43.692,00	43.692,00	43.202,62		100,00
3.5 Acción Tratamiento transversal de la perspectiva de género en las subvenciones del Servicio de Deportes.	9.696,00	9.696,00	7.726,42		100,00
3.6 Acción Datos e indicadores de Igualdad	9.696,00	9.696,00	7.726,42		80,00
3.7 Acción Campaña de Comunicación Mujer y Deporte	90.392,00	90.392,00	89.544,21		10,00

Objetivo anual: El deporte, emblema identitario de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Deportistas talento	Número	22,00	30,00	27,00	32,00

Tendencia

Deportistas talento - Número



Memoria

El programa de atención a deportistas promesa y talento ha mantenido la amplia transformación iniciada hace dos ejercicios. Se ha aplicado un amplio número de mejoras, orientadas a dar un mejor servicio a los y las deportistas. Se ha realizado una apuesta especial en la detección de los deportistas. Se desarrollaron

Memoria

todas las novedades incluidas: tanto la concesión de las ayudas, como la aplicación de los tests y las jornadas de concentración. Se ha dado contenido al convenio de colaboración transpirenaico, habiéndose financiado 2 proyectos en este marco. Se ha renovado el material publicitario de Gipuzkoa Kirolak: carpas, banderolas y otros soportes que prestan apoyo a las pruebas que se disputan en Gipuzkoa.

Las novedades introducidas en diferentes aspectos y las carencias en personal técnico han retrasado la designación de deportistas talento este año, aunque se cumplió dentro del ejercicio. En lo demás se ha actuado al ritmo previsto.

El programa de organización de la Gala del Deporte se ha ido por encima del crédito disponible inicialmente.

Se han designado 27 deportistas talento, 5 más que el año pasado.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Consejo Guipuzcoano del Deporte

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	17.696,00	17.696,00	7.726,42		
1.1 Acción					
Gestión del Consejo Guipuzcoano del Deporte	17.696,00	17.696,00	7.726,42		5,00

2. Línea de Actuación:
Mejora de la cualificación de los deportistas promesa y de alto nivel

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	163.176,00	177.494,15	148.390,50		
2.1 Acción					
Detección de los/las deportistas promesa guipuzcoanos/as	20.066,37	20.066,37	14.606,72		100,00
2.2 Acción					
Detección de los y las deportistas talento de Gipuzkoa	49.762,37	49.762,37	38.508,68		100,00
2.3 Acción					
Ayudas y programa de servicios a deportistas promesa y talento.	63.584,89	77.903,04	72.941,97		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.4 Acción					
Análisis y revisión del programa de deportistas promesa y talento.	29.762,37	29.762,37	22.333,13		40,00

3. Línea de Actuación:

Programas deportivos de colaboración transfronteriza

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	41.057,00	41.057,00	30.117,84		
3.1 Acción					
Programa deportivo Bidasoa Txingudi	21.361,00	21.361,00	19.391,42		100,00
3.2 Acción					
Proyectos de Deporte transfronterizo	19.696,00	19.696,00	10.726,42		100,00

4. Línea de Actuación:

Proyección de la imagen del deporte guipuzcoano

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	62.392,00	62.392,00	104.856,44		
4.1 Acción					
Premios Gipuzkoa Kiroalak	62.392,00	62.392,00	104.856,44		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

En general, la práctica DEPORTIVA de las mujeres está incrementando su importancia y todas las instituciones deportivas lo recogen de manera prioritaria en sus agendas. Los datos nos muestran que tenemos aún un recorrido por hacer, sobre todo en el ámbito federativo. En los órganos de gobierno de las federaciones guipuzcoanas se ha incrementado la presencia de mujeres. La situación del deporte escolar en Gipuzkoa es muy buena en lo concerniente a inscripciones al programa, pero no debe ocultar las diferencias persistentes entre hombres y mujeres. En este ámbito el programa Jolas Hezi puede conducir a mejorar la situación.

Cuantificación: 1.907.920,21 (12,57 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(24,19 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	48,57	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	80,00	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	57,50	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	100,00	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	100,00	



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(3,47 %)	Apoyo a las mujeres deportistas y a los equipos femeninos que participan en el deporte de alto nivel.	100,00	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.
		Promover la existencia de mujeres jóvenes como referentes deportivos: facilitar el acceso a la condición de deportista promesa.	100,00	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
Ba 3. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre el impacto de los estereotipos en el desarrollo personal y profesional de la juventud. "Gipuzkoa, eredu".	(6,14 %)	Ba 3.5. Estudio de la oferta y la demanda en el deporte escolar desde la perspectiva del fomento de nuevos modelos de referencia para las y los jóvenes, para complementar y/o modificar la oferta de actividades existente.	100,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en las diferentes ramas de formación profesional.
		Ba 3.6. Formación en materia de igualdad y corresponsabilidad a las y los entrenadores de deporte escolar del territorio, incluyendo contenidos específicos sobre igualdad y corresponsabilidad.	100,00	Datos de alumnado, desagregado por sexo, en los diferentes grados universitarios.
		Promover modos de vida activos que consideren la conciliación de género en los niños/as de primeras edades de la vida y en sus familias.	25,00	Datos de participación, desagregados por sexo, en las modalidades masculinizadas y feminizadas de deporte escolar.
Ba 4. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre los hábitos familiares, para modificar las pautas que perpetúan los modelos no corresponsables.	(0,36 %)	Ba 4.4. Adecuación del programa de subvenciones a los municipios en el ámbito del deporte, con el objetivo de fomentar y fortalecer las actividades familiares y las actividades dirigidas a personas dependientes y cuidadoras.	100,00	Tiempo medio, desagregado por sexo, dedicado al cuidado de personas. % de actividades deportivas dirigidas a la práctica en familia en los municipios.
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	(13,72 %)	In 4.1. Inicio del desarrollo de las líneas específicas de análisis, que en su caso se determinen, en relación con las áreas competenciales forales, juventud, movilidad, equilibrio territorial, derechos humanos y convivencia, etc.	83,45	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
In 9. Promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	(52,13 %)	In 9.1. Organización de actividades de sensibilización y formación en igualdad dirigidas al personal involucrado en el deporte escolar en Gipuzkoa y a madres y padres.	100,00	Porcentaje de convenios, subvenciones y contratos para la cooperación al desarrollo que incluyen cláusulas en relación con la prevención de la violencia machista Porcentaje de personal involucrado en el deporte escolar que haya recibido algún tipo de formación en torno a la práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista Porcentaje de entidades contratadas bajo cláusulas que exigen solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista.
		In 9.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, y posterior análisis, especialmente relativas a solvencia técnica y condiciones de ejecución, en las convocatorias de subvenciones y en los contratos que se suscriban para la promoción de la práctica deportiva en el Territorio.	94,13	
		In 9.4. Realización de campañas de sensibilización efectivas y eficaces para promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	100,00	
		In 9.5. Puesta en marcha de programas específicos para la superación de los estereotipos de género en el deporte y el empoderamiento de niñas y chicas en este ámbito.	91,82	
		Incorporar la perspectiva de género a la implementación de programas de formación.	85,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Los procedimientos relacionados con los agentes vinculados al Servicio de Deportes, recogen criterios para la normalización del uso del euskera. Este año también, en conjunción con el área de Euskara de la Diputación, se han tomado distintas medidas para la normalización del euskera en el deporte escolar: se han incrementado las subvenciones a Afedegi con el fin de que todos los deportes se encuentren en euskera y que los arbitrajes de las finales de los campeonatos de Gipuzkoa se desarrollen en euskera.

Cuantificación: 1.372.137,84 (9,04 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(0,69 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	0,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(11,88 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	69,55
		1.2.2. Actos públicos	52,14
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	77,50
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(2,71 %)	2.1.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía	100,00
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Se procurará un uso equiibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(1,25 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales	100,00
3.4. Recursos informáticos	(1,60 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
5.1. Administración	(5,97 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones	100,00
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.	55,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	55,00
		Se garantizará un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto y de las reuniones en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.	76,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	100,00
5.2. Proveedores (entidades financieras, proveedores de productos o servicios...)	(8,33 %)	5.2.1. Relaciones escritas con proveedores	96,67
		5.2.2. Relaciones verbales con proveedores	96,67
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.	97,14
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...).	(49,51 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades	81,50
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades	81,50
		Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.	90,56
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.	85,40
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.	100,00
		Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa. Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.	85,83



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
6.1. Estrategia: Integración de la gestión de lenguas en el sistema general de gestión	(15,28 %)	6.1.1. Perspectiva de gestión lingüística con una visión a largo plazo y objetivos a corto y medio plazo; evaluación	57,50
		6.1.2. Recursos para la implementación de la política de gestión lingüística	58,57
6.2. Clientes y servicio: La gestión lingüística está integrada en las relaciones con clientes o ciudadanía, y en el despliegue de productos o servicios.	(2,78 %)	6.2.1 Gestión de clientes o ciudadanía, de servicios o productos, y de proveedores	65,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	969.600,00	969.600,00	780.213,25	780.213,25	780.213,25	80,47
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.384.814,00	1.363.320,85	1.363.170,17	1.363.071,22	1.341.518,13	98,40
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.286.317,00	9.307.810,15	9.289.240,15	9.289.221,58	9.271.070,32	99,61
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	11.640.731,00	11.640.731,00	11.432.623,57	11.432.506,05	11.392.801,70	97,87
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	85.500,00	35.807,53	33.878,13	33.878,13	28.529,93	79,68
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.830.001,00	3.789.693,47	3.789.692,47	3.789.692,47	3.758.951,44	99,19
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.915.501,00	3.825.501,00	3.823.570,60	3.823.570,60	3.787.481,37	99,01
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	15.556.232,00	15.466.232,00	15.256.194,17	15.256.076,65	15.180.283,07	98,15



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.227.250,00	1.227.250,00	1.217.250,00	1.217.250,00	99,19
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.227.250,00	1.227.250,00	1.217.250,00	1.217.250,00	99,19
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.560.001,00	9.560.001,00	8.560.000,00	8.560.000,00	89,54
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	8.560.001,00	9.560.001,00	8.560.000,00	8.560.000,00	89,54
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	9.787.251,00	10.787.251,00	9.777.250,00	9.777.250,00	90,64



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	61.656,62	718.556,82		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	263.360,87	1.078.151,47		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.903.518,00	6.367.573,42		1.217.250,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.228.535,49	8.164.281,71		1.217.250,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	15.850,70	12.679,23		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		3.758.951,44		8.560.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	15.850,70	3.771.630,67		8.560.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.244.386,19	11.935.912,38		9.777.250,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	20,98	77,17		90,64



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	1.500,00	1.500,00			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	427.525,00	427.525,00	382.779,76	89,53	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	10.000,00	10.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	439.025,00	439.025,00	382.779,76	87,19	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	439.025,00	439.025,00	382.779,76	87,19	

Datos generales programa

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 0230 - Dirección General de Turismo
Programa: 300 - Turismo e imagen territorial
Funcional: 432 - Información y promoción turística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Fomento del Turismo de Guipuzcoa

Evolución del diagnóstico de situación:

Con los resultados obtenidos se está consiguiendo fortalecer el sector turístico en Gipuzkoa bajo un modelo sostenible y ordenado tanto territorialmente como a lo largo del año. Se está trabajando en la innovación tecnológica en el sector del turismo inteligente en Gipuzkoa y ha creado una base de información transparente y accesible para el sector, que permite monitorizar la actividad turística de Gipuzkoa y obtener una fotografía fiel de lo que ocurre en el territorio.

Evolución de la necesidad:

La entrada de turistas en Gipuzkoa está sufriendo un fuerte incremento. Se está mejorando la estacionalidad y el equilibrio territorial, aunque todavía queda mucho trabajo por hacer.

Población objetivo:

Turistas, sector turístico privado, agentes turísticos comarcales, ayuntamientos

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Oficina de turismo de Gipuzkoa en San Sebastian, recursos humanos, recursos materiales

2. Actividades/procesos a

Colaboración con las agencias comarcales de Turismo, con Donosti Turismo y con el sector turístico privado

3. Bienes y Servicios (outputs):

Incremento de turistas en todo el territorio. Incremento estancia media. Desestacionalización del turismo

Marco regulador del Programa:

Ley del turismo Vasco.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Apuntalar la recuperación económica

Proyecto Estratégico:

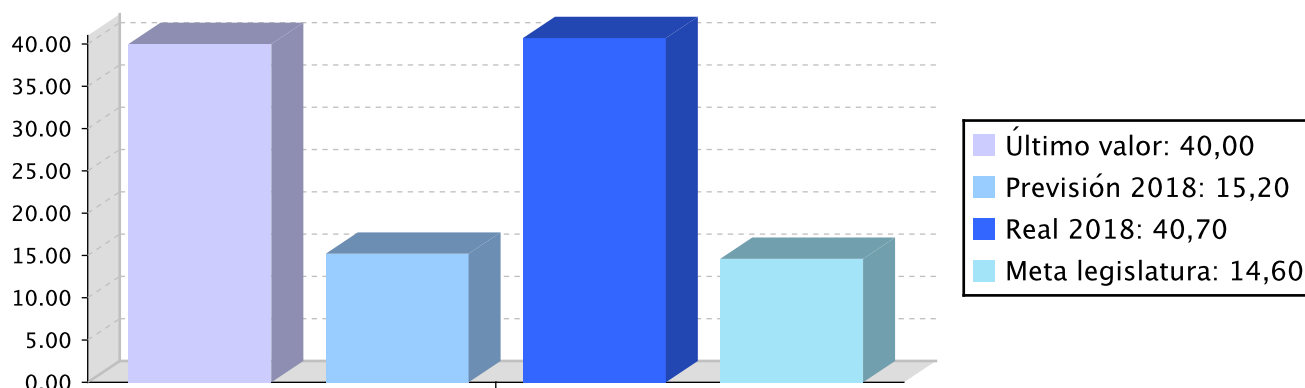
Objetivo anual: Generar un modelo de turismo sostenible y ordenado

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Estrechar en un 15% la brecha existente entre la cifra de turistas que recalán en la capital y en el resto del Territorio	Porcentaje	40,00	15,20	40,70	14,60

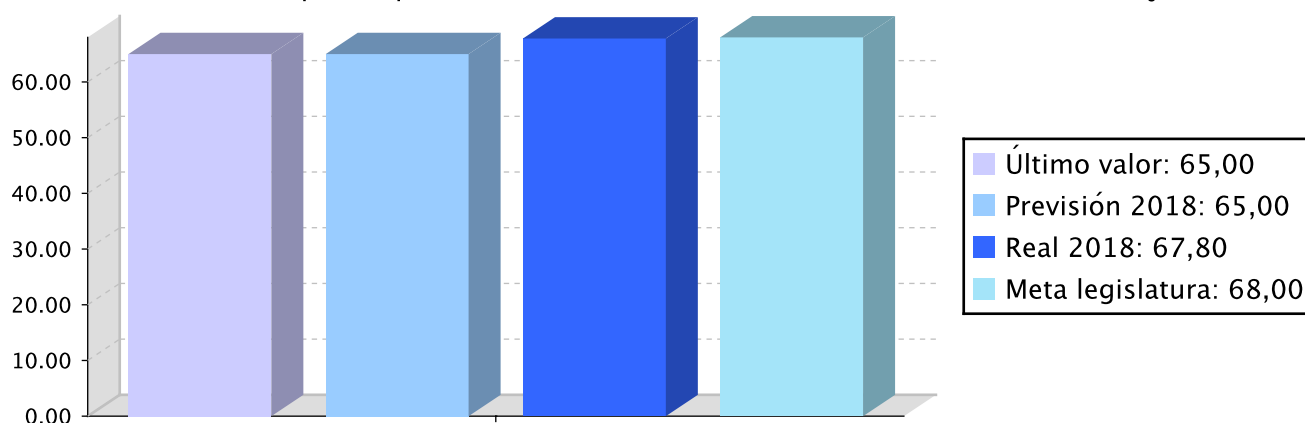
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Grado de ocupación por habitaciones en establecimientos hoteleros	Porcentaje	65,00	65,00	67,80	68,00
Pernoctaciones de turistas en agroturismos	Número	224.607,00	202.000,00	242.656,00	210.000,00

Tendencia

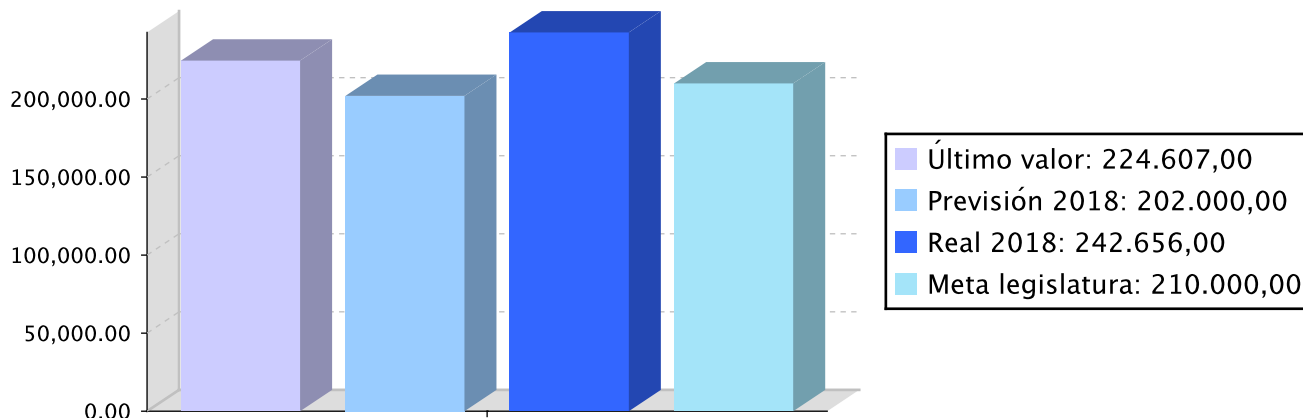
Estrechar en un 15% la brecha existente entre la cifra de turistas que recalán en la capital y en el resto del Territorio – Porcentaje



Grado de ocupación por habitaciones en establecimientos hoteleros – Porcentaje



Pernoctaciones de turistas en agroturismos – Número



Memoria

Participación mesa técnica costa Vasca
Fam trip comarca de Donostialdea con agencias receptoras locales
Proiektu piloto Turismo Inteligente: Etorkizuna Eraikiz
Participación en la Feria Costa Vasca en Ficoba
Subvención al Albergue de peregrinos de Irún

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Apertura en Donostia de una oficina de promoción turística y cultural de los recursos y programas del conjunto de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	458.550,00	458.550,00	371.449,81		
1.1 Acción					
Alquiler y mantenimiento oficina de turismo	113.500,00	113.500,00	118.825,13		100,00
1.2 Acción					
Punto atención turística	209.050,00	209.050,00	200.226,36		100,00
1.3 Acción					
Central de reservas de Gipuzkoa	36.000,00	36.000,00	52.398,32		100,00
1.4 Acción					
Obras para la oficina de turismo conjunta con el ayuntamiento de San Sebastián	100.000,00	100.000,00			0,00

**Créditos de compromiso**

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	400.000,00	400.000,00	
1.4 Acción			
Obras para la oficina de turismo conjunta con el ayuntamiento de San Sebastián	400.000,00	400.000,00	

2. Línea de Actuación:

Desarrollo nuevas líneas de trabajo como el impulso a eventos deportivos con capacidad de contribuir al desarrollo de la industria turística, el turismo espiritual vinculado a la ruta ignaciana y a la de los tres templos, y el turismo de costa y transfronterizo (Côte Basque)

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	596.372,12	538.184,85	519.658,10		
2.1 Acción					
Elaboración y Resolución decreto de ayudas	197.653,20	163.192,93	161.779,50		100,00
2.2 Acción					
Becas a la formación especializada y la investigación aplicada al sector turístico	33.776,00	8.174,00	8.153,20		100,00
2.3 Acción					
Convenios con organizadores de eventos deportivos	140.000,00	140.000,00	140.000,00		100,00
2.4 Acción					
Acciones de promoción en ferias y certámenes	224.942,92	226.817,92	209.725,40		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	20.000,00	20.000,00	2.932,00
2.2 Acción			
Becas a la formación especializada y la investigación aplicada al sector turístico	20.000,00	20.000,00	2.932,00

**3. Línea de Actuación:**

Revisión de la planificación turística y definición concertada del destino Gipuzkoa con el objetivo de repartir mejor el caudal de turistas, empleando el turismo para una mayor cohesión socioeconómica del Territorio

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.288.616,90	1.324.241,90	1.309.472,53		
3.1 Acción					
Promoción turística de Gipuzkoa a través de la marca San Sebastian Region	503.984,30	509.609,30	500.830,18		100,00
3.2 Acción					
Convenios con entes turísticos de Gipuzkoa	445.132,60	475.132,60	476.666,09		100,00
3.3 Acción					
Estudios, dictámenes y análisis de datos	259.500,00	259.500,00	251.976,26		100,00
3.4 Acción					
Convenio con la Asociación de Hostelería de Gipuzkoa: planes de formación en el sector turismo	80.000,00	80.000,00	80.000,00		100,00

4. Línea de Actuación:

Creación de la marca promocional del destino Gipuzkoa sobre la base de la notoriedad de "San Sebastián", como reclamo internacional, para su divulgación en redes y en las principales ferias españolas y europeas en colaboración con Basquetour

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	228.224,00	348.985,80	353.440,40		
4.1 Acción					
Promoción turística conjunta con Donosti Turismo y los entes turísticos comarcas	228.224,00	348.985,80	353.440,40		100,00

5. Línea de Actuación:

Colaboración con el Gobierno Vasco en la búsqueda de una mayor equidad y equilibrio de los esfuerzos e inversiones que realizan las instituciones comunes en el conjunto de la CAV, y que han dado lugar en los últimos años a una pérdida de peso de Gipuzkoa

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	156.906,66	156.906,66	172.407,38		
5.1 Acción					
Festival de barcos tradicionales de Pasaia	156.906,66	156.906,66	172.407,38		100,00

6. Línea de Actuación:

Revitalización del turismo de negocios en Gipuzkoa en colaboración con el Gobierno Vasco contribuyendo a la desestacionalización

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	325.000,00	256.800,47	256.400,36		
6.1 Acción					
Elaboración y resolución decreto de ayudas	150.000,00	81.800,47	81.400,36		100,00
6.2 Acción					
Feria de empleo en el sector turismo	30.000,00	30.000,00	30.000,00		100,00
6.3 Acción					
Convenios de colaboración con organizadores de ferias	145.000,00	145.000,00	145.000,00		100,00

7. Línea de Actuación:

Creación de una Mesa del Turismo conformada por los agentes económicos vinculados al sector turístico y que se reúna periódicamente para hacer seguimiento de las iniciativas público-privadas encaminadas a mejorar nuestra competitividad

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	51.849,45	51.849,45	52.896,82		
7.1 Acción					
Reuniones de la mesa de turismo de Gipuzkoa	51.849,45	51.849,45	52.896,82		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

Se ha utilizado un lenguaje visual y escrito en la actividad administrativa llevada a cabo.

No se han podido recoger datos de turistas desagregados por sexo ya que la información nos la suministra otro ente.

En las bases de subvenciones y convenios se ha integrado la perspectiva de género.



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	277.469,00	277.469,00	285.130,50	285.130,50	285.130,50	102,76
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.374.774,00	1.503.035,80	1.502.074,48	1.502.074,48	1.500.100,05	99,80
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.343.776,00	1.215.514,20	1.215.493,40	1.215.493,40	1.212.965,86	99,79
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.996.019,00	2.996.019,00	3.002.698,38	3.002.698,38	2.998.196,41	100,07
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	9.500,00	9.500,00	7.528,86	7.528,86	7.528,86	79,25
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00	130.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	23,08
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	109.500,00	139.500,00	37.528,86	37.528,86	37.528,86	26,90
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.105.519,00	3.135.519,00	3.040.227,24	3.040.227,24	3.035.725,27	96,82



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00	20.000,00	2.932,00	2.932,00	14,66
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00	20.000,00	2.932,00	2.932,00	14,66
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	400.000,00	400.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	400.000,00	400.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	420.000,00	420.000,00	2.932,00	2.932,00	0,70



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	285.130,62			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.500.100,06			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.212.965,86		2.932,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.998.196,54		2.932,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	7.528,86			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	37.528,86			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	3.035.725,40		2.932,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	96,82		0,70	

Datos generales programa

Departamento:	02 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0240 - Dirección General de Cooperación para el Desarrollo
Programa:	400 - Cooperación al desarrollo
Funcional:	327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Propiciar una política de cooperación solidaria e integradora de los diversos esfuerzos y capacidades de la sociedad guipuzcoana

Evolución del diagnóstico de situación:

A pesar del trabajo realizado y las ayudas concedidas, continua existiendo gran complejidad de los momentos que vivimos y de las dudas existentes sobre el futuro de la cooperación al desarrollo. Los graves problemas que enfrenta la humanidad, pobreza y privación humana, desigualdades crecientes, insostenibilidad medioambiental, aumento de la violencia y de las personas que buscan refugio, etc., siguen requiriendo un importante compromiso político y financiero de las instituciones para hacer frente a los mismos.

Evolución de la necesidad:

Sigue siendo necesario revertir estas tendencias y recuperar el peso de las ideas solidarias y el papel de las políticas de cooperación al desarrollo, lo cual sigue requiriendo, entre otras cosas, que las instituciones públicas mantengamos e incrementemos en la medida de lo posible- las dotaciones presupuestarias para su financiación. Pero además continuamos con la nueva orientación de la cooperación al desarrollo y actualizar la misma para poder hacer frente a unos retos y un contexto que en nada se parece al que existía cuando, hace casi tres décadas, la cooperación pública guipuzcoana comenzó a dar sus primeros pasos.

Población objetivo:

Sociedad guipuzcoana en general. ONG de cooperación al desarrollo.

Estrategia del programa

1. Recursos (inputs):

Subvenciones a proyectos de desarrollo en los países del sur, a proyectos de educación para la transformación social, a situaciones de emergencia; campañas de sensibilización en favor de los refugiados y otras manifestaciones solidarias.

2. Actividades/procesos a

Elaboración de convenios de cooperación al desarrollo y de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Realización de actos de difusión de la solidaridad.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Un cambio significativo en la concepción de las estrategias de desarrollo y las políticas de cooperación, las cuales ya no pueden ser planteadas únicamente en forma de ayuda o de transferencia discrecional de recursos, ni en clave Norte-Sur, sino como un compromiso global con problemas que son comunes a toda la humanidad, aunque se manifiesten e incidan de manera diversa y con distinta intensidad en unos y otros lugares.

Marco regulador del Programa:

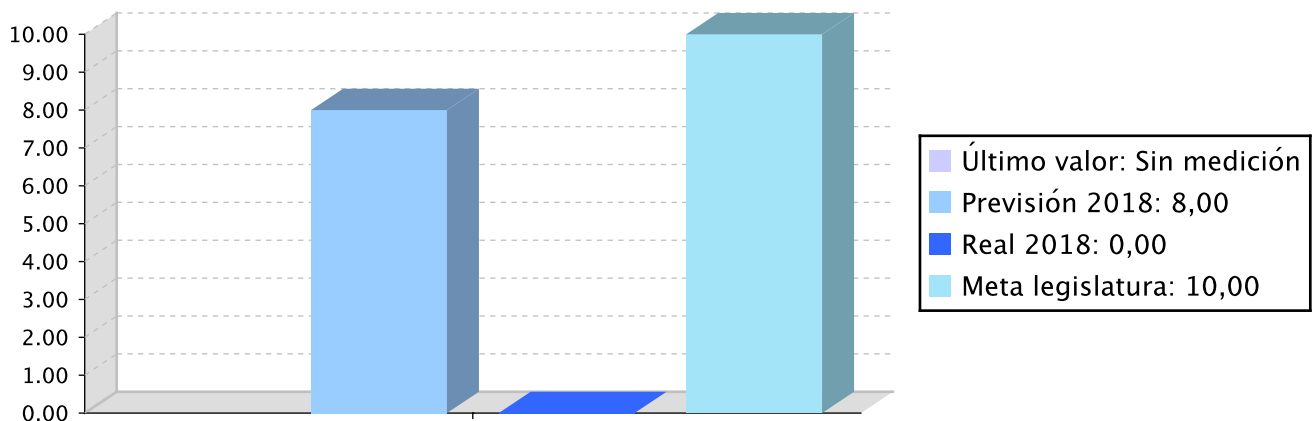
La Resolución 70/1 de 25 de septiembre de 2015 de las NN.UU. por la que se aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible que habrán de guiar los esfuerzos de la comunidad internacional hasta el año 2030.

Objetivo anual: Desarrollar el marco estratégico de la cooperación al desarrollo de la Diputación Foral de Gipuzkoa

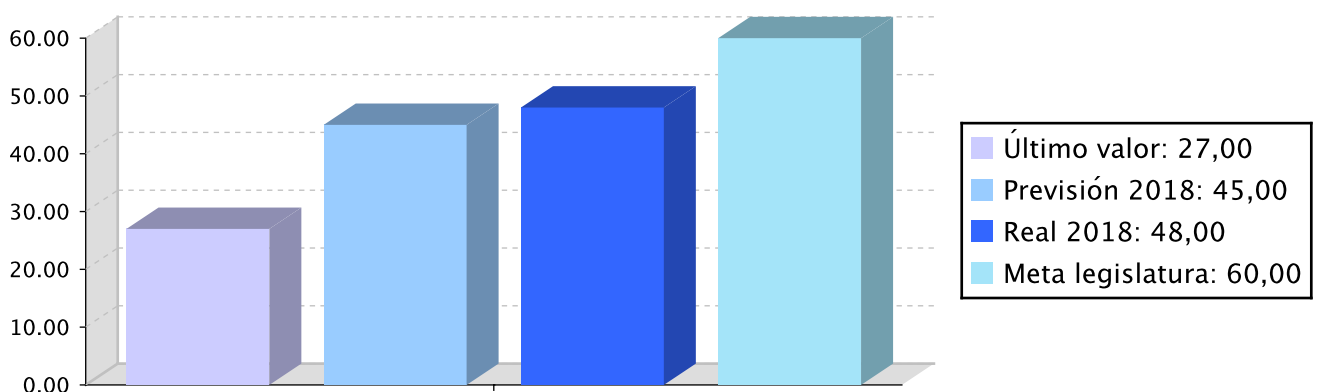
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2018	Real 2018	Meta legislatura
Valoración de las personas participantes en los proyectos educativos subvencionados	Escala 1-10	Sin medición	8,00	0,00	10,00
Incrementar en un 15% el número de acciones de cooperación con las regiones más necesitadas	Número	27,00	45,00	48,00	60,00
Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas	Número	20,00	8,00	20,00	12,00

Tendencia

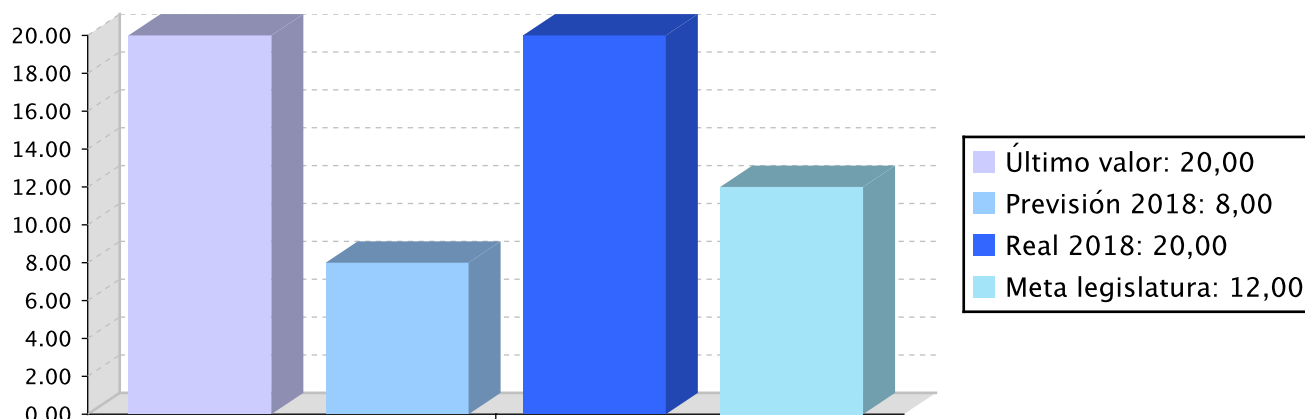
Valoración de las personas participantes en los proyectos educativos subvencionados – Escala 1-10



Incrementar en un 15% el número de acciones de cooperación con las regiones más necesitadas – Número



Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas - Número



Memoria

1º Objetivos

La Dirección de Cooperación Internacional para el desarrollo, en la nueva legislatura, está ubicada en el Departamento de Cultura, Turismo, Juventud y Deportes y tiene el objetivo de consolidar una política pública de cooperación propia y de erigir a la dirección en un agente en sí misma, ya sea realizando actividades directamente o a través de agentes estratégicos, tales como ONGDs a través de la convocatoria de subvenciones. Para ello será necesaria una adecuada planificación, la dotación de medios y recursos humanos y una financiación adecuada.

El 23 de febrero de 2016 el Consejo de Gobierno de la DFG aprobó el Marco estratégico de actuación de la cooperación al desarrollo de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Una vez presentado ante las Juntas Generales, la Diputación trasladó el mismo a las distintas entidades y organizaciones del territorio a fin de socializarlo, fomentar el debate sobre el mismo y, en su caso, recoger las posibles aportaciones que puedan realizarse para enriquecerlo y mejorarlo.

Una vez finalizado el proceso de socialización se procederá a aprobar el Marco estratégico definitivo.

2º Cronograma:

La convocatoria de subvenciones de 2018 se publicó en abril, con una dotación presupuestaria de 3.488.000 €. Este año ha estado dividida en 4 líneas de financiación, en función de la tipología de los proyectos y las entidades solicitantes. Las líneas I y II dirigidas, principalmente a ONGDs y agentes profesionalizados, y la línea III más bien pensada para movimientos sociales y agentes no profesionalizados. La línea IV para proyectos de ayuda de emergencia y de acción humanitaria: Las tres primeras líneas de concurrencia competitiva, y la cuarta de concurrencia no competitiva.

Las subvenciones en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo en el año 2018 se adjudicaron en agosto de la siguiente manera:

- 18 proyectos de Cooperación para el Desarrollo (2.144.372,24 euros)
- 11 proyectos de sensibilización (603.981,06 euros)
- 21 iniciativas puntuales (402.182,86 euros)
- 8 proyectos de ayuda de emergencia y acción humanitaria (278.460,85 euros).

Cabe destacar que tan solo tres años después de plantear un nuevo rumbo en el diseño de la política de cooperación en Gipuzkoa, se ha logrado aumentar en más de un 50 % la participación de organizaciones y en cerca de un 90 % el número de proyectos aprobados. Hemos pasado de 27 proyectos aprobados en 2015 a los 58 aprobados el año 2018 y si atendemos al número de entidades que concurrieron la tendencia se

Memoria

confirma con fuerza, pasando de 52 en 2015 a 115 en 2018. Son datos que revelan un cambio significativo en la presencia de la política de cooperación en el entramado asociativo de Gipuzkoa.

También se aprobó en mayo la concesión de becas y ayudas destinadas a completar la formación especializada de la juventud guipuzcoana en distintas materias y entre ellas el en el ámbito de la cooperación, con una dotación presupuestaria de 20.000 €

Se concedieron en julio un total de 13 becas por importe de 14.352 euros.

Se ha continuado, asimismo, con la línea de cooperación directa, es decir, una línea de trabajo en la que es la propia Dirección la que ejerce como agente impulsor de proyectos y actividades de cooperación. Esta línea de trabajo, a pesar de contar con un presupuesto relativamente pequeño (580.000,00 €), es decir el 12,35 % del presupuesto total de la Dirección, 4.696.166 €, presupuesto inicial contando el capítulo I) se considera de una importancia estratégica, ya que se trata de subvenciones directas a través de las cuales se puede garantizar que los procesos que se apoyan tiene el carácter transformador que desde la Dirección se quiere fomentar.

La cooperación directa de 2018 se ha ejecutado de la siguiente manera:

Ayudas estratégicas:

Fundación Emaus (Besarkadak, acogida de las personas migrantes y refugiadas de Gipuzkoa.): 50.000 euros.
Coordinadora de ONGD de Euskadi 45.000 euros.
Fundación Emaus (Saretuz) 35.000 euros.
Euskal Fondoa (Oficina del Historiador de La Habana- adultos mayores y colectivos con necesidades especiales) 30.000 euros.
Euskal Fondoa (Unidad de coordinación Sahara) 30.000 euros.
Euskal Fondoa (proyecto de una gestión municipal integral e inclusiva para la igualdad de género y los derechos de las personas LGTBI en El Salvador.): 40.000
Solidaridad Internacional: Escuela en Líbano: 120.000 €
Taupadak: Fortalecimiento de la educación musical para el desarrollo humano y la reivindicación de la identidad indígena: 50.000 €

Gipuzkoa Coopera:

Festival de cine de San Sebastian: Convenio con el el INCAA (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de Argentina) 35.000 €
Tabakalera: Puesta en marcha una gaceta mural en colaboración con colectivos marroquíes y artistas y creativos residentes en Donostia :20.000 €
Escuela Hostelería Aiala: comedor social, con Fundación Pachacutéc :25.000 €
Asociación Cultural Kukai: formación en Addis Abeba para crear una compañía de danza: 20.000 €
Fundación Real Sociedad: Aprendiendo valores a través del deporte, una estrategia de prevención de la violencia juvenil en el municipio Ahuachapán.:20.000 €
CFM Materials Physics Center: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €
Donostia Internacional Physics Center: ELLAS INVESTIGAN: promover el liderazgo de las mujeres africanas en la investigación científica y la transferencia tecnológica científica: 20.000 €
GEHITU Elkarte: Investigación sobre los procesos y condiciones de acogida a personas demandantes de asilo en Euskadi por motivo de orientación afectivo-sexual:25.000 €
ASPEGI : BARATZATIK MERKATURA Transmisión de aprendizajes para la implantación de vías de comercialización en los proyectos impulsados por el Programa Voces Verdes de Mujeres por Africa en Tanzania:25.000 €

3º Indicadores:

Incrementar en un 15% el número de acciones de cooperación con las regiones más necesitadas:

Memoria

Se han pasado de aprobar 51 proyectos en 2016 a 58 proyectos en 2017, por tanto ha habido un incremento de un 23%.

Acciones de difusión de los valores de la cooperación y la solidaridad programadas:

Se han realizado un total de 20 acciones (presentaciones, exposiciones, etc.)

Valoración de las personas participantes en los proyectos educativos subvencionados: No se ha solicitado a los participantes.

4º Ejecución:

La ejecución del presupuesto ha sido de un 97,3 %.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Responder con los medios de que se disponga a situaciones de emergencia producidas en los países de la lista CAD derivadas de desastres naturales o conflictos armados y para la realización de proyectos de acción humanitaria para la realización de proyectos de acción humanitaria

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	462.746,20	450.286,20	448.892,50		
1.1 Acción	462.746,20	450.286,20	448.892,50		50,00
Puesta en marcha de programas de ayuda de emergencia, encaminados a paliar las consecuencias de catástrofes humanitarias -de carácter natural, social, o político- y a solventar las necesidades más acuciantes de poblaciones afectadas por las mism					

2. Línea de Actuación:

Fortalecer la Educación para la Ciudadanía Global, con el objetivo de fortalecer el compromiso solidario y la responsabilidad social de la población guipuzcoana

Créditos de Pago					
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.556.377,00	1.525.227,00	1.494.890,94		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
2.1 Acción					
Puesta en marcha de programa de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	1.458.576,20	1.427.426,20	1.414.467,79		90,00
2.2 Acción					
Incorporación en sociedad de refugiados	97.800,80	97.800,80	80.423,15		60,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	488.250,00	488.250,00	488.250,00
2.1 Acción			
Puesta en marcha de programa de ayudas para proyectos de educación para la transformación social	488.250,00	488.250,00	488.250,00

3. Línea de Actuación:

Promover el impulso de actividades, programas, y proyectos solidarios encaminados a luchar contra la pobreza, y a promover la equidad, la sostenibilidad, y la defensa de los derechos humanos, tratando de movilizar para ello los diferentes recursos existentes en el territorio, tanto en sus instituciones públicas como en la propia sociedad guipuzcoana y sus organizaciones

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.606.316,60	2.610.926,60	2.528.673,15		
3.1 Acción					
Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos del sur	2.168.780,80	2.193.390,80	2.203.870,19		100,00
3.2 Acción					
Buscar la colaboración y alianzas entre la DFG y las instituciones públicas, como el de las distintas entidades y organizaciones de la sociedad para realizar actividades, programas, y proyectos solidarios (Gipuzkoa Coopera)	316.909,60	296.909,60	248.430,00		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
3.3 Acción					
Implementar la Coherencia de Políticas de Desarrollo como referencia básica del trabajo de la DFG en este campo y como enfoque necesario para responder a los retos planteados.	120.626,20	120.626,20	76.372,96		50,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	906.750,00	906.750,00	906.750,00
3.1 Acción			
Poner en marcha las subvenciones para proyectos de desarrollo en los países y pueblos empobrecidos del sur	906.750,00	906.750,00	906.750,00

4. Línea de Actuación:

Buscar la colaboración y alianzas entre la DFG y las entidades y organizaciones de la sociedad guipuzcoana evitando la excesiva separación entre las acciones institucionales y las llevadas a cabo desde la propia sociedad.

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	70.726,20	70.726,20	59.631,35		
4.1 Acción					
Aprovechar y movilizar las capacidades, los recursos, y la experiencia existentes en el territorio de Gipuzkoa, tanto en el ámbito de las instituciones públicas, como en las distintas entidades y organizaciones de la sociedad.	70.726,20	70.726,20	59.631,35		100,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Evolución de la necesidad:

La defensa y promoción de la equidad de género en los distintos planos, económico, social y político. Continuamos estableciendo como requisito excluyente para poder obtener ayudas de cooperación al desarrollo la perspectiva de género, lo que obliga a tenerlo en cuenta en todos los proyectos. A su vez, el 88% de las ayudas otorgadas tenía como objetivo principal la defensa de los derechos de las mujeres.

Cuantificación: 906.417,59 (20,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(57,14 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	85,00	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
In 4. Avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia machista hacia las mujeres en los diferentes ámbitos en que se produce y las diferentes formas en las que se manifiesta.	(42,86 %)	In 4.2. Elaboración de "un sistema de alerta" con indicadores de riesgo de violencia que mejore el éxito de los proyectos de cooperación que se apoyan.	71,67	Número de estudios y análisis realizados para avanzar en el conocimiento del fenómeno de la violencia sexista



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	282.916,00	282.916,00	232.039,39	232.039,39	232.039,39	82,02
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	252.250,00	252.250,00	210.973,31	210.973,31	210.498,63	83,45
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.161.000,00	4.081.793,93	4.049.347,32	4.049.343,86	4.049.343,86	99,21
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.696.166,00	4.616.959,93	4.492.360,02	4.492.356,56	4.491.881,88	97,29
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		40.206,07	40.206,07	40.206,07	40.206,07	100,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		40.206,07	40.206,07	40.206,07	40.206,07	100,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	4.696.166,00	4.657.166,00	4.532.566,09	4.532.562,63	4.532.087,95	97,31



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.395.000,00	1.395.000,00	1.395.000,00	1.395.000,00	100,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.395.000,00	1.395.000,00	1.395.000,00	1.395.000,00	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	1.395.000,00	1.395.000,00	1.395.000,00	1.395.000,00	100,00



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		232.039,34		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		210.498,66		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.049.343,87		1.395.000,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		4.491.881,87		1.395.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		40.206,07		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		40.206,07		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		4.532.087,94		1.395.000,00
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		97,31		100,00